

***INFORME DE BALANCE SOCIAL***  
**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA  
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA  
JUVENTUD**



***VIGENCIA 2023***

***IDIPRON***

**Balance Social 2023**

# **Contenido**

Descripción de las problemáticas .....	4
1. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla y en dinámicas de calle.....	4
2. Debilidad en las capacidades y falta de oportunidades de los jóvenes en situación de fragilidad o vulnerabilidad social.....	5
Políticas Públicas .....	5
1. Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle .....	6
2. Política Pública de Juventud .....	8
3. Política Pública de Infancia y Adolescencia .....	14
Población.....	21
1. Población total afectada .....	21
2. Población por atender en la vigencia.....	23
3. Población atendida en la vigencia .....	24
Proyectos de Inversión .....	37
1. Metas Proyectos de Inversión .....	37
2. Ejecución Física y Presupuestal .....	43
3. Distribución de la ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión .....	43
4. Contribución al avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	44
Acciones realizadas durante la vigencia 2023.....	51
<i>Componentes de Derecho</i> .....	51
1. Componente Sicosocial .....	51
2. Componente Sociolegal.....	54
3. Componente de Salud.....	56
4. Componente de Educación.....	59
5. Componente de Espiritualidad .....	63
6. Componente Arte y Cultura .....	66
7. Componente Deportes .....	68
8. Componente Emprender.....	69
Contextos Pedagógicos .....	76
<b>Territorio</b> .....	76
Políticas Públicas Poblacionales .....	86
1. Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI.....	86
2. Política Pública para las Familias de Bogotá .....	90
3. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género .....	91

4.	Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital .....	92
5.	Plan de Acción Distrital para las Víctimas.....	93
6.	Acciones Afirmativas Concertadas con Grupos Étnicos de la Ciudad de Bogotá. ....	95
	Trazadores presupuestales.....	96

## **Descripción de las problemáticas**

1. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla y en dinámicas de calle.

La exclusión social y económica, se produce debido a múltiples factores que confluyen de manera progresiva y sistemática trayendo como resultado la exposición de los NNAJ a situaciones de vulnerabilidad, donde se gestan problemáticas adicionales como la habitabilidad o el riesgo de habitar la calle, la inmersión de los jóvenes en conflicto con la ley o la exposición de los NNAJ a escenarios de ESCNNA.

Aunque su naturaleza es multicausal, casi siempre convergen en estas, la descomposición familiar, la pobreza; a la que subyacen escenarios como el bajo acceso a servicios básicos como la salud o la educación, el consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar, el desempleo, entre otras. Al respecto, según el Censo de habitante de calle (DANE, 2017), solo 25% de la población habitante de la calle censada había realizado estudios de secundaria y 18% había completado la primaria.

Del mismo modo, frente a los motivos por los cuales iniciaron su vida en la calle, se encuentra que 38,3% lo hizo por el consumo de sustancias psicoactivas y 37,7% por conflictos o dificultades familiares. En línea con estos motivos, las personas beneficiarias del Instituto han señalado que las principales causas de su vida en calle son: Alto consumo de sustancias psicoactivas, dificultades familiares, influencia de pares y desplazamiento (IDIPRON, 2023).

En este sentido, al revisar la dinámica de los jóvenes en conflicto con la ley, el Ministerio de Justicia a través del informe de Evaluación y verificación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes 2021 presenta que el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas son parte de las principales problemáticas en el SRPA. En este informe, también se indica que, según el Observatorio de Drogas en Colombia – 2017, la edad promedio en el consumo de alcohol de los adolescentes que ingresaron al SRPA es de 13,4 años, en referencia al consumo de marihuana 54,4% reportan haber hecho uso de esta en el último año y 28,4% en los últimos días. Es pertinente destacar que de los jóvenes que manifiestan haber consumido sustancias solo 17,3% ha recibido tratamiento alguna vez y de este porcentaje 42% ha recaído en el consumo (Ministerio de Justicia, 2021).

Al igual que en la habitabilidad de calle los factores familiares son variables detonantes en el conflicto de los jóvenes con la ley, al respecto, el informe mencionado anteriormente, muestra que 86,3% de estos jóvenes provienen de familias monoparentales donde la cabeza del hogar es la figura femenina, lo que ocasiona dificultades en el acompañamiento al joven o adolescente en su proceso de restablecimiento de derechos, así mismo, dentro del ámbito familiar también se ha encontrado que 38% de estos jóvenes tienen familiares vinculados a alguna actividad delictiva y 47,8% de los que participaron en el estudio tienen familiares que han sido consumidores de drogas.

En síntesis, aunque las problemáticas asociadas a la habitabilidad de calle, o la población adolescente en conflicto con la ley pueden contener variables políticas económicas y sociales que incidan en la presentación de las mismas, lo cierto es que en estas al menos la descomposición familiar, el uso de sustancias psicoactivas, y los factores económicos que conlleven a dinámicas como la deserción escolar entre otras, aumentan la probabilidad de que estas problemáticas no solo se generen sino que se mantengan a través del tiempo.

## 2. Debilidad en las capacidades y falta de oportunidades de los jóvenes en situación de fragilidad o vulnerabilidad social.

La exclusión social y económica de los jóvenes puede deberse a una serie de razones interconectadas que afectan su capacidad para acceder a oportunidades, recursos y participar plenamente en la sociedad. Algunas de las razones más comunes incluyen:

- Los jóvenes a menudo carecen de experiencia laboral, lo que puede dificultar su capacidad para encontrar empleo. Los empleadores a menudo buscan candidatos con experiencia, lo que crea un círculo vicioso en el que los jóvenes no pueden obtener experiencia porque no se les contrata. En el trimestre móvil junio – agosto 2023, la tasa de ocupación de jóvenes de 15 a 28 años se ubicó en 53,9% y la tasa de desempleo alcanzó 14,9%.
- La falta de acceso a una educación de calidad o no finalización de la educación secundaria o superior puede limitar las oportunidades laborales de los jóvenes. La educación es un factor clave para la empleabilidad y el acceso a empleos bien remunerados. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2021, 44,5% de los(as) jóvenes de 18 a 28 años habían alcanzado como máximo nivel educativo la educación media (solo se consideran respuestas efectivas a la pregunta) (DANE-SDP, 2021).
- Las brechas económicas pueden afectar significativamente el desarrollo de los(as) jóvenes, al enfrentar dificultades para acceder a recursos como vivienda asequible, atención médica, servicios financieros, educación, entre otros. En 2021, 34,7% de la población de 18 a 28 años se encontraba en pobreza monetaria y 4,8% en pobreza multidimensional (DANE-SDP, 2021).
- El acceso limitado a servicios de apoyo, como capacitación laboral, orientación profesional, atención médica o servicios de cuidado infantil, que son fundamentales para su inclusión económica y social, así como a redes de apoyo personal y profesional.
- La existencia de una valoración negativa de las personas jóvenes en el ámbito laboral que se asocia a imaginarios como la falta de experiencia, compromiso, madurez o profesionalismo; en lugar de reconocer el valor y el potencial que los jóvenes aportan a la sociedad.

## Políticas Públicas

El IDIPRON, desde la Subdirección de Lineamientos y Políticas y la Gerencia de Capacidades y Derechos, a través del equipo de Políticas Públicas Poblacionales contribuye a la implementación y seguimiento de las acciones de nueve Políticas Públicas Poblacionales y la Ley de Víctimas del conflicto armado, por medio de su Modelo Pedagógico Institucional, el cual orienta la formulación y la ejecución de las mismas, así como en la prestación de servicios para el proceso de restablecimiento y garantía de derechos de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vinculan al Instituto.

Es importante mencionar que, con la formulación y adopción de las Políticas Públicas Poblacionales del Distrito y del enfoque diferencial y de género y de la perspectiva interseccional, el Instituto incorpora en sus proyectos y servicios sociales atenciones diferenciales y acciones transversales que aportan a la implementación de las políticas públicas poblacionales del Distrito.

Adicionalmente, en las Políticas en las que el equipo contribuye en su implementación se han establecido acciones, metas y productos en los Planes de Acción de dichas Políticas, bajo los lineamientos de las Secretarías Técnicas que los lideran, y en procesos de concertación en cada una de las instancias de Política.

Así las cosas, el IDIPRON participa de manera directa en la implementación de las siguientes Políticas Públicas, en cumplimiento de metas específicas para la atención de estas poblaciones:

➤ Normatividad Políticas Públicas

POLÍTICA PÚBLICA	NORMA	TEMA O EPÍGRAFE
Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	CONPES 27/2023	“Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033”
Política pública de juventud	CONPES 08 /2019.	“Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2019 - 2030”
Política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle	Resolución 0744/2022	“Por la cual se reglamenta la conformación del Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC), al interior del Consejo Distrital de Política Social y se dictan otras disposiciones”
Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI	Decreto 062 de 2014	“Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero e intersexuales- LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.
Política pública para las familias de Bogotá	Decreto 545 de 2011	“Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.”.
Política pública de mujeres y equidad de género	Decreto 166 de 2010 CONPES 14 DE 2020.	“Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
Política pública de discapacidad para el distrito capital	Decreto 089 de 2023	“Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital”.
Plan de acción distrital para las víctimas	Acuerdo 491 de 2012 (Ley 1148 de 2011)	“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra en Bogotá D.C., se adicionan lineamientos a la política pública y se dictan otras disposiciones”.
Acciones afirmativas concertadas con pueblos indígenas y afrocolombianos de la ciudad de Bogotá.	Articulo 66 Plan Distrital de desarrollo "Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"	Implementación de medidas de atención y protección integral a través de programas, planes y proyectos desde la cosmovisión indígena y negros afrocolombiano y sus derechos diferenciales a los grupos etarios de los pueblos indígenas, para prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad social.

Fuente: Elaboración propia

1. Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle

ESCENARIO	META DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
Participación distrital: Comité operativo distrital fenómeno de habitabilidad en calle	Visibilizar las acciones institucionales y posicionamiento del IDIPRON ante el fenómeno de habitabilidad en calle	Desde la política pública el fenómeno de habitabilidad en calle se han logrado realizar articulaciones con entidades Distritales que han permitido nuevas oportunidades para las y los beneficiarios, asimismo se han realizado de manera oportuna los reportes trimestrales solicitados por la secretaría de integración social y la participación incidente en las mesas mencionadas anteriormente. Es importante resaltar que el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud tiene una alta experiencia con las personas población objeto de esta política pública, transversalizando por medio de sus componentes de servicio, la atención integral, mejorando la calidad de vida y brindando oportunidades por medio de sus principios de libertad afecto y alegría las cuales son únicas en el distrito capital.

ESCENARIO	META DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
Participación distrital: mesa emergente socio sanitaria	Participación del IDIPRON ante el tema socio sanitario para la atención de la población habitante de calle	<p>El IDIPRON, articula los servicios sociales y de salud, con el registro de información de los casos de salud que se tiene y las necesidades de la población, En el IDIPRON, se realizó la habilitación de los servicios de salud en la unidad de protección integral Bosa, donde se prestan los servicios de: Medicina General, Nutrición, Enfermería, odontología y Medicina Alternativa.</p> <p>Adicionalmente se adelanta durante la vigencia 2023 el proceso de mejora continua en articulación con la gerencia de recursos físicos de IDIPRON para la adecuación de espacios en todas las unidades de protección integral. Por último, se encuentra en proceso de habilitación las unidades de protección Integral: La 32, Santa Lucía, Servitá y Oasis; Es necesario resaltar que, en el 2023 se realizó un análisis y diagnóstico de la infra estructura de estas unidades para establecer un plan de trabajo y realizar los ajustes estructurales con el objetivo de cumplir con la norma para la habilitación.</p>
Participación distrital: Mesa emergente de inclusión económica y educativa	Fortalecimiento en habilidades sociales competencias laborales	<p>El IDIPRON, viene articulando con secretaría de Desarrollo Económico, la oferta de capital semilla a los Jóvenes del IDIPRON, a partir de la actualización de la plataforma estratégica, se establece la subdirección de oportunidades donde los jóvenes vinculados a la antigua área de emprender vienen desarrollando sus emprendimientos con el fin de tener incentivos.</p> <p>IDIPRON, tiene la estrategia que se desarrolla bajo un modelo de formación de 4x2 que corresponde a: cuatro (4) días de formación en campo (práctica) con lo cual se satisface la necesidad operativa de la empresa o entidad pública con la que se suscribe el convenio y (2) dos días de formación en talleres, aceleración, académica o técnica (teórica), cada convenio o estrategia, a la vez que generan ingresos legales para apoyar su sostenimiento durante su proceso formativo, contando con el acompañamiento del equipo social y educadores en campo.</p>
Participación distrital: Mesa emergente movilización ciudadana		Articulación con organizaciones sociales que manejan el tema del fenómeno de habitabilidad en calle en el distrito, se da línea directa entre estas organizaciones con las entidades del distrito para la atención de los y las habitantes de calle en Bogotá. Por último, es de resaltar que en el marco de esta mesa, se ha logrado socializar la oferta de servicios de IDIPRON a entidades sociiedades y fundaciones que trabajan con ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle.

Fuente: elaboración propia

- Información de población habitante de calle con corte diciembre 2023:

Grupo etario	Sexo			Total general
	Hombre	Mujer		
Infancia	1	0		1
Adolescencia	30	7		37
Juventud	3.149	386		3536
Total general	3.180	393		3574

Fuente: Sistema de información Misional Corte 31 de diciembre 2023

Etnia	Grupo etario				Total general
	Infancia	Adolescencia	Juventud		
Indígena	0	1	6		7
Negro(a) / mulato(a) / afro	0	0	62		62
Ninguno de los anteriores	1	35	3.408		3.444
Raizal	0	1	57		58
Palenquero	0	0	3		3
Total general	1	37	3.536		3.574

Fuente: Sistema de información Misional Corte 31 de diciembre 2023

Identidad de género	Grupo etario			
	Infancia	Adolescencia	Juventud	Total general
Femenino	0	8	399	407
Masculino	0	25	3.050	3.075
Trans femenino	0	0	41	41
Trans masculino	0	0	10	10
NS/NR	1	4	36	41
Total general	1	37	3.536	3.574

Fuente: Sistema de información Misional Corte 31 de diciembre 2023

Orientación sexual	Grupo etario			
	Infancia	Adolescencia	Juventud	Total general
Bisexual	0	1	24	25
Heterosexual	0	30	3.369	3.399
Homosexual	0	2	72	74
NS/NR	1	4	71	76
Total general	1	37	3.536	3.574

Fuente: Sistema de información Misional Corte 31 de diciembre 2023

Tipo discapacidad	Grupo etario			
	Infancia	Adolescencia	Juventud	Total general
Física/motora (incluye talla baja)	0	0	19	19
Mental	0	0	5	5
NS/NR	1	37	3.504	3.542
Sensorial (auditiva)	0	0	5	5
Sensorial (visual)	0	0	3	3
Total general	1	37	3.536	3.574

Fuente: Sistema de información Misional Corte 31 de diciembre 2023

Víctimas	Grupo etario			
	Infancia	Adolescencia	Juventud	Total general
Desplazamiento forzado	0	7	348	355
Otro hecho victimizante	0	0	36	36
En blanco	1	30	3.152	3.183
Total general	1	37	3.536	3.574

Fuente: Sistema de información Misional Corte 31 de diciembre 2023

El IDIPRON en el marco de su misionalidad y la ejecución de sus Proyectos de Inversión definió las siguientes metas en el Plan de Acción de la Política Pública:

PRODUCTOS ESPERADOS IDIPRON				
1.1.1 NNA en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, atendidos por la estrategia de prevención del IDIPRON.				
1.1.2 NNA en alta permanencia en calle o en situación de vida en calle vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON.				
1.2.25 Jóvenes habitantes de calle, atendidos por modelo pedagógico del IDIPRON.				
1.2.27. Jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, atendidos por la estrategia de prevención del IDIPRON.				
2.2.1 Ampliación de servicios socio sanitarios que incluyan la atención social y de la salud en un mismo espacio.				
2.2.2 Atención socio sanitaria para NNAJ habitante de calle.				
4.1.8 Jóvenes en riesgo y habitantes de calle vinculados a procesos de oportunidades para el empleo.				

Fuente: Plan de Acción Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

## 2. Política Pública de Juventud

Para la vigencia 2023 el IDIPRON cuenta con tres indicadores en la Política Pública Distrital de Juventud que permiten realizar una medición y un seguimiento apropiado a las acciones realizadas por parte del Instituto en cuanto a atenciones y restablecimiento de derechos a jóvenes de 14 a 28 años de edad de la ciudad de Bogotá en condición de habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o

en condiciones de fragilidad social. Los indicadores de medición que se manejan actualmente son los siguiente: “Jóvenes atendidos en procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades orientadas a la inclusión económica”, “Jóvenes matriculados en educación media en la Escuela Pedagógica del IDIPRON” y “Jóvenes atendidos por el componente de Reducción de riesgo y daño del consumo de SPA del IDIPRON.”. Los indicadores de producto de la política son los siguientes:

### **Avance de los Indicadores**

*i. Número de Jóvenes atendidos en procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades orientadas a la inclusión económica:*

Los jóvenes que se vinculan a los procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades orientadas a la inclusión económica son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, cuando se encuentran en riesgo de habitar la calle o cuando están en tensión o conflicto con la ley.

En el desarrollo de esta estrategia se fortalecen las habilidades sociales de los participantes, las competencias laborales generales y específicas, quienes reciben un estímulo de corresponsabilidad para apoyar su sostenimiento durante su proceso formativo. Esta estrategia se desarrolla bajo un modelo de formación denominado 4x2 que corresponde a cuatro (4) días de formación en campo (práctica) y (2) dos días de formación en talleres, aceleración académica o técnica (teórica), contando con el acompañamiento del equipo sicosocial y con los educadores en campo.

Teniendo en cuenta la información contenida en el Sistema de información Misional del IDIPRON (SIMI), con corte al 31 de diciembre del año 2023 se reporta la vinculación de 1.693 Jóvenes únicos en edades entre 18 a 28 años y 11 meses. De los 1.693 jóvenes beneficiarios atendidos, 880 son hombres de los cuales 837 son heterosexuales, 17 son bisexuales, 18 son homosexuales y 8 personas no responden o no se tiene información. Así mismo, 813 son mujeres de las cuales 709 son heterosexuales, 61 son bisexuales, 33 son homosexuales y 10 personas no responden o no se tiene información.

Orientación sexual	Hombre	Mujer	Total general
Bisexual	18	61	79
Heterosexual	837	709	1546
Homosexual	17	33	50
NS/NR	8	10	18
<b>Total general</b>	<b>880</b>	<b>813</b>	<b>1693</b>

*Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023  
Corresponden a los jóvenes que recibieron estímulo*

De los 1.693 jóvenes beneficiarios (Personas únicas), se realizaron atenciones a 59 Jóvenes en condición de discapacidad entre física, visual, auditiva, cognitiva, múltiple y sensorial.

Tipo de discapacidad	Total de personas con discapacidad
Física/motora (incluye talla baja)	19
Cognitiva	13
Sensorial (auditiva)	9
Sensorial (visual)	18
<b>Total general</b>	<b>59</b>

*Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.*

De los 1.693 jóvenes beneficiarios (Personas únicas), se realizaron 239 atenciones a Jóvenes víctimas del conflicto armado, de los cuales 223 jóvenes son víctimas de desplazamiento forzado y 16 jóvenes son víctimas de otro hecho victimizante.

Hecho	Total víctimas
Desplazamiento forzado	223
Otro hecho victimizante	16
<b>Total general</b>	<b>239</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

De los 1.693 jóvenes beneficiarios (Personas únicas), se realizaron 129 atenciones a personas pertenecientes a los diferentes sectores LGTBI.

Orientación sexual	Total
Lesbianas	33
Gay	17
Bisexual	79
<b>Total general</b>	<b>129</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

De los 1.693 jóvenes beneficiarios (Personas únicas), se realizaron 92 atenciones a Jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas que habitan en la ciudad de Bogotá. El total de jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas se expone a continuación:

Localidad	Indígena	Negro(a) afro	Palenquero(a)	Número de jóvenes
01 USAQUÉN				0
02 CHAPINERO				0
03 SANTA FE		7		7
04 SAN CRISTÓBAL		8		8
05 USME	1	7		8
06 TUNJUELITO				1
07 BOSA	1	11		12
08 KENNEDY	1	10		11
09 FONTIBÓN				0
10 ENGATIVÁ		2		2
11 SUBA		3		3
12 BARRIOS UNIDOS	1			1
13 TEUSAQUILLO				0
14 LOS MÁRTIRES		5		5
16 PUENTE ARANDA	1			1
17 LA CANDELARIA	1			1
18 RAFAEL URIBE		3	1	4
19 CIUDAD BOLÍVAR	6	22		28
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>79</b>	<b>1</b>	<b>92</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

Número de jóvenes matriculados en educación media en la Escuela Pedagógica del IDIPRON:

Los jóvenes y las jóvenes matriculadas en la escuela pedagógica del IDIPRON requieren ser formados en el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas implementando el programa pedagógico con el desarrollo de modelos formativos flexibles que les permitan acceder al sistema educativo para desarrollar un proyecto de vida, las competencias ciudadanas y tener alternativas en sus procesos autónomos de aprendizaje, con lo cual se busca restablecer los derechos que les han sido vulnerados.

Teniendo en cuenta la información contenida en el Sistema de información Misional del IDIPRON (SIMI), con corte al 31 de diciembre del año 202 se reporta la vinculación de 547 Jóvenes únicos en edades entre 14 a 28 años y 11 meses.

En la siguiente tabla se pueden observar las atenciones realizadas a las personas por localidades, dando como resultado que la localidad donde más se realizaron atenciones fue en la localidad de Ciudad Bolívar, Seguida por Usme y Bosa

Localidad	Hombre	Mujer	Número de jóvenes
01 USAQUÉN	13	8	21
02 CHAPINERO	2		2
03 SANTA FE	18	11	29
04 SAN CRISTÓBAL	32	19	51
05 USME	49	32	81
06 TUNJUELITO	1	2	3
07 BOSA	49	33	82
08 KENNEDY	23	30	53
09 FONTIBÓN	1		1
10 ENGATIVÁ	11	5	16
11 SUBA	14	13	27
12 BARRIOS UNIDOS		1	1
13 TEUSAQUILLO	2		2
14 LOS MÁRTIRES	16	5	21
16 PUENTE ARANDA	1		1
17 LA CANDELARIA	1	1	2
18 RAFAEL URIBE	10	8	18
19 CIUDAD BOLÍVAR	60	73	133
DISTRITAL		2	2
<b>Total general</b>	<b>304</b>	<b>243</b>	<b>547</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

En cuanto a atenciones a personas únicas con pertenencia étnica, se atendieron a cuarenta y dos (42) jóvenes de los cuales seis (6) son indígenas, treinta y tres (33) son negros, afrocolombianos o mulatos, uno (1) es palenquero y dos (2) raizales.

Localidad	Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a)	Palenquero(a)	Pueblos indígenas	Raizal	Número de jóvenes
01 USAQUÉN	1				1
03 SANTA FE	3				3
04 SAN CRISTÓBAL	6		1	1	8
05 USME	9				9
07 BOSA	4			1	5
08 KENNEDY	3		1		4
11 SUBA	1				1
14 LOS MÁRTIRES	2		2		4
18 RAFAEL URIBE		1			1
19 CIUDAD BOLÍVAR	4		2		6
<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>42</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 diciembre 2023.

En lo referente a Jóvenes víctimas del conflicto armado se identificaron 90 jóvenes, de los cuales 81 jóvenes son víctimas de desplazamiento forzado y 9 jóvenes son víctimas de otro hecho victimizante.

Localidad	Desplazamiento forzado	Otros hechos victimizantes	Número de jóvenes
01 USAQUÉN	2		2
03 SANTA FE	3	1	4
04 SAN CRISTÓBAL	9	1	10
05 USME	18	2	20
07 BOSA	9	1	10
08 KENNEDY	17		17
10 ENGATIVÁ	2		2
11 SUBA	2		2
14 LOS MÁRTIRES	4		4

Localidad	Desplazamiento forzado	Otros hechos victimizantes	Número de jóvenes
18 RAFAEL URIBE	1	1	2
19 CIUDAD BOLÍVAR	14	3	17
<b>Total general</b>	<b>81</b>	<b>9</b>	<b>90</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 diciembre 2023.

Por último, la Población LGTBI atendida con corte a 31 de diciembre de 2023 son 32 jóvenes.

Localidad	Hombre		Mujer		Total general
	Bisexual	Homosexual	Bisexual	Homosexual	
01 USAQUÉN			1		1
03 SANTA FE			1	1	2
04 SAN CRISTÓBAL			2		2
05 USME			3		3
06 TUNJUELITO			1		1
07 BOSA	1	1	1	1	4
08 KENNEDY			1	1	2
10 ENGATIVÁ		1	1		2
11 SUBA			2		2
14 LOS MÁRTIRES		1			1
17 LA CANDELARIA	1				1
18 RAFAEL URIBE				2	2
19 CIUDAD BOLÍVAR	1	1	5	2	9
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>32</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

*ii. Número de jóvenes atendidos por el componente de Reducción de riesgo y daño del consumo de SPA del IDIPRON:*

Desde el componente de reducción de riesgo y daño se brinda una atención integral a las beneficiarias y beneficiarios que presentan un consumo de sustancias psicoactivas, a fin de prevenir el tránsito a consumos problemáticos, dependientes o trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, esto se desarrolla a través de atenciones de prevención con acciones de Medicina Alternativa (procesos individuales), Trabajo Social y Psicología (procesos individuales y grupales), y Laboratorios Artísticos y Creativos (procesos grupales).

Adicionalmente se vincula a los beneficiarios y beneficiarias al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por parte de la Secretaría Distrital de Salud en las diferentes Unidades de Protección Integral a donde acuden diferentes profesionales de las áreas de psicología, enfermería, terapia física y/o ocupacional, desarrollando procesos de acompañamiento integral con enfoque en reducción de riesgos y daños frente a consumos riesgosos y/o problemáticos de sustancias psicoactivas legales e ilegales, para la transformación de algunos determinantes sociales de la salud para la protección de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del IDIPRON.

Teniendo en cuenta la información contenida en el Sistema de información Misional del IDIPRON (SIMI), con corte al 31 de diciembre del año 2023 se reportan 1.904 atenciones a Jóvenes únicos en edades entre 14 y 28 años y 11 meses. Desde el área de Prevención de Riesgo y Daño (antes Mitigación), se ha generado estrategia en medicina alternativa y complementaria, en atención psicosocial y en laboratorios artísticos y creativos, cada una de estas estrategias condensan una serie de atenciones mensuales en las diferentes unidades de Protección Integral que atienden estos jóvenes en el IDIPRON.

De los 1.904 jóvenes beneficiarios atendidos, 1.367 son hombres de los cuales 1.255 son heterosexuales, 27 son bisexuales, 33 son homosexuales y 51 personas no responden o no se tiene información. Así mismo, 537 son mujeres de las cuales 438 son heterosexuales, 51 son bisexuales, 25 son homosexuales y 23 personas no responden o no se tiene información.

Orientación sexual	Hombre	Mujer	Número de jóvenes
BISEXUAL	27	51	78
GAY	1		1
HETEROSEXUAL	1255	438	1693
HOMOSEXUAL	33	25	58
NS/NR	51	23	74
<b>Total general</b>	<b>1367</b>	<b>537</b>	<b>1904</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

El IDIPRON ha atendido a 60 jóvenes con los siguientes tipos de discapacidad:

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL
FÍSICA/MOTORA (INCLUYE TALLA BAJA)	24
MENTAL	23
SENSORIAL (AUDITIVA)	3
SENSORIAL (VISUAL)	10
<b>Total general</b>	<b>60</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

El IDIPRON ha atendido a 267 Jóvenes víctimas del conflicto armado, 250 por el hecho victimizante de desplazamiento Forzado Y 17 por otros hechos victimizantes.

HECHOS VICTIMIZANTES	NÚMERO DE JOVENES
Desplazamiento Forzado	250
OTROS HECHOS VICTIMIZANTES	17
<b>Total general</b>	<b>267</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

En cuanto a atenciones a personas únicas con pertenencia étnica, se atendieron a ciento cuatro (104) jóvenes de los cuales doce (12) son indígenas, setenta y dos (72) son negros, afrocolombianos o mulatos, dos (2) son palenqueros y catorce (14) raizales.

GRUPO ETNICO	TOTAL
NEGRO(A), MULATO(A), AFROCOLOMBIANO(A)	60
PALENQUERO(A)	2
PUEBLOS INDÍGENAS	12
RAIZAL	11
<b>Total general</b>	<b>85</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023.

## Logros

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE JUVENTUD		
ESCENARIO	META DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
PARTICIPACIÓN DISTRITAL: Mesa distrital de juventud	Esta mesa de desarrolla de forma mensual, es el escenario de planificación, coordinación e implementación de la política pública distrital de juventud. Desde aquí se hace el seguimiento al plan de acción de la política, se revisan indicadores, metas, presupuestos y actividades referentes a la participación en los diversos escenarios distritales como la semana Distrital de juventud.	Revisión y aprobación del plan de acción de la política pública de juventud par el IDIPRON. Coordinación con el sistema distrital de juventud.  En la mesa distrital se planifican lo diversos eventos, ferias y foros en torno a la política Pública de juventud. El principal evento del año 2023 fue la semana de juventud donde el Instituto tuvo una gran participación con los diferentes componentes de este y la semana Andina.
PARTICIPACIÓN DISTRITAL: Asamblea distrital de Juventud	Es un espacio coordinado por El Consejo Distrital de Juventud donde trabajan por los jóvenes el consejo, las entidades y la plataforma de juventud.	Se realiza participación para brindar a los jóvenes la oferta institucional y la ruta para acceder a programas y servicios del Instituto. Participación en las mesas temáticas de acceso a la educación y consumo de SPA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Desarrollo de inducción y reinducción sobre el tema de política pública de juventud	Transmitir el conocimiento a los funcionarios, funcionarias y servidores del IDIPRON acerca de los fundamentos de la política pública de juventud, indicadores de productos y acciones a desarrollar en el marco de esta política.	Se realiza inducción y reinducción vía virtual sobre el tema de política pública de juventud.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Desarrollo de actividades pedagógicas en UPI para NNAJ con el fin de transmitir el conocimiento sobre la política pública de juventud.	Transmitir el conocimiento a los Adolescentes y jóvenes beneficiarios del IDIPRON acerca de los fundamentos de la política pública de juventud, indicadores de productos y acciones a desarrollar en el marco de esta política.	Se realiza semana de juventud al interior del IDIPRON con el fin de lograr ampliar el conocimiento sobre la política pública de juventud, el objetivo general, objetivos específicos y acciones desarrolladas en el Instituto para implementar la política.  Se desarrolla Festival de Políticas públicas con el fin de lograr ampliar el conocimiento sobre las políticas públicas poblacionales y la política pública de juventud, el objetivo general, objetivos específicos y acciones desarrolladas en el Instituto para implementar la política.

### 3. Política Pública de Infancia y Adolescencia

Para 2023 la Secretaría Distrital de Integración Social lideró el proceso de aprobación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia para Bogotá. IDIPRON entregó en el primer trimestre de esta vigencia, la matriz COMPES con los indicadores concertados y las hojas de vida de estos que incluyen la línea de base para realizar comparación del movimiento del indicador en el tiempo y la información de los parámetros mediante los cuales se realizará seguimiento trimestral que recoge incluir la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial y de género, además del avance cualitativo, cuantitativo y financiero.

A continuación, se presenta el avance de los indicadores concertados para la nueva política pública y que deberán implementar, realizar seguimiento y reportar al distrito desde 2023 y hasta el año 2033:

- i. *Servicio Social diseñado e implementado para la atención de la Explotación sexual Comercial de Niñas, niños y Adolescentes.*

El equipo contra la ESCNNA lidera la actualización del servicio social para la atención a la ESCNNA, para realizar esta labor se han realizado las siguientes acciones:

En febrero se realiza reunión entre equipo de Coordinación de Protección del ICBF, Equipo de Defensoría de Familia y equipo IDIPRON para la definición de acciones institucionales para la atención a víctimas ESCNNA con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos ubicadas en la UPI de la 27.

En el mes de mayo se realiza reunión en la que ICBF brinda asesoría presencial a IDIPRON, acerca del Lineamiento Técnico para la Implementación del Modelo de Atención, Dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes en las Modalidades de Restablecimiento de Derechos Versión 1. y del Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos Versión 2 y se realiza la aprobación, por parte de la Coordinación del Grupo de Protección del ICBF, de ajustes a la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), que contiene los niveles micro, meso y exo sistema y los resultados de las acciones y metodologías propuestas. Se realiza aprobación por un año mediante al radicado 202334400000154311.

En septiembre se realizan discusiones entre el equipo de territorio y el equipo contra la ESCNNA que recoge las lecciones aprendidas y los retos que se han identificado en el trabajo de abordaje y atención a la ESCNNA. Se busca mejorar la ruta de atención que debe comenzar en la prevención ESCNNA desde la estrategia de prevención y luego de un perfilamiento psicosocial para identificar y realizar atención al riesgo ESCNNA.

Y en octubre se reúne el equipo de territorio, el equipo contra la ESCNNA y la Subdirección de lineamientos y Políticas con el fin de revisar los avances y continuar con el análisis para la elaboración del documento borrador con la Ruta de Atención para el servicio ESCNNA con la identificación de elementos clave a tenerse en cuenta en los lineamientos de la atención a la ESCNNA que servirán de base para el documento en construcción:

- Características para el perfilamiento de la población.
- Revisión de criterios de ingreso y egreso.
- Definición de modalidades de atención.

Posterior a la revisión de los ítems antes mencionados se aprobó la Ruta de Atención por parte del Equipo de MIPG de la Oficina Asesora de Planeación.

Entre tanto, con corte al 31 de diciembre de 2023, 214 personas han recibido atención por parte de la estrategia contra la ESCNNA; **26** de las cuales son adolescentes víctimas de este delito y se encuentran en modalidad internado realizando las acciones correspondientes a su proceso de restablecimiento de derechos, de este total **2** personas se identifican como mujeres trans.

A continuación, se presenta la información por contexto pedagógico, meta de atención y grupo etario:

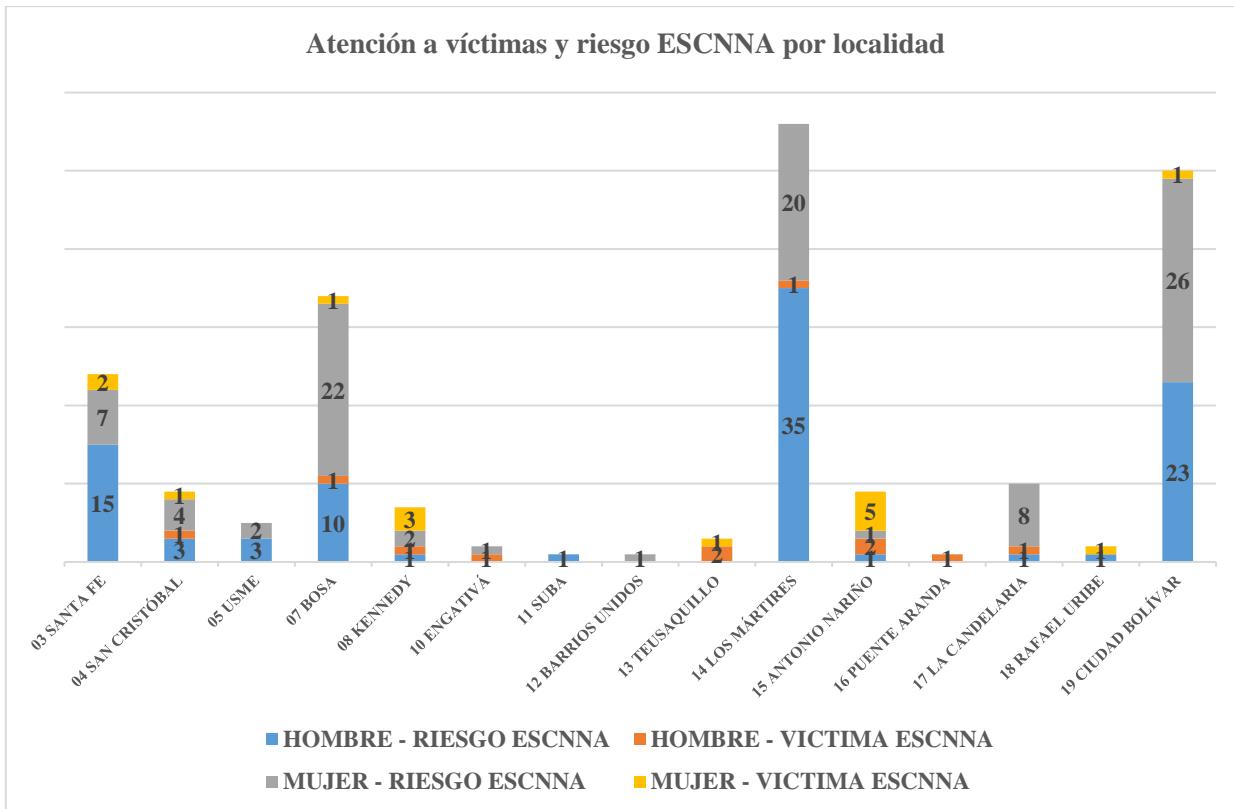
Meta	Contexto pedagógico				
Grupo etario	Externado	Internado	Territorio	Total	%
Riesgo ESCNNA	61	15	112	188	87,85%
Adolescencia	33	6	36	75	35,05%
Hombre	15	4	16	35	16,36%
Mujer	18	2	20	40	18,69%
Infancia	28	9	76	113	52,80%
Hombre	19	5	35	59	27,57%
Mujer	9	4	41	54	25,23%
Víctima ESCNNA	1	25		26	12,15%
Adolescencia	1	25		26	12,15%
Hombre	1	10		11	5,14%

Meta	Contexto pedagógico				
Grupo etario	Externado	Internado	Territorio	Total	%
Mujer		15		15	7,01%
<b>Total general</b>	<b>62</b>	<b>40</b>	<b>112</b>	<b>214</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

De la anterior tabla se puede deducir que el 87.8% de las atenciones que se realizan en la estrategia es en el marco de la prevención del delito de la ESCNNA, y que es en el territorio en donde se atiende a un 52.3% de las personas en riesgo de ESCNNA, es decir 112 personas en prevención, de las cuales 41 son niñas y 35 niños.

La gráfica siguiente presenta la información por localidad de procedencia de las personas que son atendidas por el Instituto por temas relacionados con la ESCNNA, allí se puede ver que se ha identificado la ocurrencia de este delito en localidades como Santa fe, San Cristóbal y Ciudad Bolívar siguen siendo localidades en donde se concentra el delito.



Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

*ii. Niñas, niños y adolescentes en riesgo y en conflicto con la ley atendidos por el Modelo pedagógico del IDIPRON.*

En la vigencia de 2023 recibieron atención 266 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley o en prevención de la reincidencia; con respecto al 2022 se han atendido 113 personas menos, ya que la cifra de cierre de vigencia 2022 fue de 379.

LOCALIDAD	ADOLESCENCIA		Total	INFANCIA		Total	Total general
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
	01 USAQUÉN	11	1	12			12

LOCALIDAD	ADOLESCENCIA		Total	INFANCIA		Total	Total general
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
02 CHAPINERO		1	1				1
03 SANTA FE	13	11	24	1	4	5	29
04 SAN CRISTÓBAL	26	10	36	2		2	38
05 USME	17	10	27	1		1	28
07 BOSA	13	7	20	3	1	4	24
08 KENNEDY	13	14	27				27
10 ENGATIVÁ	1	1	2				2
11 SUBA	21	3	24				24
14 LOS MÁRTIRES	5	3	8		3	3	11
15 ANTONIO NARIÑO	1		1				1
18 RAFAEL URIBE	6	6	12				12
19 CIUDAD BOLÍVAR	29	26	55				55
DISTRITAL	1	1	2				2
<b>Total general</b>	<b>157</b>	<b>94</b>	<b>251</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>266</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

En lo corrido de la vigencia, se han atendido 8 niñas y 7 niños que se han identificado en conflicto con la ley, se tuvo una disminución de 6 con respecto a 2022 en donde 21 niñas y niños fueron atendidos bajo esta identificación de riesgo; provienen en su mayoría de las localidades de Santa Fe (5), Los Mártires (3) y Bosa (3).

Así mismo se atendieron 251 adolescentes en riesgo o en conflicto con la ley, de estos 94 son mujeres y 157 hombres. Las atenciones se concentraron en las localidades Ciudad Bolívar (55), San Cristóbal (38), Santa fe (29) y Usme (28).

Las atenciones relacionadas con este indicador se realizan en un 65% en el contexto externado y en un 24.5% en territorio.

Contexto pedagógico	Adolescencia		Total	Infancia		Total	Total general
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
Estímulo de corresponsabilidad	2	2	4				4
Externado	98	70	168	1	4	5	173
Internado	14	7	21	2		2	23
Territorio	43	15	58	4	4	8	66
<b>Total general</b>	<b>157</b>	<b>94</b>	<b>251</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>266</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

*iii. Adolescentes en situación de calle, en alta permanencia en calle o en riesgo de habitar la calle atendidos por el Modelo pedagógico del IDIPRON.*

Este indicador se concertó obedeciendo a la reorganización institucional da un cambio en la mirada de la atención, al mirar las situaciones desde los grupos etarios con el fin de encontrar acciones que

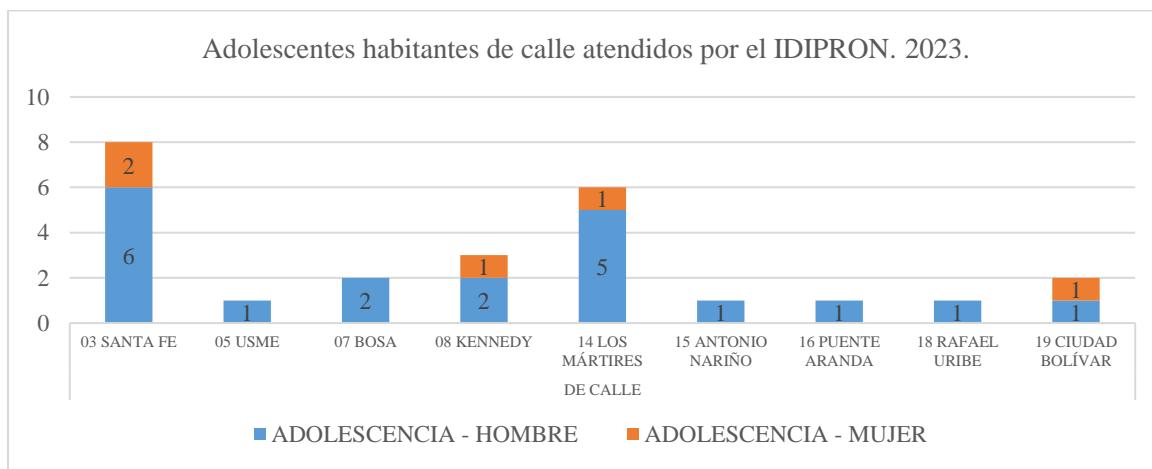
incidan de mejor manera en la prevención y atención en sus lenguajes, estéticas, intereses y necesidades.

En la vigencia de 2023, se atendieron 25 adolescentes en calle, 20 en internados y 5 en territorio con acciones para el restablecimiento de sus derechos; y 3257 adolescentes en riesgo de habitar la calle, de las cuales 2170 recibieron atención por parte de los equipos territoriales. Se atendieron en total 3282 personas únicas atendidas. De este total 5 personas se identificaron como intersexuales, y tres personas trans, 1 que se identifica como mujer y dos como hombres.

Meta	Adolescencia			Total
	Hombre	Intersex	Mujer	
<b>Contexto pedagógico</b>				
<b>De calle</b>	<b>20</b>		<b>5</b>	<b>25</b>
Internado	17		3	20
Territorio	3		2	5
<b>En calle</b>	<b>1960</b>	<b>5</b>	<b>1292</b>	<b>3257</b>
Estímulo de corresponsabilidad	10		18	28
Externado	525		435	960
Internado	55		44	99
Territorio	1370	5	795	2170
<b>Total general</b>	<b>1980</b>	<b>5</b>	<b>1297</b>	<b>3282</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

En cuanto a la lectura territorial del indicador de calle se puede ver que las localidades del centro Santa fe (8) y Los Mártires (6) son en donde, mayormente, se encuentran los adolescentes que llegaron al IDIPRON por temas de habitabilidad en calle, se sigue evidenciando que se necesita prevención y atención con enfoque de género y diferencial ya que se sigue evidenciando la tendencia de que los hombres son quienes mayoritariamente llegan a habitar la calle, en este caso con un 80%, pero siguen siendo las mujeres quienes más sufren de los diferentes tipos de violencia.



Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

En cuanto a la lectura territorial del indicador de adolescentes en riesgo de habitar la calle se puede ver que las localidades del San Cristóbal (649), Ciudad Bolívar (523), Bosa (365) y Kennedy (332) son los territorios que habitan o transitan las y los adolescentes identificados como en riesgo de habitar calle, lo que aporta al análisis territorial de las dinámicas poblacionales.

LOCALIDAD	ADOLESCENCIA			Total general
	HOMBRE	INTERSEXUAL	MUJER	
01 USAQUÉN	117		61	178
02 CHAPINERO	13		10	23
03 SANTA FE	92	3	64	159
04 SAN CRISTÓBAL	423	1	225	649
05 USME	140		116	256
06 TUNJUELITO	11		7	18
07 BOSA	210		155	365
08 KENNEDY	184		148	332
09 FONTIBÓN	31		14	45
10 ENGATIVÁ	36		27	63
11 SUBA	132		63	195
12 BARRIOS UNIDOS	12		10	22
13 TEUSAQUILLO	20		4	24
14 LOS MÁRTIRES	70		62	132
15 ANTONIO NARIÑO	15		5	20
16 PUENTE ARANDA	9		7	16
17 LA CANDELARIA	11		4	15
18 RAFAEL URIBE	113	1	63	177
19 CIUDAD BOLÍVAR	299		224	523
21 SUMAPAZ	1		7	8
DISTRITAL	21		16	37
<b>Total general</b>	<b>1960</b>	<b>5</b>	<b>1292</b>	<b>3257</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

iv. *Niñas y niños en situación de calle, en alta permanencia en calle o en riesgo de habitar la calle atendidos por el Modelo pedagógico del IDIPRON.*

Este indicador obedece a la reorganización de la Entidad que da un cambio, al mirar las situaciones desde los grupos etarios con el fin de encontrar acciones que incidan de mejor manera en la prevención y atención en sus lenguajes, estéticas e intereses de las niñas y niños y el fortalecimiento de acciones para su desarrollo.

En 2023 se atendieron 841 niños y 604 niñas en riesgo de habitar la calle para un total de 1445 personas únicas. No se atendieron niños o niñas en habitabilidad en calle. En la tabla que se muestra a continuación se puede ver que 32 niños y 14 niñas fueron atendidas en internados por tener una mayor vulneración de sus derechos y necesitar protección institucional. Se evidencia que en territorio es en donde más se realizan atenciones a la población, realizando búsquedas activas, organizando grupos territoriales y usando la infraestructura de la ciudad para crear lazos con la población y con el acompañamiento y la promoción de derechos, prevenir que lleguen a habitar la calle.

Tabla: Niñas y niños en riesgo de habitar la calle por contexto pedagógico, atendidos por el IDIPRON, 2023

Meta	Hombre	Mujer	Total
En calle	841	604	1445
Externado	162	107	269
Internado	32	14	46
Territorio	647	483	1130
<b>Total general</b>	<b>841</b>	<b>604</b>	<b>1445</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

En cuanto a la lectura territorial del indicador de riesgo de habitar la calle se puede ver que las localidades de San Cristóbal (398), Ciudad Bolívar (209), y Rafael Uribe Uribe (192), es en donde más se ha realizado atenciones a niñas y niños identificados como en riesgo de habitar calle.

## Niñas y niños en riesgo de habitar la calle atendidos por el IDIPRON, 2023.

Localidad	Infancia		Total
	Hombre	Mujer	
<b>EN CALLE</b>	<b>841</b>	<b>604</b>	<b>1445</b>
01 USAQUÉN	59	55	114
02 CHAPINERO	1	2	3
03 SANTA FE	31	20	51
04 SAN CRISTÓBAL	234	164	398
05 USME	26	20	46
06 TUNJUELITO		1	1
07 BOSA	46	25	71
08 KENNEDY	50	41	91
09 FONTIBÓN	42	35	77
10 ENGATIVÁ	1	5	6
11 SUBA	24	22	46
12 BARRIOS UNIDOS	24	8	32
14 LOS MÁRTIRES	23	16	39
15 ANTONIO NARIÑO	2		2
17 LA CANDELARIA	11	9	20
18 RAFAEL URIBE	133	59	192
19 CIUDAD BOLÍVAR	106	103	209
DISTRITAL	28	19	47
<b>Total general</b>	<b>841</b>	<b>604</b>	<b>1445</b>

Fuente: Sistema de información Misional SIMI. Corte 31 de diciembre 2023

- **Logros**

Escenario	Meta de participación	Acciones realizadas
Comité operativo distrital de infancia y adolescencia - CODIA	Incidencia en la construcción, aprobación, lanzamiento y socialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, PPPIIA.	Ajustes y creación de las hojas de vida de los indicadores que el IDIPRON concertó para la PPPIIA. Participación en las reuniones de discusión y aprobación del CONPES 27 de la PPPIIA. Participación en la organización y lanzamiento de la política pública. Articulación con el CODIA para la socialización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en la Mesa de Mujer, género y diversidades. Colaboración en la construcción de documento de guía de implementación de la PPPIIA. Jornada de socialización de la PPPIIA dirigidos a todos los actores institucionales. Socialización de la PPPIIA a el Comité de Infancia y Adolescencia institucional.
Mesa distrital para la prevención y erradicación de trabajo infantil ampliado - PETIA	Participación en actividades de prevención para la erradicación del trabajo infantil y de construcción de documentos técnicos distritales	Se participó en la discusión en torno al tema de Mendicidad Infantil, se realizará formalización de la mesa de mendicidad como parte de la mesa PETIA. Construcción de metodología para realización de acciones para la prevención de trabajo infantil en el Instituto. Se desarrollan en territorios, internados y externados. Foro Distrital de Prevención del Trabajo Infantil y gestión para la asistencia de los equipos territoriales.

Escenario	Meta de participación	Acciones realizadas
Mesa distrital de la ruta de atenciones de la infancia y la adolescencia -RIAIA	Conocimiento y aprovechamiento de la RIAIA	<p>Socialización de la Oferta y necesidades de articulación de los servicios de la Entidad para la construcción del mapa de oferta del Distrito en temas de infancia y adolescencia en pro de la articulación interinstitucional.</p> <p>Se construyó la metodología junto con internados para la celebración del Día de la Niñez en las UPIS San Francisco y la 27, y territorios, basado en los lineamientos dados por el nivel nacional.</p> <p>Se diligenció con las áreas la Matriz de Oferta Institucional en donde se identificaron oportunidades de articulación y se da inicio al diálogo con las entidades para su implementación.</p> <p>Se realizó articulación para la implementación de la Estrategia Empodérate ofertada por la Secretaría de la Mujer que a su vez sirve para la implementación del acuerdo 792 “Todos por la Niñas” que busca fortalecer la participación de niñas y adolescentes en el Distrito en las UPIS de Perdomo, la 27 y la 32.</p>
Mesa de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes – PRUUNNA		<p>Se realiza gestión para seguir participando en este escenario de discusión de Política Pública con representación del Área Socio legal en respuesta a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Se monitorea la participación en el escenario.</p>
Mesa distrital para las identidades de género y orientaciones sexuales de niños, niñas y adolescentes - IGOS		<p>Se realiza gestión para la Participación institucional en esta Mesa Distrital, se contribuye a la formulación de la nueva Política de Infancia y Adolescencia y se construye lineamiento en tema de orientaciones sexuales e identidades de género en estos grupos etarios con el fin de ser tenidos en cuenta por el equipo formulador.</p>
Consejo consultivo distrital de niñas, niños y adolescentes CCDNNA.		<p>Se realiza gestión en UPIS y territorios para la postulación de las niñas y los niños como consejeras y consejeros de participación infantil.</p> <p>Se logra por primera vez que dos niñas y un niño sean electos como consejeras y consejeros de las localidades de Engativá y San Cristóbal.</p>
Acciones interseccionales entre la PPPIIA con la SD Mujer.	Articulación con la SD de la Mujer y Fundación Plan	<p>Se realiza articulación entre entidades para la realización de jornada de Educación Menstrual para el Autocuidado y el Autoconocimiento en el Castillo de las Artes y grupo territorial de Altos del Zúque donde además de realizar entrega de Kits de Cuidado Menstrual.</p>

Fuente: elaboración propia

## Población

### 1. Población total afectada

- *Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla y en dinámicas de calle.*

Para definir desde el ámbito legal esta problemática, es esencial partir del precepto de que en Colombia la Ley 1641 de 2013 en su artículo 2º se caracteriza a la población habitante de calle como la que, sin distinción de raza, sexo o edad, hace de la calle su lugar de habitación ya sea de manera permanente o transitoria.

Se estima que en el país al menos 22.790 personas un 0.13% de la población nacional afronta esta situación. Partiendo del último Censo habitante de calle Bogotá (2017) y en 21 municipios (2019). De éstas, se estima además que el 41.85% se concentra en la ciudad de Bogotá.

A nivel territorial la distribución del fenómeno se concentra en las localidades de Puente Aranda (47.5%) y de Teusaquillo (44.2%), destacando también en un porcentaje del 2,2%, equivalente a 2.242

personas, ubicadas en instituciones del Distrito. Considerando que el problema de interés se centra en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se encuentra que el 22.3% de esta población tiene entre 12 y 27 años (DANE, 2017).

En relación con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en adelante NNAJ los cuales han ingresado a procesos administrativos para la restitución de derechos, según las cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2023), en los períodos comprendidos entre el año 2020 y junio de 2023, se han reportado ingresos por los siguientes motivos:

A este comportamiento se suman las dinámicas de calle, las cuales para caracterizarlas puede acudirse a los ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA). Aquí encontramos que según el informe de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de Bogotá (2020), para el 2019 contó con un registro de ingresos de 3.163 jóvenes, (2.546 de género masculino (80%) y 617 al de género femenino (20%). En 2020, aunque se generó una reducción del 42% en esta cifra (1.840 ingresos), se estima que esta baja se dio como efecto de factores, como la pandemia por COVID-19 que generó la incorporación de una serie de modificaciones para preservar las condiciones de salud de los jóvenes que se encontraban e ingresarían al SRPA.

- *Debilidad en las capacidades y falta de oportunidades de los jóvenes en situación de fragilidad o vulnerabilidad social.*

Esta problemática a nivel nacional y distrital incluye en su comportamiento aspectos esenciales como el acceso a la educación, la salud, la empleabilidad o generación de capacidades para la generación de medios de vida. Al respecto según el DANE, entre 2021 y 2022, 1.302.469 personas cayeron en pobreza monetaria en el país. Cifras que contrastan con Bogotá donde en 2022, se presentó una reducción con respecto al 2021, pasando de 2.392.333 a 2.209.957 de personas (DANE, 2023a). La pobreza multidimensional, en 2022, también tuvo una reducción de 1,9 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con 2021 (5,7%) (DANE, 2023b).

Esta falta de oportunidades en su comportamiento se asocia importantemente al ámbito educativo. Aquí encontramos que en al menos el 1.3% de los hogares al menos uno de sus integrantes entre los 6 a los 16 años no asistió al colegio en 2022, dato al que se suma que un 18.8% de hogares en 2022 contaba con niños y adolescentes entre los 7 y 17 años con el rezago escolar (diferencia entre la edad y el grado que debería estar cursando el NNA).

La realidad de la ciudad evidencia la existencia de la población de jóvenes entre los 15 y 24 años que no estudian ni se encuentran ocupados o empleados. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2022, éstos alcanzarían a ser en Bogotá al menos un 19,9% de este grupo etario.

En lo relacionado con el mercado laboral la problemática en Bogotá es igualmente importante. Para el 2020 la tasa de desempleo en la capital en la población de 14 a 28 años fue de 27,5%, superando el total nacional (24,2%). Este indicador desagregado por sexo muestra una brecha de 11,4 puntos porcentuales entre las mujeres jóvenes desempleadas (31,6%) y los hombres en esta misma situación (20,2%). A esto se suma la tasa de informalidad para esta población, que en el mismo periodo fue de 32,7%. Ya para el 2023 el caso de Bogotá, para el trimestre móvil junio – agosto, la tasa de desempleo de la población entre los 15 y 28 años fue de 14,9% equivalente a 162.575 jóvenes.

## 2. Población por atender en la vigencia

Las características generales de la Población Objetivo a ser atendida en el marco de la misionalidad del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), para la vigencia 2023 fue:

- **Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida de calle:**
  - No mantienen vínculos familiares o sus contactos son esporádicos.
  - Han desarrollado estrategias que les permiten obtener sus propios recursos de supervivencia.
  - Son trashumantes.
  - Se encuentran fuera del sistema educativo.
  - Duermen solos o en galladas, en residencias o en la calle.
- **Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle, con vulneración de derechos o en condición de fragilidad social:**
  - Mantienen vínculos familiares.
  - Permanecen gran parte del día en la calle desarrollando estrategias de supervivencia o actividades de ocio.
  - Se encuentran fuera del sistema educativo.
- **Niños, Niñas, Adolescentes víctimas o en riesgo de Explotación Sexual Comercial (ESCNNA):**
  - Niños niñas, adolescentes en riesgo o en explotación sexual comercial.
  - Permanecen gran parte del día en la calle o en sitios de explotación.
  - Se encuentran fuera del sistema educativo.
- **Adolescentes en conflicto o en riesgo con la ley:**
  - Permanece en la calle.
  - Se encuentran fuera del sistema educativo.
- **Jóvenes con vulneración de derechos:**
  - Formar parte del proyecto pedagógico de atención del IDIPRON.
  - Participar del proyecto pedagógico con corresponsabilidad y compromiso de superación e interés.
  - Jóvenes, entre los 18 y 28 años, en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la ley o vinculados a escenarios de violencia en la ciudad. - Joven de la población LGBTI.
  - Joven en condición de discapacidad sensorial o diversamente hábil cuya función le permita un adecuado desarrollo de su dimensión productiva y su relación con el entorno.

- En situación de desplazamiento, víctima de delitos contra los derechos humanos o reincorporados, debidamente certificados.
- Así mismo, cuando hubiere en el territorio distrital grupos poblacionales afectados por fenómenos naturales o antrópicos comprobados

### 3. Población atendida en la vigencia

#### a) Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Habitantes de Calle

Se atendió un total de 3.242 NNAJ habitantes de calle, de los cuales 25 pertenecen a la adolescencia (20 hombres y 5 mujeres), 3.217 jóvenes (2.875 hombres, 342 mujeres), para un total de 2.895 hombres y 347 mujeres de todos los grupos etarios.

Adolescencia		Juventud		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
20	5	2875	342	2895	347	3242

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En cuanto al género, de los 3.242 NNAJ, 2.816 afirmaron identificarse con el género masculino, 364 del género femenino, 4 transmasculino, 34 transfemenino y 24 personas se abstuvieron de responder.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Habitantes de Calle según Identidad de Género			
Género	Adolescencia	Juventud	Total
Femenino	5	359	364
Masculino	18	2.798	2816
Trans Femenino		34	34
Trans Masculino		4	4
NS/NR	2	22	24
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>3.217</b>	<b>3.242</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente a la orientación sexual, 3.116 personas afirmaron ser heterosexuales, 59 homosexuales y 19 personas bisexuales.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Habitantes de Calle según Orientación Sexual			
Orientación Sexual	Adolescencia	Juventud	Total
Bisexual		19	19
Heterosexual	23	3.093	3.116
Homosexual		59	59
NS/NR	2	46	48
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>3.217</b>	<b>3.242</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En cuanto el origen étnico, de las personas habitantes de calle, 3.084 personas afirmaron no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, 12 indígenas, 68 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, 35 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Habitantes de Calle según Origen Étnico			
Etnia	Adolescencia	Juventud	Total
Pueblos Indígenas		6	6
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente		53	53
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	1	52	53
Ninguno	24	3103	3.127
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>3.217</b>	<b>3.242</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

### b) Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle

En 2023, se atendieron 14.092 NNAJ en Riesgo de Habitar la Calle, de los cuales 1.909 son de la niñez (1.117 hombres y 792 mujeres), 2.762 son adolescentes (1.670 hombres y 1.092 mujeres) y 9.421 son jóvenes (5.091 hombres y 4.430 mujeres) para un total de 7.878 hombres y 6.214 mujeres.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle								Total
Niñez		Adolescencia		Juventud		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
1.117	792	1.670	1.092	5.091	4.330	7.878	6.214	14.092

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente al género, de los 14.092 NNAJ en Riesgo de Habitar Calle, 4.154 afirmaron identificarse con el género masculino, 3.644 del género femenino, 22 transfemenino, 19 transmasculino y 6.253 personas se abstuvieron de responder.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle según Identificación de Género				
Género	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total
Femenino	8	567	3.069	3.644
Masculino	11	720	3.423	4.154
NS/NR	1890	1472	2.891	6.253
Trans Femenino		1	21	22
Trans Masculino		2	17	19
<b>Total</b>	<b>1.909</b>	<b>2.762</b>	<b>4.421</b>	<b>14.092</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente a la orientación sexual de las 14.092 personas en riesgo de habitar calle, 8.238 personas afirmaron ser heterosexuales, 157 homosexuales, 188 personas bisexuales y 5.830 personas se abstuvieron de responder.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle según Orientación Sexual				
Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total
Bisexual	1	57	232	290
Heterosexual	15	1.097	5.779	6.891
Homosexual		18	141	159
NS/NR	1.893	1.590	3.269	6.752

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle según Orientación Sexual				
Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total
<b>Total</b>	<b>1.909</b>	<b>2.762</b>	<b>9.421</b>	<b>14.092</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En términos del origen étnico, de los 14.092 NNAJ en Riesgo de Habitar Calle, 13.740 afirman no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, 59 son indígenas, 228 Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente; 31 son Palenquero(a) de San Basilio, 19 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 15 Gitano o ROM.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Habitar Calle según Origen Étnico				
Etnia	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total
Pueblos Indígenas		7	52	59
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	17	33	178	228
Palenquero(a)	5	4	22	31
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia		1	18	19
Gitano o ROM	1	4	10	15
Ninguno	1.886	2.713	9.141	13.740
<b>Total</b>	<b>1.909</b>	<b>2.762</b>	<b>9.421</b>	<b>14.092</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

### c) Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de ESCNNA

En 2023, IDIPRON atendió 26 NNA víctimas de ESCNNA, 26 son adolescentes (11 hombre y 15 mujeres).

Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de ESCNNA						
Niñez		Adolescencia		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
		11	15	11	15	26

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

Frente al género, de los 26 NNA víctimas de ESCNNA, 12 afirmaron identificarse con el género femenino, 7 personas afirmaron identificarse con el género masculino, 2 personas transfemenino y 5 personas se abstuvieron de responder.

Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de ESCNNA según Identidad de Género			
Género	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino		12	12
Masculino		7	7
Transfemenino		2	2
Transmasculino			
NS/NR		5	5
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>26</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente a la orientación sexual de las 26 personas en riesgo de habitar calle, 11 personas afirmaron ser heterosexuales, 3 homosexuales, 6 personas bisexuales y 6 personas se abstuvieron de responder.

Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de ESCNNA según Orientación Sexual			
Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Bisexual		6	6
Heterosexual		8	8
Homosexual		7	7
NS/NR		5	5
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En cuanto al origen étnico de los 26 NNA víctimas de ESCNNA, 25 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario y 1 Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de ESCNNA según Origen Étnico			
Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia		1	1
Ninguno		25	25
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

#### d) Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de ESCNNA

El IDIPRON atendió 220 NNA en Riesgo de ESCNNA, de las cuales 173 pertenecen a la niñez (89 hombres y 84 mujeres), 47 son adolescentes (22 hombres y 25 mujeres), para un total de 111 hombres y 109 mujeres.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de ESCNNA						
Niñez		Adolescencia		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
89	84	22	25	111	109	220

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En materia de la identidad de género, de las 220 NNA en Riesgo de ESCNNA, 22 personas se identifican del género femenino, de las cuales, 19 dicen ser heterosexuales y 1 persona se abstuvo de responder. Entre las 16 personas de género masculino, 16 son heterosexuales.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de ESCNNA según Identidad de Género			
Género	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino	6	16	22
Masculino	4	12	16
NS/NR	163	19	182
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>47</b>	<b>220</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente a la orientación sexual de las 220 personas en riesgo de ESCNNA, 36 personas afirmaron ser heterosexuales, se reconoció como homosexual 1, bisexual 1 y 182 personas se abstuvieron de responder.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de ESCNNA según Orientación Sexual			
Orientación Sexual	Niñez	Adolescencia	Total
Heterosexual	10	26	36
Homosexual		1	1

Bisexual		1	1
NS/NR	163	19	247
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>47</b>	<b>220</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente al origen étnico de las personas 220 NNA en Riesgo de ESCNNA, 212 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario, 1 dijo ser Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 7 Negro (a), Mulato (a), Afrocolombiano (a) o Afrodescendiente.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de ESCNNA según Origen Étnico			
Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia		1	1
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	5	2	7
Ninguno	168	44	212
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>47</b>	<b>220</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

#### e) Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley

En 2022, fueron atendidos(as) 266 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley, de las cuales 25 pertenecen a la niñez (14 hombres y 11 mujeres), 241 son adolescentes (150 hombres y 91 mujeres) para un total de 164 hombres y 102 mujeres.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley						Total
Niñez		Adolescencia		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
14	11	150	91	164	102	266

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En cuanto a la identidad de género, de las (los) 266 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley atendidas (os) por IDIPRON, 84 personas se identifican del género femenino y 132 personas de género masculino, 50 personas no respondieron.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley según Identidad de Género			
Meta	Niñez	Adolescencia	Total
Femenino		84	84
Masculino	1	131	132
NS/NR	24	26	50
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>241</b>	<b>266</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente a la orientación sexual de las 266 personas en riesgo de Conflicto con la Ley, 204 personas afirmaron ser heterosexuales, 3 como homosexual, 6 como bisexual y 53 personas se abstuvieron de responder.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley según Orientación Sexual			
Meta	Niñez	Adolescencia	Total
Bisexual		6	6
Heterosexual	1	203	204
Homosexual		3	3

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley según Orientación Sexual			
Meta	Niñez	Adolescencia	Total
NS/NR	24	29	53
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>241</b>	<b>266</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En cuanto al origen étnico de las personas 266 NNA en Riesgo de Conflicto con la Ley, 246 personas afirmaron no pertenecer a algún grupo étnico minoritario, 1 dijo ser de algún pueblo Indígena. 15 se identificaron como Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, 3 Palenquero(a) y 1 Raizal.

Niños, Niñas, Adolescentes en Riesgo de Conflicto con la Ley según Origen Étnico			
Etnia	Niñez	Adolescencia	Total
Pueblos Indígenas		1	1
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	2	13	15
Palenquero(a)		3	3
Raizal		1	1
Ninguno	23	223	246
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>241</b>	<b>266</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

#### f) Jóvenes en Vulnerabilidad Social y Económica

En 2023, fueron atendidos(as) 2.480 adolescentes y jóvenes en vulnerabilidad social y económica, de los cuales 2.338 fueron jóvenes, el 50.21% hombres y 49.79% mujeres. En contraste con los adolescentes donde se atendieron 142, el 38.03% hombres y 61.97% mujeres.

Adolescentes y jóvenes atendidos 2022						
Adolescencia		Juventud		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
54	88	1.174	1.164	1.228	1.252	2.480

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

En cuanto a la identidad de género, de las (los) 2.480 adolescentes y jóvenes atendidas (os) por IDIPRON, el 49.35% se identificaron con el género femenino, el 48.67% con el género masculino, un 0.44% como transfemenino, 0.28% como transmasculino y el 1.25% se abstuvieron en responder.

Adolescentes y jóvenes atendidos según Identidad de Género			
Género	Adolescencia	Juventud	Total
Femenino	83	1.141	1.224
Masculino	51	1.156	1.207
Transfemenino	1	10	11
Transmasculino		7	7
NS/NR	7	24	31
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>2.338</b>	<b>2.480</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2022

Frente a la orientación sexual de las 2.480 personas en formación. El 90.77% afirmaron ser heterosexuales, 2.70% dijeron ser homosexuales, el 4.64% manifestaron ser bisexuales y un 1.90% se abstuvieron de contestar.

Adolescentes y jóvenes atendidos según Orientación Sexual			
Orientación Sexual	Adolescencia	Juventud	Total
Heterosexual	121	2.130	2.251
Homosexual	3	64	67
Bisexual	6	109	115
NS/NR	12	35	47
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>2.338</b>	<b>2.480</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

En cuanto al origen étnico de las personas 2.480 adolescentes y jóvenes, el 1% afirmó ser de un pueblo Indígena, el 4.2% manifestó ser Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, 0.04% raizal, 0.2% palenqueros, Gitano o ROM 0.081 y el 94.5% aseguró no pertenecer a algún grupo étnico.

Adolescentes y jóvenes atendidos según Origen Étnico			
Etnia	Adolescencia	Juventud	Total
Pueblos Indígenas	2	23	25
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	10	94	104
Raizal	1		1
Ninguno	128	2.216	2.344
Gitano o ROM	1	1	2
Palenquero		4	4
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>2.338</b>	<b>2.480</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

Con respecto al aporte meta 2023:

#### ▪ Formación Técnica

En 2023, fueron atendidos(as) 594 adolescentes y jóvenes en formación, 76 adolescentes de los cuales 44.74% son hombres y mujeres 55.26%. En contraste con los jóvenes, donde las mujeres fueron el 51.93% y los hombres el 48.07 %.

Adolescentes y jóvenes atendidos en Formación Técnica						
Adolescencia		Juventud		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
34	42	269	249	303	291	594

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En cuanto a la identidad de género, de las (los) 594 adolescentes y jóvenes en formación atendidas (os) por IDIPRON, el 47.81% se identificaron con el género femenino, el 50% con el género masculino, un 0.51% como transfemenino, 0.17 % como transmasculino y el 1.52% se abstuvieron en responder.

Adolescentes y jóvenes atendidos en formación según Identidad de Género			
Género	Adolescencia	Juventud	Total
Femenino	40	244	284
Masculino	33	264	297

Adolescentes y jóvenes atendidos en formación según Identidad de Género			
Género	Adolescencia	Juventud	Total
Transfemenino		3	3
Transmasculino		1	1
NS/NR	3	6	9
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>518</b>	<b>594</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Frente a la orientación sexual de las 594 personas en formación. El 89.90% afirmaron ser heterosexuales, 1.18% dijeron ser homosexuales, el 5.39% manifestaron ser bisexuales y un 3.54% se abstuvieron de contestar.

Adolescentes y jóvenes atendidos en formación según Orientación Sexual			
Orientación Sexual	Adolescencia	Juventud	Total
Heterosexual	65	469	534
Homosexual		7	7
Bisexual	4	28	32
NS/NR	7	14	21
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>518</b>	<b>594</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

En cuanto al origen étnico de las personas 594 adolescentes y jóvenes en formación, el 0.84% afirmó ser perteneciente a algún pueblo indígena, el 4.21% manifestó ser Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, 0.51% Gitano o ROM, 0.34% palenqueros y el 94.11% aseguró no pertenecer a algún grupo étnico.

Adolescentes y jóvenes atendidos en formación según Origen Étnico			
Etnia	Adolescencia	Juventud	Total
Pueblos Indígenas		5	5
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	7	18	25
Gitano o ROM	1	2	3
Ninguno	68	491	559
Palenquero (a)		2	2
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>518</b>	<b>594</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

#### ■ Empleabilidad

En el componente de empleabilidad se atendió un total de 798 jóvenes, de los cuales el 51.25% son de sexo hombre frente al 48.75% que corresponde a sexo mujer, ninguno de los atendidos afirma ser intersexual, la información es relacionada en la siguiente tabla:

Jóvenes Atendidos en Empleabilidad			
Juventud		Total	
Hombre	Mujer		
409	389	798	

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En lo que respecta a la identidad de género, se evidencia que la mayoría se identifica con el género masculino con el 50.38%, seguido por la identificación con el género femenino con el 48.37%, el 0.13% restante se distribuye en no sabe no responde, 0.38% transfemenino y 0.13% transmasculino, en ese orden de frecuencia, como se evidencia en la siguiente tabla:

Jóvenes Atendidos en Empleabilidad según Género	
Género	Juventud
Femenino	386
Masculino	402
Trans Femenino	3
Trans Masculino	1
NS/NR	6
<b>Total</b>	<b>798</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Al indagar sobre la orientación sexual de los jóvenes vinculados a empleabilidad se encontró que el 91.98% se reconoce como heterosexual, 1.75% afirma sentir atracción hacia su mismo sexo, 5.39% personas se autodesignan como bisexuales, el 0.88% restante no sabe o no responde.

Jóvenes Atendidos en Empleabilidad según Orientación Sexual	
Orientación Sexual	Juventud
Bisexual	43
Heterosexual	734
Homosexual	14
NS/NR	7
<b>Total</b>	<b>798</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En cuanto el origen étnico, el 94.61% de las personas atendidas afirman no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, el otro 5.39% se distribuye entre Pueblos Indígenas (1.13%), Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente (4.14%) y Palenquero(a) (0.13%).

Jóvenes en Empleabilidad Según Origen Étnico	
Etnia	Juventud
Pueblos Indígenas	9
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	33
Palenquero (a)	1
Ninguno	755
<b>Total</b>	<b>798</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Otra categoría que vale la pena analizar es la inclusión de jóvenes con discapacidad a la estrategia de empleabilidad, para esta vigencia se vincularon 29 jóvenes que representa el 3.63% de la población beneficiada.

Jóvenes en Empleabilidad con Discapacidad	
Con discapacidad	Juventud
Si	29
No	769

Jóvenes en Empleabilidad con Discapacidad	
Con discapacidad	Juventud
Total	798

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

#### ■ Emprendimiento

En la estrategia de emprendimiento participaron 542 jóvenes, de los cuales el 49.08% son de sexo hombre frente al 50.92% que corresponde a sexo mujer, ninguno de los atendidos afirma ser intersexual, la información es relacionada en la siguiente tabla:

Adolescentes y jóvenes atendidos en Emprendimiento						Total
Adolescencia		Juventud		Total		Total
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
18	15	248	261	266	276	542

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

En lo que respecta a la identidad de género, se identificaron con el género femenino 50.74% y con el género masculino con 47.60%, hay un 0.18% de participantes que se autodesignan como transfemenino, un 0.74% se autodesignan como transmasculino y el 0.74% no sabe o no responde, como se evidencia en la siguiente tabla:

Adolescentes y jóvenes atendidos en Emprendimiento			
Identidad de Género	Adolescencia	Juventud	Total
Femenino	15	260	275
Masculino	18	240	258
Trans Femenino		1	1
Trans Masculino		4	4
NS/NR		4	4
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>509</b>	<b>542</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Al indagar sobre la orientación sexual de los jóvenes se encontró que el 89.48% se reconoce como heterosexual, 3.14% se asume como homosexual y el 7.38% restante se divide entre bisexual y no sabe y no responde en partes iguales.

Adolescentes y jóvenes atendidos en Emprendimiento			
Orientación Sexual	Adolescencia	Juventud	Total
Bisexual	1	26	27
Heterosexual	31	454	485
Homosexual		17	17
NS/NR	1	12	13
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>509</b>	<b>542</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

En cuanto el origen étnico, el 92.80% de las personas atendidas afirman no pertenecer a ningún grupo étnico diferencial, el 7.19% restante es 29 adolescentes y jóvenes que se identifican como Negro(a),

Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, 9 como perteneciente a algún grupo indígena y 1 Gitano o Rom.

Adolescentes y jóvenes atendidos en Emprendimiento según Origen Étnico			
Etnia	Adolescencia	Juventud	Total
Pueblos Indígenas		9	9
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	3	26	29
Ninguno	30	473	503
Gitano o ROM		1	1
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>509</b>	<b>542</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023.

Otra categoría que vale la pena analizar es la inclusión de jóvenes con discapacidad a la estrategia de emprendimiento, para esta vigencia se vincularon 35 adolescentes y jóvenes que representan el 6.45% de la población beneficiada.

Adolescentes y jóvenes atendidos en Emprendimiento Con Discapacidad			
Con Discapacidad	Adolescencia	Juventud	Total
Sí	1	34	35
No	32	475	507
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>509</b>	<b>542</b>

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI - IDIPRON. Diciembre 2023

Con la atención de esta población descrita se aportó a las metas plan de desarrollo así:

- a) **Meta Sectorial 18.** Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

El aporte de ejecución del IDIPRON, en esta meta sectorial por indicador es:

Ejecución Meta Plan de desarrollo			
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política			
03 Movilidad social integral			
Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza			
9,45 puntos porcentuales	Avance PDD a 31_12_2023	% Avance PDD a 31_12_2023	
Puntos Porcentuales	9.45	9.15	96.86
18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON			
2020	% Avance Anual	No. NNAJ	
Programación	0.87	104.60	399
Ejecución	0.91		
2021	104.45		1900
Programación	4.14		
Ejecución	4.32		
2022	100.00		1379
Programación	3.14		
Ejecución	3.14		
2023	100.00		352
Programación	0.78		
Ejecución	0.78		
2024			

Ejecución Meta Plan de desarrollo			
Programación	0.52		
Ejecución			

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

La ejecución por Personas es:

Ejecución poblacional indicador meta Plan de Desarrollo				
Grupo Etario	Niñez	Adolescencia	Juventud	Total
Total	205	965	2860	4030

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON

Este indicador mide la vinculación efectiva de los Niños Niñas, Adolescentes y Jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle frente al modelo pedagógico ofertado por el IDIPRON, que permite bajo los principios de Amor, Libertad y Alegría que avancen en el restablecimiento de sus derechos y se puedan incorporar a la vida socioeconómica del Distrito Capital.

Durante el periodo de ejecución del plan de desarrollo; el IDIPRON vinculo al modelo pedagógico 4030 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (2085 hombres y 1945 mujeres).

En este mismo periodo el número de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes únicos beneficiados fue de 43.968; 26.727 hombres y 17.241 mujeres.

Diferenciado por poblaciones en la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 42.168 personas; 25.722 hombres y 16.446 mujeres. De estos 7.030 son NNAJ en situación de vida en calle.

El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica a través de sus servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía- autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados-Casas de Cuidado, (2) externados-Casas de Acogida y estrategia territorios-Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

En lo corrido de la vigencia 2023; el IDIPRON vinculo al modelo pedagógico 352 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (210 hombres y 142 mujeres). Este total, corresponde a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado).

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 17.334 personas; 10.773 hombres y 6.561 mujeres. De estos 3.242 son NNAJ en situación de vida en calle.

Ejecución Meta Plan de desarrollo			
Magnitud Indicador	34780 NNAJ	Avance PDD a 31_12_2023	% Avance PDD a 31_12_2023
		34748	99.65

Ejecución Meta Plan de desarrollo				
Indicador	650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle		Línea Base: 30718	
Vigencia 1	2020		% Avance Anual	
	Programación	31101	104.18	
Vigencia 2	Ejecución	31117		
	2021		105.38	
Vigencia 3	Programación	32920		
	Ejecución	33017	100.00	
Vigencia 4	2022			
	Programación	34396	100.00	
Vigencia 5	Ejecución	34396		
	2023		100.00	
Vigencia 5	Programación	34748		
	Ejecución	34748	34870	
2024				
Vigencia 5	Programación	34870		
	Ejecución			

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

El consolidado por personas incluida la línea base:

Consolidado Ejecución Indicador meta plan de desarrollo								
avance meta resultado	Niñez		Adolescencia		Juventud		Total	
	hombre	Mujer	hombre	Mujer	hombre	Mujer	hombre	Mujer
total	3352	2691	4014	2561	15001	7129	22367	12381
Total							34748	

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON

Con corte a 31 de diciembre de 2023; el número consolidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vincularon al modelo pedagógico identificados como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno e Habitabilidad en Calle es de 34.748, 22.367 hombres y 12.381 mujeres.

Lo anterior, es producto de sumar la línea de base (30.718 con corte a 31 diciembre de 2019) más 4.030 (vigencias 2020\_2023) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social que aceptaron la oferta del IDIPRON de su puesta pedagógica a través de sus servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en las unidades de protección integral –Casas de Cuidado y Acogida – y la estrategia territorial.

**b) Meta Sectorial 116.** Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

El aporte de ejecución del IDIPRON, en esta meta sectorial por indicador es:

Ejecución Meta Plan de desarrollo	
Programa	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI
Logro	Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.
Meta sectorial	116 Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico

Ejecución Meta Plan de desarrollo			
Magnitud meta Sectorial	7,000 Jóvenes	Avance PDD a 31_12_2023	% Avance PDD a 31_12_2023
		6980	99.71
Indicador	126 Número de Jóvenes vinculados a las estrategias de generación de oportunidades		
Vigencia 1	2020		% Avance Anual
	Programación	382	100.79
Vigencia 2	Ejecución	385	
	2021		
	Programación	1360	102.57
Vigencia 3	Ejecución	1395	
	2022		
	Programación	3209	101.78
Vigencia 4	Ejecución	3266	
	2023		
	Programación	1929	100.26
Vigencia 5	Ejecución	1934	
	2024		
	Programación	120	
Ejecución			

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

Con corte a 31 de diciembre de 2023; el IDIPRON; vinculó a 6.980 jóvenes del modelo pedagógico, 3524 hombres y 3456 mujeres a actividades de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico. En la vigencia 2023 se vincularon 1934 jóvenes, 978 hombres y 956 mujeres.

La estrategia está orientada hacia la formación, en la que se brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias sociolaborales desde lo formal, lo informal e inclusión a actividades de corresponsabilidad a jóvenes que estén vinculados al modelo del IDIPRON e inclusive gestión para ingreso al mercado laboral. Expertos en determinadas ocupaciones son los maestros de quienes “aprenderán a trabajar trabajando”; con la suscripción de convenios interadministrativos, o como guías de cultura ciudadana. Es a través de éstas que se hacen efectivas las actividades de Corresponsabilidad, en las que las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el Convenio.

Finalmente, procesos de formación a través de los cuales, los jóvenes fortalecen sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo sea como empleados o emprendedores, y así, al final del proceso facilitar el acceso a empleo o a emprendimiento.

## Proyectos de Inversión

### 1. Metas Proyectos de Inversión

A continuación, se hace una descripción general de los 3 Proyectos de Inversión que ejecuta el IDIPRON, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*.

<b>Proyecto</b>	<b>7720</b>	<b>Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá</b>
<b>Meta Sectorial</b>	18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	
<b>Indicador</b>	18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON	
<b>Indicador</b>	650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle	
<b>Descripción</b>	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI". El IDIPRON, actualiza su propuesta pedagógica que tiende a la ejecución de acciones de prevención, protección y apoyo para el restablecimiento de derechos a NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social; Víctimas y en Riesgo de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes); además de NNA en Riesgo de entrar en conflicto con la Ley. IDIPRON entendiendo la limitación del desarrollo de las capacidades y la carencia de oportunidades de los NNAJ, desarrolla su intervención en casas de cuidado, externados y en el territorio; esta se desarrolla en cinco (5) etapas que son: operación amistad, acogida, personalización, socialización y autonomía-autogobierno. Para tal fin ofrece el modelo de atención SE3 (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Escuela, Emprender y Espiritualidad) con acciones transversales personalizadas a la niñez, adolescencia y juventud. Resulta determinante el trabajo sobre los vínculos afectivos, por lo que la gestión con sus núcleos familiares es determinante para impactar y mejorar sobre sus propias historias vitales. A esto se suma, que transversalmente se trabaja en el abordaje de género, enfoque diferencial, y población migrante donde se oferta el modelo pedagógico del IDIPRON. Adicionalmente, desde el modelo de Tratamiento de Base Comunitaria se realizan acciones para la prevención y mitigación del consumo de SPA. El IDIPRON ha diseñado procesos pedagógicos que pretenden desde un modelo flexible la nivelación y aceleración académica, la vinculación a la oferta distrital escolar, el desarrollo de procesos de ciudadanía, participación y convivencia. Por otra parte, brinda a los jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias sociolaborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo.	
<b>Objetivo General</b>	Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON.	
<b>Objetivos específicos</b>	1 Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en Condiciones de fragilidad social por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON 2 Brindar protección integral a Niños Niñas y Adolescentes Víctimas o en Riesgo de Explotación Sexual Comercial por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON 3 Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo estar en conflicto con la ley por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON	
<b>Metas</b>	1 Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social 2 Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON. 3 Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON 4 Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley	

Fuente: Fichas EBI-D

La ejecución por NNAJ de estas metas del proyecto es:

- 1) **Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social.**

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes meta 1 Proyecto 7720								
Atención Población	Niñez		Adolescencia		Juventud		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	1117	792	1690	1097	7966	4672	10773	6561
Porcentaje Sexo	58.51	41.49	60.64	39.36	63.03	36.97	62.15	37.85
Totales	1909		2787		12638		17334	
Porcentaje Grupo Etario	11.01		16.08		72.91			

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON. 2023

▪ En Situación de Vida en Calle:

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes meta 1 Proyecto 7720 – Situación vida en calle								
Atención Población	Niñez		Adolescencia		Juventud		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas			20	5	2875	342	2895	347
Porcentaje Sexo			80	20	89.37	10.63	89.30	10.70
Totales			25		3217		3242	
Porcentaje Grupo Etario			0.77		99.23			

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON. 2023.

▪ En Riesgo de Habitar calle:

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes meta 1 Proyecto 7720 – En riesgo de Habitar Calle								
Atención Población	Niñez		Adolescencia		Juventud		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	1117	792	1670	1092	5091	4330	7878	6214
Porcentaje Sexo	58.51	41.49	60.46	39.54	54.04	45.96	55.90	44.10
Totales	1909		2762		9421		14092	
Porcentaje Grupo Etario	13.55		19.60		66.85			

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON. 2023.

2) Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON.

Niños, Niñas y Adolescentes meta 2 Proyecto 7720						
Atención Niños, Niñas, Adolescentes	Niñez		Adolescencia		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	89	84	22	25	111	109
Porcentaje Sexo	51.45	48.55	46.81	53.19	50.45	49.55
Totales	173		47		220	
Porcentaje Grupo Etario	78.64		21.36			

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON. 2023.

3) Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON

Niños, Niñas y Adolescentes meta 3 Proyecto 7720						
Atención Niños, Niñas, Adolescentes	Niñez		Adolescencia		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	0	0	11	15	11	15
Porcentaje Sexo	0.00	0.00	42.31	57.69	42.31	57.69
Totales	0		26		26	
Porcentaje Grupo Etario	0		100			

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON. 2023.

#### 4) Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley

Niños, Niñas y Adolescentes meta 4 Proyecto 7720						
Atención Niños, Niñas, Adolescentes	Niñez		Adolescencia		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas Únicas Atendidas	14	11	150	91	164	102
Porcentaje Sexo	56	44	62.24	37.76	61.65	38.35
Totales	25		241		266	
Porcentaje Grupo Etario	9.40		90.60			

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON. 2023.

Para lograr la atención de esta población la administración y asignación de recursos tanto, de talento humano, físicos y materiales, entre otros, presentó una ejecución de 81.44% en recurso humano y el restante de 18.56% en la adquisición de diferentes bienes, materiales y otros que apoyaron el desarrollo del modelo pedagógico ofertado a todos los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de atención y beneficiarios del IDIPRON.

Meta Sectorial	<b>18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle</b>	
Indicador	18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON	
Indicador	650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle	
Proyecto	7727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá
Descripción	El Modelo pedagógico del IDIPRON, hace uso de la infraestructura física para realizar las acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social. Son las unidades de protección integral, definida como: centro de servicios estratégico del Plan maestro de equipamiento del sector social, a través del cual se realizan acciones esenciales de prevención, protección y restitución de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de éstos. El modelo presenta el ambiente como fuerza educativa, que producen centros arquitectónicamente bien diseñados, dormitorios, comedores amplios, limpios, con baterías sanitarias que funcionan con bibliotecas, salas de juego, talleres bien dotados, la decoración, la funcionalidad, el mobiliario, las zonas verdes, las áreas educativas, la tecnología, experimentan admiración, respeto y cambian de actitud. Adicionalmente, es necesario cuidar toda esta infraestructura (UPIS y sedes administrativas), y es a través de este proyecto que se garantiza la vigilancia y se previenen pérdidas de elementos que puedan afectar tanto los procesos académicos, como atentar contra los intereses de la entidad. Complementariamente a lo anterior existen servicios de apoyo administrativo operativo y suministro de elementos de operación tan importantes como son el transporte, el pago de servicios públicos, elementos de aseo, fortalecimiento de tecnologías de información en las UPIS y dependencias, así como los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos que garantizan la operación misional y administrativa de la entidad, entre otros. Finalmente, se implementará el Plan de Manejo y	

<b>Meta Sectorial</b>	<b>18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle</b>	
	Mantenimiento de la Infraestructura del IDIPRON; cuyo objetivo se orienta a establecer estrategias territoriales y físico espaciales de los equipamientos para la niñez y la juventud.	
<b>Objetivo General</b>	Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física, innovación tecnológica y fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa para la atención integral de NNAJ en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla.	
<b>Objetivos específicos</b>	1	Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física, tecnológica, gestión administrativa y operativa de las unidades de Protección Integral, dependencias y los servicios para su operación.
<b>Metas</b>	1	Adecuar, mantener y proveer al 100% de las unidades de Protección Integral, dependencias los servicios para su operación y mejoras de infraestructura.
	2	Realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.
	3	Proveer el 100% los servicios de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional del IDIPRON

Fuente: Fichas EBI-D

Se realizaron actividades de: adecuación, mantenimiento y proveer servicios, mantenimiento y mejoramiento TIC y apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional a 25 Unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON.

Para lograr mantener, adecuar y proveer a la infraestructura social del IDIPRON, se realizó administración y asignación de recursos tanto, de talento humano, servicios públicos y privados, físicos y materiales, entre otros, presentó una ejecución de 39.24% en recurso humano y el restante de 60.76% en la adquisición de diferentes bienes, materiales y otros que permitieron presentar espacios físicos para desarrollo del modelo pedagógico ofertado a todos los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de atención y beneficiarios del IDIPRON..

<b>Proyecto</b>	<b>7726</b>	<b>Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá</b>
<b>Meta Sectorial</b>	116	vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico
<b>Indicador</b>	126	número de Jóvenes vinculados a las estrategias de generación de oportunidades
<b>Descripción</b>		El Proyecto, se concreta a: 1. Formación para el Trabajo: Son talleres y capacitaciones en los que se pueden vincular NNAJ, que buscan fortalecer conocimientos y competencias para el mundo laboral; brindando así las herramientas necesarias para la construcción y desarrollo de sus proyectos de vida, con el fin de brindar las herramientas que requieren para su formación. 2. Empleabilidad: Facilita la integración de las y los jóvenes egresados al mundo productivo a través de la vinculación a opciones laborales con empresa privada y/o pública. Se realizará a través de capacitaciones, alianzas interinstitucionales, gestión de oportunidades de empleo y la implementación de un modelo de negocio especializado en la generación de oportunidades de empleo y el apalancamiento de proyectos de emprendimiento, que sea auto sostenible en el tiempo para garantizar la estabilidad de las personas que en el participen, se busca restituir el derecho al trabajo de los jóvenes egresados del Instituto. 1.1 Gestión de Convenios: Se propone suscribir convenios interadministrativos, intersectoriales y con la empresa privada a través de los cuales se gestionen recursos para que los/las jóvenes se vinculen en un modelo que combina la formación y la experiencia productiva por medio de procesos pedagógicos desarrollos sus capacidades. Esta estrategia se logra mediante dos modalidades: Mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios; o mediante el estímulo de corresponsabilidad con la firma previa del "acuerdo de corresponsabilidad". 1.2 Guías de Cultura Ciudadana: Uno de los cinco grandes propósitos de ciudad en el Plan de Desarrollo Distrital es Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. Las y los jóvenes que se vinculan como guías de cultura ciudadana se enfocan en la capacidad de transformación de la ciudadanía en tres aspectos: i) la educación y la cultura para explicar y transformar la realidad ii) la

<b>Proyecto</b>	<b>7726</b>	<b>Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá</b>
		capacidad de cooperación de las personas y iii) el rol pedagógico del gobierno mediante la participación para construir la gobernanza colaborativa. Las estrategias de cultura ciudadana estarán orientadas a promover una ciudad incluyente y sostenible, a la promoción y generación de espacios de participación disminuir las formas de exclusión y marginación social. 1.3 Intermediación para la Productividad Incluyente y Sostenible: Identifica los talentos de las y los jóvenes para relacionarlos con oportunidades para su desarrollo y la participación de la riqueza en la búsqueda de que puedan disfrutar de una vida próspera mediante la generación de ingresos y el desarrollo de capacidades. 3. Emprendimiento: Consolidación de una idea de negocio con las Sedes y su Equipamiento, brindando acompañamiento en el primer empleo autónomo y seguimiento al goce efectivo de derechos, logrando el Egreso satisfactorio de las y los jóvenes del Modelo Pedagógico del IDIPRON. Se encuentra enfocado a NNAJ Activos(as) que cuentan con ideas de negocio o tienen proyectos en construcción (propios o desarrollados en los talleres del Instituto), bajo la formación de los (7) siete pasos de un Emprendedor Exitoso: Focalización, Formación de Emprendimiento, Ideas de Negocio, Producción, Comercialización, Formalización y Apalancamiento.
<b>Objetivo General</b>		Promover el desarrollo humano de jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.
<b>Objetivos específicos</b>	1	Promover el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades de jóvenes en condiciones de fragilidad social para su inclusión social y productiva
<b>Metas</b>	1	Vincular a 7000 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.

Fuente: Fichas EBI-D

La ejecución de la meta acumulada es:

Ejecución Física Meta 1 Proyecto 7726 por Estrategia			
Estrategia	Hombre	Mujer	Total
<b>SENA</b>	175	206	381
<b>Cursos Corta duración</b>	643	719	1362
<b>Cursos Larga Duración</b>	656	566	1222
<b>Empleabilidad Intermediación Laboral</b>	49	55	104
<b>Empleabilidad convenios</b>	1494	1361	2855
<b>Empleabilidad guías</b>	208	248	456
<b>Emprendimiento laboratorios</b>	39	37	76
<b>Emprendimiento talleres</b>	260	264	524
<b>Total</b>	3524	3456	6980

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON. 2023.

Para lograr vincular a los jóvenes en desarrollo de capacidades laborales, la administración, gestión y asignación de recursos tanto, de talento humano, físicos y materiales, estímulos de corresponsabilidad, entre otros, presentó una ejecución de 54.50% en recurso humano, 17.99% en estímulos de corresponsabilidad y el restante de 27.51% en la adquisición de diferentes bienes, materiales y otros que permitieron, tanto el cumplimiento de los compromisos pactados en los diferentes convenios interadministrativos como con las otras entidades que solicitan el acompañamiento de los guías; así como, el empoderamiento de las habilidades y actitudes que les permitan su inserción a la vida laboral y social de Bogotá.

## 2. Ejecución Física y Presupuestal

Tabla Ejecución Física Consolidada Proyectos de Inversión						
Meta Proyecto	Programación Magnitud 2023	Ejecución 31/12/2023	Porcentaje Ejecución Física	Recursos Asignados (millones \$)	Compromisos (millones \$)	Giros (millones \$)
<b>7720 "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá"</b>						
Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social	100%	17334 100%	100%	23,821	23,811	21,667
Atención Integral al 100% de los niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON.	100%	220 100%	100%	968	951	887
Restablecer derechos al 100% niños, niñas, adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON	100%	26 100%	100%	183	181	169
Atender al 100% niños, niñas, adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley	100%	266 100%	100%	481	481	443
<b>7727 "Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá"</b>						
Adecuar, mantener y proveer al 100% de las unidades de Protección Integral, dependencias los servicios para su operación y mejoras de infraestructura.	100%	100%	100%	12,792	12,792	11,377
Realizar al 100% de las unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON mantenimiento y mejoramiento de las TIC.	100%	100%	100%	1,976	1,976	1,599
Proveer el 100% los servicios de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional del IDIPRON	100%	100%	100%	8,569	8,569	7,948
<b>7726 "Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá"</b>						
Vincular a 7000 jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.	6975	6980	100.07%	31.600	30.941	25.796

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

## 3. Distribución de la ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión

La distribución Presupuestal de los proyectos de inversión en la vigencia 2023 fue:

Distribución Presupuestal de los Proyectos de Inversión						
Código	Denominación	Apropiado (millones \$)	Compromisos /Ejecución (millones \$)	%	Giros Presupuestales (millones \$)	% Giros Respecto Apropiación
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	80,390	79,702	99.14	69,886	86.93	
03 Movilidad social integral	48,790	48,760	99.94	44,090	90.37	
18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por	48,790	48,760	99.94	44,090	90.37	

Distribución Presupuestal de los Proyectos de Inversión						
Código	Denominación	Apropiado (millones \$)	Compromisos /Ejecución (millones \$)	%	Giros Presupuestales (millones \$)	% Giros Respecto Apropiación
	el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle					
7720	Protección Integral a Niñez. Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle. en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá	25,453	25,423	99.88	23,165	91.01
7727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física. TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá	23,337	23,337	100.00	20,925	89.66
	17 jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	<b>31,600</b>	<b>30,941</b>	<b>97.92</b>	<b>25,797</b>	<b>81.64</b>
	116 vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico	<b>31,600</b>	<b>30,941</b>	<b>97.92</b>	<b>25,797</b>	<b>81.64</b>
7726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá	31,600	30,941	97.92	25,797	81.64
<b>Total Presupuesto Inversión IDIPRON</b>		<b>80,390</b>	<b>79,702</b>	<b>99.14</b>	<b>69,886</b>	<b>86.93</b>

Fuente: Ejecución Informe BOGDATA con corte a 31 de diciembre de 2023

#### 4. Contribución al avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, concertada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, entendida como un Plan de Acción Global u Hoja de Ruta del Desarrollo Humano de las personas de todas las naciones del planeta, que se estructura en 5 dimensiones (*Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz* y la consolidación de *Alianzas* necesarias para su materialización), 17 Objetivos (ODS) que se desagregan en 169 metas, cuantificadas por medio de 232 indicadores<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Organización Naciones Unidas. Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>



Fuente: Elaboración Propia, a partir de gráficas en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development>

En ese orden de ideas, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la componen, se establecen como un compromiso de las naciones del mundo y de sus ciudades, *para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible*. Colombia, como integrante de la Organización de las Naciones Unidas, se adhirió al pacto, para lo cual emitió el documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018 en el cual se “*Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*”, cuyo objetivo es “*Definir la estrategia de implementación de los ODS en Colombia, estableciendo el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia de implementación territorial y el mecanismo de interlocución con actores no gubernamentales*”<sup>2</sup>.

En coherencia con el compromiso nacional y para contribuir al logro de los Objetivos, “*la visión y estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” tiene cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio. El objetivo de esta estructura es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad en el corto y largo plazo, y no que la ciudad trabaje para la lógica fragmentada de cada sector. Para asegurar la articulación de todos los sectores en la ejecución de los programas que conllevan a los 5 grandes propósitos y 30 logros de ciudad, se definen metas sectoriales y estratégicas que los sectores deben cumplir tanto para sus propios programas en el cuatrienio como para el avance hacia el logro de las metas trazadoras de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en 2030. Las metas trazadoras recogen los indicadores de bienestar, valor público y condiciones de vida que busca alcanzar el Gobierno Distrital, junto con los esfuerzos de la Nación y el sector privado, enmarcados en el contexto macroeconómico, para el*

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Departamento Nacional de Planeación. CONPES 3918 Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Pág. 30. 2018.

*logro de los ODS<sup>3</sup>.*

La herramienta establecida por la Secretaría Distrital de Planeación permite realizar el seguimiento al progreso e implementación de los ODS, por medio del Plan Indicativo 2020-2024\_Fase I\_V6.0, por sectores.

Resumen Plan Indicativo 2020-2024_Fase I_V6.0											
Código de la Meta	Descripción de la Meta (Metas con el mismo código deben estar asociadas al mismo ODS)	Meta Sectorial o Trazadura	Esfera ODS Primario	ODS Primario	ODS Secundario o 1	ODS Secundario o 2	ODS Secundario o 3	Código del indicador	Nombre del Indicador	Meta ODS	
18	Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	Sectorial	Personas	 1. Fin de la pobreza	 2. Hambre cero	 4. Educación de calidad	 10. Reducción de las desigualdades	18	Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON	1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	
18	Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	Sectorial-N	Personas	 1. Fin de la pobreza	 2. Hambre cero	 4. Educación de calidad	 10. Reducción de las desigualdades	650	Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle	1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	
116	Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico	Sectorial	Personas	 4. Educación de calidad	 1. Fin de la pobreza	 8. Trabajo decente y crecimiento económico	 10. Reducción de las desigualdades	126	Número de Jóvenes vinculados a las estrategias de generación de oportunidades	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Kit Plan Indicativo 2020-2024.

Es importante aclarar, que no existe compromisos de inversión con etiqueta exclusiva del cumplimiento de un ODS específico, cómo se observa en la Tabla anterior, los recursos de los Proyectos 7720 (misional) y 7727 (Administrativo) están alineados al ODS Primario 1. Fin de la Pobreza; y, el Proyecto 7726 (misional) al ODS 4. Educación de Calidad y como secundario el ODS

<sup>3</sup> Artículo 3. Acuerdo 761 de 2020. “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Concejo de Bogotá. 11 de junio de 2020.

8. Trabajo decente y crecimiento económico. Adicionalmente, los tres proyectos, están orientados al ODS Secundario 3: ODS 10. Reducción de las Desigualdades.

En el marco de la formulación del Plan Indicativo 2020 – 2024 se determinó la contribución de las Metas Plan de Desarrollo de la Entidad a 5 ODS, no obstante, el Modelo Pedagógico del IDIPRON, le aporta también de manera *tangencial* al Desarrollo Humano de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con servicios sociales que brindan una atención integral, en diversas Áreas: Sicosocial, Sociolegal, Salud, Educativa, Productiva, Deportiva, Artística y Espiritual. En ese sentido, el aporte de la atención integral, siguiendo la estructura de las 5 dimensiones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Tabla del Plan Indicativo 2020-2024 presentada anteriormente, puede complementarse de la siguiente manera:

Aportes Tangenciales del Modelo Pedagógico del IDIPRON a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
Dimensiones ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Aportes Tangenciales	
Personas		3. Salud y Bienestar	El Área de Salud brinda servicios en nutrición balanceada, cuidado del cuerpo, ejercicio y deporte cotidianos, vinculación a los sistemas de salud, atención en salud oral, vinculación a procesos de medicina alternativa, así como a procesos personales y grupales para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.
Planeta		6. Agua Limpia y Saneamiento	El Instituto cuenta con un Indicador de Uso Eficiente del Agua, cuyo objetivo es Determinar si las acciones y actividades del programa uso racional del agua están siendo efectivas para controlar el consumo de agua en el IDIPRON. La implementación de sistemas ahorradores de agua y de captación y aprovechamiento de agua lluvia en las Unidades de Protección Integral; así como, la realización de capacitaciones y/o sensibilizaciones por medio de campañas de comunicación (piezas de comunicación por correo electrónico y/o físicas) para la disminución de consumo de aguas en las sedes administrativas y Unidades de Protección Integral del IDIPRON habilitadas y en operación con población de NNAJ.
		12. Producción y Consumo Responsables	En el marco de este ODS, el Instituto desarrolla acciones en los siguientes frentes: Gestión responsable de productos y residuos químicos, reducción sustancial de la generación de residuos, promoción de la comprensión universal de los estilos de vida sostenibles y fomento de prácticas sostenibles en las empresas. Se realizan capacitaciones y sensibilizaciones sobre el ahorro y uso racional de la energía en las sedes administrativas así como en las Unidades de Protección Integral.
		13. Acción por el Clima	En el marco del proceso de gestión ambiental, durante la vigencia 2022, formula y adelanta actividades en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA actividades que se presentan en el Plan de Acción de la Gerencia Administrativa.
Prosperidad		9. Industria, Innovación e Infraestructura	Desde el Modelo pedagógico del IDIPRON, se reconocen los espacios y los ambientes como fuerzas educativas, que exigen que los centros de la Entidad gocen de una infraestructura física que generen en los NNAJ admiración, respeto y cambios de actitud, facilitando la realización de las acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de los NNAJ. Por ello, las Unidades de Protección Integral (UPI), definidas como centros de servicios estratégicos del Plan Maestro de Equipamiento del Sector Social, deben estar arquitectónicamente bien diseñadas y en perfecto funcionamiento, con dormitorios, comedores amplios y limpios, donde funcionan bibliotecas, salas de juego, talleres bien dotados, la decoración, la funcionalidad, el mobiliario, las zonas verdes, las Áreas educativas, la y la infraestructura tecnológica. Para ello, se implementa el Plan de Manejo y Mantenimiento de la

Aportes Tangenciales del Modelo Pedagógico del IDIPRON a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Dimensiones ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Aportes Tangenciales
		Infraestructura del IDIPRON, cuyo objetivo se orienta a establecer estrategias territoriales y físico espaciales de los equipamientos para el restablecimiento de los derechos y el desarrollo humano de la niñez, la adolescencia y la juventud.
Paz	 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas En el marco de este ODS, el IDIPRON adelanta acciones que tienen que ver con la cultura ciudadana, la orientación y restitución de sus derechos, la asesoría familiar, el trámite de una póliza de seguros y de la documentación, la expedición de certificados de vinculación al Instituto, el apoyo en el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, el acompañamiento y asesoría sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente, el acompañamiento a procesos penales, el apoyo en la Unidad de Protección de Justicia y la pedagogía de respeto a los adolescentes y jóvenes con autoridades de justicia. etc. Otra de sus responsabilidades es la implementación y seguimiento a los beneficiarios que están en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo, a través de la línea transversal de Justicia Restaurativa en la cual se realizan talleres e intervenciones desde una pedagogía y enseñanza reflexiva, de modo que se facilite el diálogo entre los ciudadanos que han sufrido un daño y quienes lo han causado.
Asociaciones	 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17. Alianzas para Lograr los Objetivos El IDIPRON desarrolla Alianzas Estratégicas en tres frentes: Convenios: como una apuesta central el desarrollo de trabajos conjuntos con la academia, instituciones y organizaciones sociales en escenario locales, distritales, nacionales e internacionales, para ello realiza un proceso investigativo permanente para la identificación de posibles aliados y la gestión de las respectivas alianzas. Tesis: orientado a la producción de conocimiento sobre niñas, niños y jóvenes en la ciudad y la articulación con actores de diversos campos y disciplinas, en una apuesta por la transdisciplinariedad. Prácticas: construcción de modos diversos de hacer investigación, siempre en consonancia con los principios básicos del Instituto; desde esta perspectiva, se abren espacios a entes sociales y académicos que quieran participar activamente en los procesos del Instituto.

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación. Diciembre 2023.

Ahora bien, siguiendo la cadena de valor del Plan de Desarrollo Distrital y los Proyectos de Inversión del IDIPRON, tenemos que estos últimos le aportan a los ODS definidos en el Plan Indicativo de la siguiente manera:

**Plan de Desarrollo Distrital *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI***

**Propósito 01 - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

**Programa General 03 - Movilidad social integral**

**Meta sectorial 18 - Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle**

**Proyecto de Inversión 7720 - Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá**

**Proyecto de Inversión 7727 - Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá**

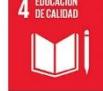
**Programa General 17 - Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI**

**Meta sectorial 116 - Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico**

**Proyecto de Inversión 7726 - Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá**

**Fuente:** Elaboración IDIPRON.

Lo anterior contribuye a entender cómo la gestión del IDIPRON aporta a partir de la ejecución de sus proyectos de inversión a las Metas Plan de Desarrollo y estas a su vez a los ODS definidos en el Plan Indicativo, quedando alineados de la siguiente manera:

Alineación Plan Indicativo Proyectos de Inversión IDIPRON						
Código de la Meta	Descripción de la Meta (Metas con el mismo código deben estar asociadas al mismo ODS)	Proyectos de Inversión IDIPRON	ODS Primario	ODS Secundario 1	ODS Secundario 2	ODS Secundario 3
18	Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	7720: Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social.	 1. Fin de la pobreza	 2. Hambre cero	 4. Educación de calidad	 10. Reducción de las desigualdades
18	Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	7727: Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON.	 1. Fin de la pobreza	 2. Hambre cero	 4. Educación de calidad	 10. Reducción de las desigualdades
116	Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico	7726: Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva.	 4. Educación de calidad	 1. Fin de la pobreza	 8. Trabajo decente y crecimiento económico	 10. Reducción de las desigualdades

Teniendo en cuenta la definición de los ODS:

1.Fin de la Pobreza<sup>4</sup>: ....*La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad...*

8. Trabajo decente y crecimiento Económico....*La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.*

10. Reducir la desigualdad en y entre los países:... *a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.*

*Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.*

El IDIPRON en el desarrollo de su misionalidad “*Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropiá la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.*”, actualiza su propuesta pedagógica - Modelo Pedagógico -que tiende a la ejecución de acciones de prevención, protección y apoyo para el restablecimiento de derechos a NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, igualmente a aquellos que además sean víctimas o en riesgo de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescente), y NNA en riesgo de entrar en conflicto con la Ley, lo cual se materializa con los Proyectos de Inversión 7720, 7727 y 7726.; aportando al logro de los ODS antes definidos y al Desarrollo Humano de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con servicios sociales que brindan una atención integral, desde una perspectiva de integralidad y de acciones transversales, a partir de las áreas de derecho (salud, sicosocial, socio legal, educación, emprender, espiritualidad, deporte, arte y cultura)..

El modelo pedagógico desarrolla por el IDIPRON, se ilustra así:

---

<sup>4</sup> agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible, Pagina 9



## Acciones realizadas durante la vigencia 2023

### Componentes de Derecho

#### 1. Componente Sicosocial

El componente cuenta con una estrategia pionera (Sicosocial como vamos en UPI), la cual permite realizar un seguimiento y acompañamiento a los profesionales a nivel cualitativo y cuantitativo en aras de fortalecer los procesos, de igual manera se proporcionan herramientas a los equipos de trabajo para continuar construyendo procesos acordes a las necesidades identificadas en los/las NNAJ. A su vez, se lleva a cabo un abordaje con el/la beneficiaria con el fin de realizar una escucha activa y poder conocer la percepción de los/las NNAJ frente a la atención recibida en su proceso psicosocial.

### Logros

- El IDIPRON hace parte del Observatorio Intersectorial de Drogas, como Unidad Informadora y generadora de datos frente al consumo de sustancias psicoactivas a nivel distrital. Actualmente la UPI OASIS brinda atención a jóvenes ciudadanos habitante de calle y es quien realiza el reporte del VESPA ante la secretaría de Salud distrital.
- Implementar 12 estrategias con familia, logrando integrar a redes de apoyo en cada una de las actividades, donde se desarrollaron acciones enfocadas en mitigar factores de riesgo, potencializar factores protectores en el entorno familiar, dinamización en la resignificación familiar, fortalecimiento de vínculos afectivos, corresponsabilidad familiar y afianzamiento de la parentalidad positiva.
- Construir y oficializar del documento interno Lineamiento Técnico de Salud Mental, el cual establece orientación técnica primaria a nivel institucional en el marco de posibles eventos asociados con salud mental que pueden presentarse en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Visibilizar el rol del Instituto, a través de la participación activa en las diferentes instancias locales y distritales con las demás instituciones y con la comunidad en los territorios, en las cuales se realizaron actividades de prevención de violencias, promoción del buen trato, generando articulación intersectorial, para la atención y seguimiento de casos prioritarios identificados.

## Avances

A continuación, se menciona el avance del componente en términos de la ejecución de su plan de acción en el año 2023:

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Ejecutar, desde las áreas de derecho Psicosocial, Educación y Emprender, en conjunto con el área de Investigaciones, el plan de trabajo para el estudio de las dinámicas y necesidades en materia de talentos, competencias y habilidades, realizando por las áreas de derecho Sicosocial, Educación y Emprender, en conjunto con el área de investigación.	Documentos de estudio de las dinámicas y necesidades en materia de talentos, competencias y habilidades, realizados por las áreas de derecho Sicosocial, Educación y Emprender, en conjunto con el área de investigación.	Se realizaron mesas de trabajo entre Áreas de derecho Sicosocial, Emprender y Educación, acompañados por el Equipo de Investigación del IDIPRÓN, donde se diseñó un cronograma de actividades y un plan de trabajo de desarrollo del estudio y de una ruta de adecuación de la oferta institucional.	100%
Elaborar los documentos base para la prestación de los servicios sociales de la entidad en el marco del modelo pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterización del proceso misional</li> <li>Manuales de los componentes actualizados y oficializados</li> <li>Documentos técnicos de servicios oficializados</li> <li>Brochure portafolio de servicios</li> <li>Revisar el 30% de los documentos de Diseño (Documentos del Listado Maestro) y realizar la clasificación en las categorías actualizar, obsoletizar, modificar, unificar. Basado en lo anterior, ejecutar la obsolescencia de los documentos pertinentes.</li> </ul>	<p>Dentro de los productos que contribuyeron al logro de la acción se encuentran los Documentos Técnicos de Servicio, cuyo objetivo es brindar un lineamiento de atención diferencial a la población beneficiaria del instituto.</p> <p>En dicha elaboración se contó con la participación articulada de los Componentes de Derecho, quienes trabajaron para detallar el modo en el que los productos y servicios se ofrecen según la necesidad de las y los beneficiarios, clasificados y clasificadas según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad en seis categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niñas y Niños en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle</li> <li>- Adolescentes en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle</li> <li>- Jóvenes en riesgo o habitabilidad de calle</li> <li>- Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Víctimas de ESCNNA</li> <li>- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Conflicto con la Ley y Jóvenes en Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica.</li> </ul> <p>De esta manera, se establecieron lineamientos para la mejora del servicio del Instituto, asistiendo en el desarrollo de capacidades y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.</p>	100%

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

### ▪ Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Valoración Sicosocial <b>Modalidad de atención Externado</b>	# de AJ con Valoración sicosocial y aplicación de instrumento de tamizaje por consumo de SPA / # de AJ activos que cumplen 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos.	85%	Para la vigencia 2023 a corte diciembre, se realizaron 1524 valoraciones, con un cumplimiento del 85 % del indicador. Quedando un pendiente por realizar de 96 valoraciones, es por ello por lo que se cuenta con un plan de trabajo con el equipo psicosocial de alerta preventiva a fin de dar cumplimiento al indicador.
Valoración Sicosocial <b>Modalidad de atención Internado</b>	# de NNAJ con Valoración sicosocial y aplicación de instrumento de tamizaje por consumo de SPA / # de NNAJ activos y con asistencia en modalidad internado. (Salvo Oasis I)	97%	Durante la vigencia se realizan 303 valoraciones, con un cumplimiento del 97% del indicador. Quedando un pendiente por realizar 4 valoraciones. Sin embargo, es importante resaltar que estos pendientes se deben a posibles reingresos o evasiones presentadas frecuentemente.
Consulta Social en Domicilio <b>Modalidad de atención Externado</b>	# de A beneficiarios de los servicios de las UPI Externado que cuentan con consulta social de domicilio /# A activos y con 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos	73%	Durante la vigencia se realizan 443 consultas sociales en domicilio, con un cumplimiento del 73% del indicador. Quedando un pendiente por realizar de 29 consultas sociales en domicilio. Los pendientes pueden estar relacionados a que la red de apoyo del/la NNA no muestran corresponsabilidad en el proceso.
Consulta Social en Domicilio <b>Modalidad de atención Internado</b>	# de NNA beneficiarios de los servicios de las UPI Internado que cuentan con consulta social de domicilio / # NNA activos y con asistencia a UPI Internado que tengan red de apoyo en la ciudad de Bogotá	80%	Durante la vigencia se realizan 105 consultas sociales en domicilio, presentando un cumplimiento del 80% del indicador. Con un pendiente por realizar 27 de consultas sociales en domicilio, los pendientes están relacionados con, que el/la NNA no cuenta con red de apoyo en la ciudad de Bogotá, o no cuentan con representación legal.
Valoración Consumo Sustancias Psicoactivas <b>Modalidad de atención Externado</b>	por de # de NNAJ con valoración por consumo de sustancias psicoactivas / # de NNAJ activos que cumplen 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos.	87%	Durante la vigencia se realizan 2491 DAST, con un pendiente de 145. con un porcentaje de 87%
Valoración Consumo Sustancias Psicoactivas <b>Modalidad de atención Internado</b>	por de # de NNAJ con Valoración por consumo de Sustancias Psicoactivas / # de NNAJ activos con asistencia en UPI internado	76%	700 DAST, con un pendiente de 2 Con un porcentaje de 76% este porcentaje se da debido a la fluctuación de la población CHC.
Plan de atención individual y familiar <b>Modalidad de atención Externado</b>	# de AJ con PAIF realizados / # de AJ con Valoración sicosocial e instrumento de tamizaje por consumo de SPA aplicado activos que cumplen 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos.	84%	Durante la vigencia se realizaron 1519 planes de atención individual y familiar, presentando un cumplimiento del 84%. Con un pendiente por realizar de 147 planes de atención individual y familiar. Por lo cual se prioriza y se realiza plan de trabajo.
Plan de atención individual y familiar <b>Modalidad de atención Internado</b>	# de NNAJ con PAIF realizados / # de NNAJ con Valoración sicosocial e instrumento de tamizaje por consumo de SPA aplicado	96%	Durante la vigencia se realizaron 293 planes de atención individual y familiar, presentando un cumplimiento del 96%. Con un pendiente por realizar de 4 planes de atención individual y familiar

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Intervención <b>Modalidad de atención Externado</b>	# A con Intervención individual en los últimos 3 meses / # de A activos que cumplen 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos.	69%	Durante la vigencia se realizan 3768 intervención individual, obteniendo un cumplimiento del 69% del indicador. Se encuentran pendientes por realizar 27 intervenciones individual, debido a la falta de asistencia continua en el proceso por parte de los/las adolescentes.
Intervención <b>Modalidad de atención Internado</b>	# NNA y CHC con al menos una intervención individual en los últimos 3 meses/ # de NNA y CHC activos con asistencia en UPI internado (Salvo Oasis I)	93%	Durante la vigencia se realizan 2790 intervención individual, obteniendo un cumplimiento del 93% del indicador. Se encuentran pendientes por realizar 7

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023

## 2. Componente Sociolegal

Con la restructuración del IDIPRON descrita en el Acuerdo 010 de 2022, el Componente Sociolegal hace parte de la Gerencia de Capacidades y Derechos y ésta a su vez a la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, en el cual se concentra gran parte del desarrollo misional del Instituto. El Componente Sociolegal es destinado desde sus cuatro (4) líneas de trabajo a abordar, tramitar y propender por la atención de todas las situaciones legales, sociales, administrativas y jurídicas de los (las) NNAJ del IDIPRON; las acciones del Componente están encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de la población objeto.

### Logros

- Aportar a la Política de trámites, con la racionalización e la OAP, a través de la generación automática del certificado de asistencia y vinculación de los NNAJ al IDIPRON, con el fin de que nuestros beneficiarios puedan contar con dicho certificado de manera inmediata, de forma ágil y eficaz lo cual minimizó el tiempo de respuesta de este, ya no es necesario el desgaste de desplazamiento de los NNAJ, entre otros beneficios.
- Trabajar articuladamente con las entidades que hacen parte del SRPA, dado que se ha fortalecido la participación del Instituto en dichas instancias y que ha sido destacado en los Comités Distritales llevados a cabo durante la vigencia 2023.
- Articular con el componente de salud, especialmente con la estrategia de Reducción de Riesgo y Daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, puesto que se realizaron talleres y charlas en conjunto sobre esta temática tan relevante. **Avances**

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Elaborar los documentos base para la prestación de los servicios sociales de la entidad en el marco del modelo pedagógico	Caracterización del proceso misional Manuales de los componentes actualizados y oficializados Documentos técnicos de servicios oficializados Brochure portafolio de servicios Revisar el 30% de los documentos de Diseño	Dentro de los productos que contribuyeron al logro de la acción se encuentran los Documentos Técnicos de Servicio, cuyo objetivo es brindar un lineamiento de atención diferencial a la población beneficiaria del instituto. En dicha elaboración se contó con la participación articulada de los Componentes de Derecho, quienes	100%

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
	(Documentos del Listado Maestro) y realizar la clasificación en las categorías actualizar, obsoletar, modificar, unificar. Basado en lo anterior, ejecutar la obsolescencia de los documentos pertinentes.	<p>trabajaron para detallar el modo en el que los productos y servicios se ofrecen según la necesidad de las y los beneficiarios, clasificados y clasificadas según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad en seis categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niñas y Niños en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle</li> <li>- Adolescentes en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle</li> <li>- Jóvenes en riesgo o habitabilidad de calle</li> <li>- Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Víctimas de ESCNNA</li> <li>- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Conflicto con la Ley y Jóvenes en Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica.</li> </ul> <p>De esta manera, se establecieron lineamientos para la mejora del servicio del Instituto, asistiendo en el desarrollo de capacidades y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.</p>	

Fuente: Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023

#### ▪ Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Acompañamiento legal y social a NNA con PARD	Número total de NNA con acompañamiento legal y social que cuentan con PARD / Número total de NNA que cuentan con PARD	97%	En el segundo semestre del 2023 el resultado del indicador se obtuvo gracias al trabajo en equipo del Componente Sociolegal en cada una de las unidades de protección integral, en la depuración de la base de indicadores de gestión y en las atenciones jurídicas en la sede administrativa calle 15.
Acompañamiento para el trámite de documento a NNAJ con nacionalidad colombiana	Número total de NNAJ con nacionalidad colombiana, con acompañamiento en sus trámites de documentación / Número total de NNAJ con nacionalidad colombiana que no tienen Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Identidad, y/o Registro Civil, activos y con al menos 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos.	78%	En el segundo semestre del 2023 el resultado del indicador se obtuvo gracias al trabajo en equipo del Componente Sociolegal en cada una de las unidades de protección integral, en la depuración de la base de indicadores de gestión y en las atenciones jurídicas en la sede administrativa calle 15.
Acompañamiento para el trámite de libreta militar	Número total de Jóvenes (J) con acompañamiento en sus trámites de libreta militar / Número total de Jóvenes (J) que no tienen definida su situación militar, activos y con al menos 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos.	75%	En el segundo semestre del 2023 el resultado del indicador se obtuvo gracias al trabajo en equipo del Componente Sociolegal en cada una de las unidades de protección integral, en la depuración de la base de indicadores de gestión y en las

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
			atenciones jurídicas en la sede administrativa calle 15.
Seguimiento a Prácticas Restaurativas de NNAJ	Número total de NNAJ con mínimo 1 seguimiento de Práctica Restaurativa realizado mes vencido / Número total de NNAJ que Iniciaron Prácticas Restaurativas	92%	En el segundo semestre del 2023 el resultado del indicador se obtuvo gracias al trabajo realizado de los/las profesionales del Componente Sociolegal junto con los/las NNAJ que se encuentran en procesos de práctica restaurativa y en la depuración de la base de indicadores de gestión.
Seguimientos a casos jurídicos de NNAJ	Número total de casos jurídicos abiertos con mínimo un (1) seguimiento realizado mes vencido / Número total de casos jurídicos abiertos de NNAJ	82%	En el segundo semestre del 2023 el resultado del indicador se obtuvo gracias al trabajo en equipo del Componente Sociolegal en cada una de las unidades de protección integral, en la depuración de la base de indicadores de gestión y en las atenciones jurídicas en la sede administrativa calle 15.
Seguimientos a casos jurídicos de Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) de Adolescentes	Número total de adolescentes con acompañamiento jurídico en el SRPA / Número total de adolescentes que se encuentran vinculados al SRPA, activos y con al menos 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos	61%	En el segundo semestre del 2023 el resultado del indicador se obtuvo gracias al trabajo en equipo del Componente Sociolegal en cada una de las unidades de protección integral, en la depuración de la base de indicadores de gestión y en las atenciones jurídicas en la sede administrativa calle 15.
Seguimientos a casos jurídicos de Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de jóvenes	Número total de jóvenes con acompañamiento jurídico en el SPOA / Número total de jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley - SPOA, activos y con al menos 15 días de asistencia durante dos meses consecutivos	94%	En el segundo semestre del 2023 el resultado del indicador se obtuvo gracias al trabajo en equipo del Componente Sociolegal en cada una de las unidades de protección integral, en la depuración de la base de indicadores de gestión y en las atenciones jurídicas en la sede administrativa calle 15.

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

### 3. Componente de Salud

#### Logros

- Consolidar de manera presencial y virtual las valoraciones médicas logrando de esta manera una atención oportuna, eficaz y eficiente a los beneficiarios. Asimismo, los beneficiarios con inconveniente relevantes de salud fueron valorados previos a su ingreso a internado, estímulo de corresponsabilidad o contratos de prestación de servicios. Todos los beneficiarios con reporte al sistema de vigilancia epidemiológica de conducta suicida también fueron valorados y según su cuadro clínico remitidos a las especialidades de psiquiatría o psicología.
- Lograr el diseño e implementación del modelo de transversalidad institucional Reducción de riesgo y daño, que permitió contemplar el desarrollo de un proceso integral de respuesta al manejo propuesto desde el objetivo del Componente de Reducción de Riesgo y Daño y las necesidades previstas por parte de los participantes para el fenómeno del consumo de SPA.

- Participación e incidencia Distrital y Local en escenarios convocados, así como reconocimiento del modelo e impacto de RRD a nivel territorial. Contando con puesta en escena de un dispositivo de base comunitaria (DBC) con participantes de la unidad de Bosa, que logra la garantía de recursos en especie para el proceso de implementación diseñado entorno a la prevención del consumo de SPA.
- El cierre de acciones de mejora para hallazgos en plan de mejoramiento que fueron evidenciadas desde el 2019.
- La asignación del cubrimiento de atención las 24 horas a la población de internado de la UPI La Florida.
- Se logró tener la habilitación de servicios de salud en la UPI Bosa de los espacios de enfermería, medicina general, Nutrición, Odontología, y medicina Alternativa.
- Desde la Subdirección de Lineamientos y Políticas se lideró en conjunto con el componente de salud y otras subdirecciones y Gerencias la creación del procedimiento para la supervisión de alimentos para los NNAJ beneficiarios.

## Avances

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Implementar propuesta de innovación del componente de acompañamiento en reducción de riesgos y daños de consumos de SPA legales e ilegales con población en riesgo o habitabilidad de calle".	Plan de Trabajo Evidencias de cumplimiento de los Momentos Operativos	Reducción de Riesgo y Daño, una de las líneas de trabajo del Componente de Salud, generó un plan de trabajo denominado "Momentos Operativos para la Implementación del Modelo Pedagógico de acompañamiento RRD". Dicho plan, dividido en cuatro momentos (Alistamiento, socialización, operación y monitoreo) describía en diez actividades la hoja de ruta para la innovación y transversalización de esta estrategia. El mismo fue cumplido cabalmente, permitiendo generar los insumos necesarios para continuar prestando el servicio a la población beneficiaria.	100%
Elaborar los documentos base para la prestación de los servicios sociales de la entidad en el marco del modelo pedagógico	Caracterización del proceso misional Manuales de los componentes actualizados y oficializados Documentos técnicos de servicios oficializados  Brochure portafolio de servicios	Dentro de los productos que contribuyeron al logro de la acción se encuentran los Documentos Técnicos de Servicio, cuyo objetivo es brindar un lineamiento de atención diferencial a la población beneficiaria del instituto.  En dicha elaboración se contó con la participación articulada de los Componentes de Derecho, quienes trabajaron para detallar el modo en el que los productos y servicios se ofrecen según la necesidad de las y los beneficiarios, clasificados y clasificadas según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad en seis categorías:  - Niñas y Niños en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle - Adolescentes en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle - Jóvenes en riesgo o habitabilidad de calle - Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Víctimas de ESCNNA - Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Conflicto con la Ley y Jóvenes en Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica.  De esta manera, se establecieron lineamientos para la mejora del servicio del Instituto, asistiendo en el desarrollo de	100%

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
		capacidades y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.	

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

#### ▪ Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto			
Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Interpretación del Impacto Generado
Construir el proceso de Reducción de Riesgo y Daño	(Acciones ejecutadas en el plan de Momentos Operativos del equipo de Reducción de Riesgo y Daño / Acciones proyectadas en el plan de Momentos Operativos del equipo de Reducción de Riesgo y Daño (10)) *100	100%	El equipo encargado de la Reducción de Riesgo y Daño por medio del desarrollo del Plan de Momentos Operativos, con el fin de implementar el componente de manera transversal. Este plan se compone de cuatro momentos, cada uno de los cuales se divide en 10 acciones específicas. Se reportó avance de estas, las cuales fueron cargadas en el sharepoint, junto con la matriz con los momentos y los productos, teniendo en cuenta esto, se da un cumplimiento del 100% de la meta establecida hacia la consecución de los objetivos y la construcción del componente de RRD.

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

#### ▪ Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Verificación en la Atención por Medicina General en Internados	Número de NNAJ con más de 30 días de asistencia continuos en Internado, valorados por medicina los últimos 13 meses / Número de NNAJ con más de 30 días de asistencia continuos a Internados (Bosa, Oasis)	62%	El desempeño del indicador de atención por medicina entra dentro de un rango mínimo de medición.
Seguimiento a la valoración médica de jóvenes en las etapas de Semáforo	Número de Jóvenes (J) que son promovidos a la siguiente etapa de Semáforo, que tienen valoración en medicina / Número de Jóvenes (J) que son promovidos a la siguiente etapa de Semáforo	63%	El desempeño del indicador de valoraciones por medicina entra dentro de un rango mínimo de medición.
Verificación en la Atención por Nutrición en Internados	# NNAJ Atendidos por Nutrición en UPI Internados / # NNAJ Activos en UPI Internados	66%	El desempeño del indicador por atenciones de nutrición entra dentro de un rango mínimo de medición.
Seguimiento a la valoración en nutrición de jóvenes en las etapas de Semáforo	Número de J que son promovidos a la siguiente etapa de Semáforo, que tienen valoración por nutrición / Número de J que son promovidos a la siguiente etapa de Semáforo	94%	El desempeño del indicador por número de jóvenes promovidos a la siguiente etapa de Semáforo entra dentro de un nivel aceptable de medición.

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Verificación en la Atención por Higiene Oral en Internados	#NNAJ en UPI Internados atendidos desde higiene oral en los últimos 6 meses / #NNAJ en Internado	11%	El desempeño del indicador por atenciones de higiene oral está dentro de un rango mínimo de medición.

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

#### 4. Componente de Educación

##### Logros

###### Escuela

- Regularizar la escuela del IDIPRON en conjunto con la subdirección de Lineamientos y políticas y la gerencia de capacidades, en articulación con la secretaría de educación, generando acciones de acompañamiento y mejora en el proceso de certificación de los NNAJ a través de una institución educativa Solidaria IED Gerardo Paredes.
- Se realizó la proyección del acuerdo de entendimiento el cual se encuentra en proceso de perfeccionamiento entre el IDIPRON y la SED, para garantizar el proceso de certificación de los NNAJ que reciben el servicio educativo en la Escuela del IDIPRON.
- Articulación desde la Escuela del IDIPRON con las directivas del IED Gerardo Paredes, donde se establecieron lineamientos en la armonización de la estrategia de trabajo con el colegio solidario para la certificación de los NNAJ del instituto.
- Articulación con ATENEA, como parte del fortalecimiento educativo de los jóvenes para el ingreso a educación superior.
- Revisó y fortaleció el PEI “currículo Para La vida” en cuanto a revisión y ajuste de los planes de Estudio de los cuatro proyectos curriculares
  - Lógico matemático: matemáticas, taller de vitrales, sistemas, taller vocacional de marroquinería, taller vocacional de confección
  - Cultura ambiental: ciencias, química, física, educación física.
  - Cultura ciudadana: sociales, catedra Idiproniana, ciudadanía.
  - Comunicaciones: español, inglés, artes.
- Se realizó la prórroga del Convenio de Cooperación No. 1565 del 2018 suscrito entre IDIPRON y la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, del proceso de prácticas pedagógicas de los estudiantes de LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL en actividades relacionadas con la formación del estudiante, con el acompañamiento del IDIPRON en el marco del desarrollo pedagógico de la escuela.

###### Terapia ocupacional.

- Total, de valoraciones alcanzadas y dirigidas a personas únicas en la anualidad con corte al mes de octubre es de 2.108 de cinco (5) unidades de protección integral y por demanda unidades.
- Se realizó el fortalecimiento de atención y de proceso ofrecidas por el modelo de atención. Desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional el discurso cobra relevancia en términos de atender la diversidad en los procesos de aprendizaje y la necesidad de vincularse institucionalmente cada vez más al reconocimiento de necesidades y capacidades diversas desde los ajustes razonables. En tal sentido, estos razonamientos demandan centrarnos cada vez más en la identificación y

caracterización de las dishabilidades, la potencialización de las habilidades y el reconocimiento pleno de los intereses y necesidades.

- Otro de los logros obtenidos a lo largo de este reciente proceso de los tres últimos años es el que se relaciona con el reconocimiento misional de la discapacidad, el abordaje de la misma y como desde el componente de Escuela, los equipos de educadores asumen la gestión en la identificación de personas con discapacidad, se apoyan de forma articulada con T.O. (Terapia Ocupacional) y la necesidad de formular los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), como una acción que evidencia la garantía de derechos a la población vinculada institucionalmente. Esta nueva perspectiva es producto del acercamiento que desde T.O. viene realizando el equipo de trabajo, iniciada esta acción con jornadas de capacitación al grupo de educadores en el tema de discapacidad, PIAR y ajustes razonables; este logro ha fortalecido de igual forma un diálogo y construcción permanente con los componentes de Salud y Psicosocial y la Gerencia de Capacidades y Derechos con la profesional de Políticas Públicas – Discapacidad.

## Avances

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Divulgación del Modelo Pedagógico en el Talento Humano relacionado con la operación del Instituto	Capacitaciones sobre el nuevo modelo pedagógico institucional anclado al plan de capacitaciones del Instituto con Actas y listados de asistencia  Presentación de la capacitación,  Link de la encuesta  Captura de pantalla del correo de invitación a la capacitación  Encuestas al final de la capacitación / Resultados finales de la encuesta  Divulgación con pieza comunicativa del Modelo Pedagógico del IDIPRON, en articulación con comunicaciones / correos de solicitud / capturas de pantalla de la divulgación por los medios acordados	En el marco de la Actualización del Modelo Pedagógico del IDIPRON, desde los procesos misionales se vio la necesidad de transmitir la información del nuevo modelo al talento humano del instituto, particularmente a los docentes de la escuela. Por esta razón, el equipo del Componente de Educación llevó a cabo tres capacitaciones cargadas de un componente lúdico, soportadas con una encuesta de conocimiento que contó con la respuesta de 107 personas en donde el promedio de respuestas correctas fue de 79,9%. Asimismo, llevaron a cabo la divulgación del nuevo modelo en la página del instituto, mediante una pieza comunicacional construida de la mano del equipo de comunicaciones.	100%
Elaborar los documentos base para la prestación de los servicios sociales de la entidad en el marco del modelo pedagógico	Caracterización del proceso misional  Manuales de los componentes actualizados y oficializados  Documentos técnicos de servicios oficializados  Brochure portafolio de servicios  Revisar el 30% de los documentos de Diseño (Documentos del Listado Maestro) y realizar la clasificación en las categorías actualizar, obsoletizar, modificar, unificar. Basado en lo anterior, ejecutar la obsolescencia de los documentos pertinentes.	Dentro de los productos que contribuyeron al logro de la acción se encuentran los Documentos Técnicos de Servicio, cuyo objetivo es brindar un lineamiento de atención diferencial a la población beneficiaria del instituto.  En dicha elaboración se contó con la participación articulada de los Componentes de Derecho, quienes trabajaron para detallar el modo en el que los productos y servicios se ofrecen según la necesidad de las y los beneficiarios, clasificados y clasificadas según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad en seis categorías: - Niñas y Niños en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle	100%

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adolescentes en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle</li> <li>- Jóvenes en riesgo o habitabilidad de calle</li> <li>- Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Víctimas de ESCNNA</li> <li>- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Conflicto con la Ley y Jóvenes en Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica.</li> </ul> <p>De esta manera, se establecieron lineamientos para la mejora del servicio del Instituto, asistiendo en el desarrollo de capacidades y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.</p>	

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

#### ▪ Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto			
Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Interpretación del Impacto Generado
Apropiar el Modelo Pedagógico mediante capacitaciones al Talento Humano	(Número de capacitaciones realizadas en la vigencia / Número de capacitaciones programadas para la vigencia (3)) *100	100%	Desde el componente de Educación se llevó a cabo 1 capacitación sobre el Modelo Pedagógico, el cual abordó los siguientes temas: actualización del modelo pedagógico del IDIPRON para el siglo XXI, la Estructura general del MPI entre otros aspectos. Gracias a estos avances, se ha alcanzado el 100% de la meta planteada, lo que equivale un nivel máximo en el rango de medición. Esto es especialmente significativo, ya que refleja un logro igualmente destacado al alcanzado en la vigencia pasada.

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

#### ▪ Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Permanencia de AJ en Talleres de Formación (cursos de corta y larga duración)	Número de adolescentes y jóvenes que cuentan con más de cuatro asistencias a Talleres de Formación para el Trabajo / Número de adolescentes y jóvenes asistentes a Talleres de Formación para el Trabajo	62%	La permanencia de los jóvenes en la matrícula de los talleres muestra un rendimiento esperado.
Índice de Ocupación de las Unidades de Protección Integral con AJ en Talleres de Formación	Promedio de Número de AJ asistentes a Talleres de Formación para el Trabajo según cada UPI / Promedio de Número de cupos de Taller de	68%	El rendimiento del indicador muestra que está en un nivel mínimo de cumplimiento frente a la meta. Esta situación se anticipó debido a los cambios recientes en la oferta de cursos de los talleres gracias a las recomendaciones originadas en el Estudio de Habilidades y Competencias contemplado en el plan de

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
	Formación para el Trabajo ofrecidos conforme a capacidad instalada		acción misional, las cuales que viene ejecutando la gerencia de inserción socioeconómica, y se avisó que la meta debería ser menos ambiciosa, puesto que estos cambios afectarían la demanda. Se insta a la gerencia de inserción socioeconómica a continuar la evaluación de los cursos informales de acuerdo con los criterios del estudio y el cronograma de implementación de las recomendaciones.
Porcentaje de permanencia de NNAJ en procesos de academia.	Número NNAJ con más de diez (10) asistencias mensuales a la Escuela Pedagógica Integral / Número NNAJ vinculados a la Escuela Pedagógica Integral - EPI	79%	El indicador muestra un rendimiento aceptable, bastante cercano al rendimiento máximo.
NNAJ promovidos en la Escuela Pedagógica Integral (EPI)	Número de NNAJ promovidos de grado en comisiones de evaluación / # NNAJ matriculados y sin deserción en EPI con matrícula registrada en el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT)	65%	<p>Se lleva un avance mínimo de este indicador Debido a la coyuntura de contratación del presente año, la cual supuso que la contratación de docentes de academia se culminara hacia finales del mes de febrero, el avance de los planes de estudios se vio afectada y pospuso el corte de avance de los módulos para realizar el comité de evaluación. Esto representa una anomalía respecto al rendimiento del indicador comparado con años anteriores, pues el desarrollo de la contratación permitía que las comisiones se realizaran en el mes de junio, de tal manera que el reporte del mes de junio revelaba las cifras necesarias para este indicador, por lo que obedecía correctamente al diseño de este.</p> <p>Adicionalmente, es importante resultar una limitante de este indicador consistente en que el indicador de promoción siempre puede rondar el 50 % en tanto que la matrícula de la EPI no ocurre una vez en el año, sino que continúa el ingreso de NNAJ, por lo que las comisiones de evaluación estudian casos de NNAJ con matrículas muy recientes que no han completado las semanas de desarrollo del plan de estudios.</p>
Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes por Terapia Ocupacional	Número de NNA con 45 días de asistencia que tienen valoración y caracterización por Terapia Ocupacional / Número total de NNA que tienen mínimo 45 días de asistencia y ficha de ingreso	51%	Este indicador muestra un nivel mínimo de rendimiento. En el caso de los NNA, el acceso a las unidades fuera de Bogotá supuso este semestre una dificultad debido a las restricciones de transporte institucional para organizar las jornadas de valoración. Esta dificultad se viene subsanando con la ampliación del equipo de Terapia Ocupacional y la llegada de los adolescentes a la unidad de La 27 Sur, y se espera solventar estas dificultades para la siguiente medición.
Jóvenes valorados por Terapia Ocupacional	Número de Jóvenes con valoración por Terapia Ocupacional / Número de Jóvenes con 15 días de asistencia en dos meses continuos a partir de la fecha de ingreso a Unidad de Protección Integral con Caracterización	80%	El rendimiento del indicador está por encima del nivel máximo.
Permanencia de Adolescentes y jóvenes matriculados en	Número de Adolescentes y Jóvenes matriculados en programas de formación técnica (SENA) titulada que presentan asistencia / Número de	50%	El nivel de rendimiento del indicador es bajo dentro del rango mínimo y muestra una diferencia notable frente al rendimiento de este en el año anterior. El cambio significativo del rendimiento del indicador obedece a

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
programas de formación técnica titulada	Adolescentes y Jóvenes matriculados en programas de formación técnica (SENA) titulada		que la fuente de este se ciñó a los reportes de SIMI, mientras que los reportes del año anterior se apoyaban también del informe de ejecución del Convenio 019 de 2021 con el SENA, puesto que los reportes de SIMI sobre la matrícula SENA estaban esperando algunos ajustes de la parametrización. A lo largo del ejercicio de parametrización, que en el año 2023 permitió contar con reportes más completos de SIMI, permitió identificar que un número de jóvenes continúa en los registros del SENA (con matrícula y asistencia), pero no en los registros de SIMI. Esto lleva a concluir que muchos jóvenes continúan sus estudios con el SENA pero dejan de asistir a las unidades del IDIPRON.

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

## 5. Componente de Espiritualidad

En relación con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre enero a diciembre del año 2023, el Componente de Espiritualidad ha logrado fortalecer la intervención integral del sentido y propósito de vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de las distintas modalidades de atención, estas acciones favorecen especialmente el bienestar emocional individual y colectivo de la comunidad Idiproniana.

### Logros

#### Subcomponente Metamorfosis Sentipensante:

- Articulación con entidades como Acueducto de Bogotá, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y Parques Nacionales de Laguna Ubaque, Embalse La Regadera, Embalse Chisacá, Laguna de Guatavita y Laguna Los Tunjos – Páramo de Sumapaz, para el desarrollo de las Pasadías Sentipensantes.

#### Subcomponente Enamorarte:

- Creación de la Batucada en UPI la 27: Los y las adolescentes participantes reconocieron cómo sus cuerpos pueden ser agentes creadores y cómo por medio de procesos artísticos logran resignificar sus interacciones desde nuevas formas de co-construcción, socialización y comunicación. Así mismo, durante el proceso de ensayos y aprendizaje, se interiorizaron estrategias de afrontamiento, tolerancia a la frustración, perseverancia y disciplina, siendo estos promotores de factores protectores para sus vidas.
- Proyecto de inmersión a la vida universitaria UPI Perdomo: Se generó un proceso de apertura hacia las diversas posibilidades de acceso a estudios de educación superior, fortaleciendo los propósitos de vida de los y las AJ del grado undécimo de la unidad. Al concluir este proceso, los y las integrantes participaron en una jornada de inmersión a la vida universitaria compartiendo saberes emociones e historias de vida con el grupo de Futsal durante la jornada de entrenamiento en la Universidad del Área Andina, teniendo la oportunidad de vivenciar un día en la universidad conociendo sus instalaciones y siendo partícipes del grupo de deportes dirigido por bienestar universitario.

- Clase-Foro “El sonido de la espiritualidad: Ecos, cuerpo en movimiento” en UPI Conservatorio Javier de Nicoló: En el marco de la semana Bogotá Cultura + consciente realizado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se realizó un espacio de encuentro con la musicalidad, el sonido, el cuerpo y la espiritualidad donde se evidenció gran interés en los y las AJ dada su estrecha relación y cotidiana con el sonido, permitiéndoles hilar esas experiencias con los conocimientos generados en el espacio y logrando conectar así sus saberes con una nueva apertura a la conciencia de lo que genera en sus cuerpos y sus estados.
- Participación en evento cierre de la semana Bogotá + consciente: En el marco del festival Bogotá más consciente realizado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, adolescentes y jóvenes de las unidades de La Florida y Perdomo fueron invitados al cierre del festival en la Plaza de Toros a una práctica de Hatha Yoga, un espacio en el cual a través de las asanas y técnicas de respiración consciente lograron tener un momento de relajación y conexión mental y corporal.
- Proyecto Grafiti: Participación de jóvenes de la UPI Bosa de contexto internado en escenarios con invitado especialista en el arte de grafiti, donde lograron obtener aprendizajes del contexto histórico y cultural del grafiti, teniendo en cuenta las bases para entender las técnicas, estilos y sobre todo los motivos o móviles que lo respaldan y le dan sentido. Los y las participantes logran desarrollar las dinámicas y técnicas básicas para la creación de los grafitis, explorando sobre formas, letras y estilos; además de crear su “carácter” que es como se le conoce a la firma o símbolo que va a representar a cada persona en este trabajo, generando así un conocimiento desde esta práctica artística como posibilidad de oficio e ingreso económico.
- Participación en el 10º Encuentro Escénico. Arte, Memoria y Saberes en Universidad Antonio Nariño: El grupo de música folclórica creada en los espacios generados por el componente de Espiritualidad en la UPI La Florida, debutaron como invitados en el evento mencionado, donde además de permitirles exponer sus talentos y su proceso, tuvieron la posibilidad de participar en el conversatorio con los demás participantes y el público, resignificando así sus voces y sus auto percepciones. Los y las jóvenes participantes reconocieron este evento como una oportunidad para conmemorar sus saberes y sus raíces, así como para reafirmar la importancia de sostener estos espacios de creación y producción artística que dignifican sus propósitos y sus nuevos caminos.
- Exposición “Galería Sentipensante” en Bronx Distrito Creativo, proceso de articulación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA: Evento en el cual se expone a la comunidad los productos artísticos y las intervenciones realizadas por los y las NNAJ del instituto, realizadas en diversos escenarios del componente y en los talleres de los que han sido partícipes como forma de visibilizar sus procesos y darle voz a sus resultados, logrando exponer las experiencias de estados sensoriales nuevos, determinación personal y creación de múltiples posibilidades con las cuales han sanado y resignificado a partir de lo que transitaron en sus creaciones y construcciones haciendo parte de un entorno Sentipensante dirigido al cuerpo, aquel recinto espiritual de nuestras vivencias durante toda la vida.
- Creación del 1º Festival Artístico Sentipensante: Se crea y se realiza el 1º Festival Artístico Sentipensante, llevado a cabo por el Componente de Espiritualidad en la UPI Luna Park, donde se recopilaron procesos generados en los diferentes escenarios de componente desde al año 2022, éstas fueron muestras asociadas al arte, la expresión, el cuerpo y todas aquellas dimensiones que comprenden al sujeto en sus diferentes percepciones y estados, así mismo, se realizaron presentaciones entorno a la danza, el canto, la improvisación, la música, el folklore y muchas otras formas de expresar a través de un espacio en el que las UPI Bosa internado y externado, Florida, Perdomo, La 32, La 27, La 32, San Francisco, La Victoria, Cultura Ciudadana y Conservatorio se unieron e interactuaron convocadas por el cuerpo y el arte.

## Avances

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Elaborar los documentos base para la prestación de los servicios sociales de la entidad en el marco del modelo pedagógico	Caracterización del proceso misional Manuales de los componentes actualizados y oficializados Documentos técnicos de servicios oficializados Brochure portafolio de servicios Revisar el 30% de los documentos de Diseño (Documentos del Listado Maestro) y realizar la clasificación en las categorías actualizar, obsoletizar, modificar, unificar. Basado en lo anterior, ejecutar la obsolescencia de los documentos pertinentes.	Dentro de los productos que contribuyeron al logro de la acción se encuentran los Documentos Técnicos de Servicio, cuyo objetivo es brindar un lineamiento de atención diferencial a la población beneficiaria del instituto. En dicha elaboración se contó con la participación articulada de los Componentes de Derecho, quienes trabajaron para detallar el modo en el que los productos y servicios se ofrecen según la necesidad de las y los beneficiarios, clasificados y clasificadas según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad en seis categorías: - Niñas y Niños en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle - Adolescentes en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle - Jóvenes en riesgo o habitabilidad de calle - Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Víctimas de ESCNNA - Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Conflicto con la Ley y Jóvenes en Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica. De esta manera, se establecieron lineamientos para la mejora del servicio del Instituto, asistiendo en el desarrollo de capacidades y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.	100%

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

### ▪ Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Permanencia de NNAJ en la línea de acción Configuraciones Corporales del Componente Enamorarte, en cada microciclo	(Número de NNAJ en unidades de externados (excepto las unidades CHC) que presentan 2 asistencias en el parámetro configuraciones corporales del Componente Enamorarte / Número de NNAJ en unidades de externados (excepto las unidades CHC) que presentan la asistencia del microciclo en el parámetro configuraciones corporales- del Componente Enamorarte.	44%	Se realiza la medición de los meses de enero y febrero para las Unidades de Conservatorio, Casa belén, La 32, Perdomo, Santa Lucía y Servitá. 12 mayo 2023: Se realiza la medición de la participación de los adolescentes y jóvenes (AJ) de las UPIS Externado según espacios establecidos con las unidades durante los meses de marzo y abril. Para el segundo bimestre se atendieron a 417 AJ de los cuales 183 recibieron más de dos atenciones, obteniendo un resultado del 44% de permanencia en las actividades y escenarios de Configuraciones Corporales del Componente Enamorarte. 14 de julio 2023: Para el periodo comprendido entre mayo y junio 2023, se obtuvo un resultado del 43% de Numerador sobre Denominador. Se realizó la medición de la participación de los adolescentes y jóvenes en la modalidad de Externados en los escenarios grupales de Espiritualidad.

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
			<p>Septiembre: Para el presente reporte (julio y agosto) se obtiene un resultado del 49%, fueron atendidos 445 Adolescentes y jóvenes en la modalidad de externado de los cuales 217 asistieron de manera permanente a las actividades programadas por el componente de espiritualidad.</p> <p>9 de noviembre 2023: Se realiza la medición de la participación de los adolescentes y jóvenes en las unidades de Externado (Conservatorio, Bosa, La 32, Perdomo y Santa Lucía) durante el periodo de septiembre y octubre, donde 203 de 463 Adolescentes y Jóvenes recibieron más de 2 atenciones.</p> <p>Al corte del mes del 30 diciembre el resultado de la medición nos dio un 44% en la gestión desarrollada.</p>
Permanencia de NNAJ en la línea de acción Caminantes del Componente Praxis Vital en cada microciclo.	(Número de NNAJ en las unidades de externados (excepto las unidades CHC) que presentan 2 asistencias en el parámetro Caminantes del Componente Praxis Vital / Número de NNAJ en las unidades de externados (excepto las unidades CHC) que presentan asistencia en el parámetro Caminantes- del Componente Praxis Vital.	54%	<p>Se realiza la medición de los meses de enero y febrero para las Unidades de Conservatorio, Casa belén, La 32, Perdomo, Santa Lucía y Servitá.</p> <p>12 mayo 2023: Se realiza la medición de la participación de los adolescentes y jóvenes (AJ) de las UPIS Externado según espacios establecidos con las unidades durante los meses de marzo y abril. Para el segundo bimestre se atendieron a 560 AJ de los cuales 254 recibieron más de dos atenciones, obteniendo un resultado del 45% de permanencia en las actividades y escenarios de Caminantes del Componente Praxis Vital.</p> <p>14 de julio 2023: Para el periodo comprendido entre mayo y junio 2023, se obtuvo un resultado del 38% de Numerador sobre Denominador. Se realizó la medición de la participación de los adolescentes y jóvenes en la modalidad de Externados en los escenarios grupales de Espiritualidad.</p> <p>Septiembre: Para el presente reporte (julio y agosto) se obtiene un resultado del 49%, fueron atendidos 445 Adolescentes y jóvenes en la modalidad de externado de los cuales 217 asistieron de manera permanente a las actividades programadas por el componente de espiritualidad.</p> <p>9 de noviembre 2023: Se realiza la medición de la participación de los adolescentes y jóvenes en las unidades de Externado (Conservatorio, Bosa, La 32, Perdomo y Santa Lucía) durante el periodo de septiembre y octubre, donde 255 de 465 Adolescentes y Jóvenes recibieron más de 2 atenciones.</p>

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

## 6. Componente Arte y Cultura

### Logros

- Dentro de los logros más importantes es que en el rediseño institucional el Arte se constituyó en un Componente de Derechos en el IDIPRON, lo que garantiza a las y los NNAJ el acceso al arte y la cultura, en consonancia con el Art. 70 de la Constitución Política y alineado a los principios misionales del Instituto de “alegría, libertad y afecto promovidos desde el arte y su consolidación tiene como punto de partida la creación y aprobación del manual del componente de artes y de

las 6 Rutas de atención a los diferentes grupos poblacionales, lo que conlleva a la organización y mejoramiento de los procesos artísticos desarrollados en el Instituto.

- Otro de los logros se da desde la articulación con los diferentes componentes de Derechos a través de acciones conjuntas como organización y desarrollo de encuentro familiar a través de jornada de sensibilización contra la No violencia, desde donde se promovieron procesos reflexivos en torno al buen trato. Actividad Artístico-cultural articulada entre componente de Salud-Circo Barrial Nicoló y el Componente de Arte en jornada de Salud en la UPI San Francisco y Articulación con el componente de Espiritualidad mediante la realización del Primer Festival de Arte Sentipensante del IDIPRON en donde se exaltaron los talentos artísticos de los NNAJ del IDIPRON.
- Se promueve articulación intersectorial con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño a partir de realización de Exposición de piezas Artísticas en la “Esquina Redonda” en el Distrito Bronx, favoreciendo los procesos de resignificación del espacio y de las historias de vida de los NNAJ a partir del Arte y Articulación con Fundación ICU de Colombia mediante la consecución de regalos y concierto de navidad para las Niñas y Niños de la UPI San Francisco.

## Avances

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Diseño, formulación y oficialización del manual operativo y la oferta del componente de servicio Arte y Cultura	Manual de área de servicio creada y oficializada en sistema de información institucional.	En el contexto del rediseño institucional, fue necesario definir la prestación del servicio desde el nuevo Componente de Artes. Para ello se diseñó y oficializó el Manual Operativo de dicho componente (M-DAL-MA-023), con el objetivo de establecer los lineamientos para la práctica artística en el IDIPRON. Este ejercicio consistió en un esfuerzo articulado entre el Equipo de Documentación, la Gerencia y el líder del componente, logrando la oficialización del manual el 30 de agosto de 2023.	100%
Elaborar los documentos base para la prestación de los servicios sociales de la entidad en el marco del modelo pedagógico	Caracterización del proceso misional  Manuales de los componentes actualizados y oficializados  Documentos técnicos de servicios oficializados  Brochure portafolio de servicios  Revisar el 30% de los documentos de Diseño (Documentos del Listado Maestro) y realizar la clasificación en las categorías actualizar, obsoletizar, modificar, unificar. Basado en lo anterior, ejecutar la obsolescencia de los documentos pertinentes.	Dentro de los productos que contribuyeron al logro de la acción se encuentran los Documentos Técnicos de Servicio, cuyo objetivo es brindar un lineamiento de atención diferencial a la población beneficiaria del instituto.  En dicha elaboración se contó con la participación articulada de los Componentes de Derecho, quienes trabajaron para detallar el modo en el que los productos y servicios se ofrecen según la necesidad de las y los beneficiarios, clasificados y clasificadas según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad en seis categorías:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niñas y Niños en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle</li> <li>- Adolescentes en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle</li> <li>- Jóvenes en riesgo o habitabilidad de calle</li> <li>- Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Víctimas de ESCNNA</li> <li>- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Conflicto con la Ley y Jóvenes en Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica.</li> </ul> <p>De esta manera, se establecieron lineamientos para la mejora del servicio del Instituto, asistiendo en el desarrollo de capacidades</p>	100%

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
		y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.	

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

## 7. Componente Deportes

### Logros

- Expansión en varias disciplinas como Boxeo, Natación, Baloncesto, Fútbol, Fútbol de Salón, Voleibol y Tenis de Mesa
- Articulación del área con entidades gubernamentales como: IDRD, CDC, Universidad Pedagógica Nacional y organizaciones privadas.
- Encuentros deportivos con liga de boxeo de Bogotá y clubes locales.
- Se visibilizó el trabajo del componente deportivo en diferentes medios de comunicación, Radio Frecuencia, noticieros Nacionales, City TV y noticias UNO.

### Avances

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Adelantar acciones encaminadas al desarrollo de la sistematización del componente de Deportes	Solicitud de desarrollo(10) Parametrizaciones	Se realizó la solicitud de desarrollo para generar la sistematización que requiere el Componente de Deportes para registrar sus acciones en las unidades, de acuerdo con lo establecido en el rediseño institucional. Esta acción aporta al objetivo de modernizar la oferta de servicios para la población beneficiaria	100%
Elaborar los documentos base para la prestación de los servicios sociales de la entidad en el marco del modelo pedagógico	Caracterización del proceso misional Manuales de los componentes actualizados y oficializados Documentos técnicos de servicios oficializados Brochure portafolio de servicios Revisar el 30% de los documentos de Diseño (Documentos del Listado Maestro) y realizar la clasificación en las categorías actualizar, obsoletizar, modificar, unificar. Basado en lo anterior, ejecutar la obsolescencia de los documentos pertinentes.	Dentro de los productos que contribuyeron al logro de la acción se encuentran los Documentos Técnicos de Servicio, cuyo objetivo es brindar un lineamiento de atención diferencial a la población beneficiaria del instituto.  En dicha elaboración se contó con la participación articulada de los Componentes de Derecho, quienes trabajaron para detallar el modo en el que los productos y servicios se ofrecen según la necesidad de las y los beneficiarios, clasificados y clasificadas según su relación con un fenómeno social, rango etario y/o nivel de fragilidad o vulnerabilidad en seis categorías: - Niñas y Niños en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle - Adolescentes en situación de vida en calle o con Alta Permanencia en Calle - Jóvenes en riesgo o habitabilidad de calle - Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo o Víctimas de ESCNNA	100%

Plan de Acción del Área de Derecho			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
		- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Conflicto con la Ley y Jóvenes en Fragilidad o Vulnerabilidad Social y Económica. De esta manera, se establecieron lineamientos para la mejora del servicio del Instituto, asistiendo en el desarrollo de capacidades y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.	

Fuente: Subdirección de Lineamientos y Políticas. Vigencia 2023.

## 8. Componente Emprender

El componente de oportunidades e inserción social se desarrolla operativamente dentro del marco de la subdirección técnica de oportunidades, que opera a través de dos gerencias, en donde se articulan las diferentes estrategias ofertadas.

### - Gerencia de inserción socioeconómica

La gerencia de Inserción Socioeconómica asume en el componente de oportunidades sociales y económicas (antiguo componente de emprender), 4 estrategias orientadas al proceso de egreso propio de la etapa de autonomía en el marco del modelo pedagógico del IDIPRON. Su objetivo es el desarrollo de capacidades y habilidades emocionales, sociales y productivas, que, a través de diversas mediaciones experienciales, permitan que los jóvenes y adolescentes que participan de las diferentes estrategias se proyecten en el camino formativo para el egreso exitoso de la institución. En el gráfico que presentamos a continuación se muestran las estrategias que desarrolla la gerencia en el componente de oportunidades:

### Logros

#### Estrategia 1: Emprendimiento

- En el año 2023 se ajustó y redirecció la estrategia de emprendimiento, implementando desde los resultados obtenidos en los años inmediatamente anteriores el modelo de atención, creando un modelo que se enmarque en las necesidades de los beneficiarios y desarrolle una atención "a la medida" de las necesidades de cada idea de negocio que presentan los emprendedores focalizados. El modelo se sistematizó y se incluyó en el Manual Operativo del Componente de Oportunidades Sociales y Económicas en el marco de la reestructuración institucional.
- El modelo de formación en emprendimiento "hecho a la medida" realizó un fortalecimiento en la participación de emprendedores en eventos privados y públicos, con espacio para las mesas de negocios, la comercialización y mercadeo de productos; este ejercicio posibilitó la participación de 60 jóvenes en eventos distritales como hip hop al parque, consultorio empresarial de la universidad colegio mayor de Cundinamarca, rock al parque, jazz al parque, el verus festival, búrguer maquia, brindando a los jóvenes que tienen formalizada una idea de negocio como resultado del proceso de formación, una experiencia que apertura su cosmovisión y generó ingresos.
- Se desarrolló un proceso de articulación con la estrategia de formación de talleres de corta y larga duración atendiendo a 1.663 jóvenes de los cuales 982 jóvenes participaron de los procesos formativos de carácter técnico que desarrollan en diversos programas, tuvieron la oportunidad a través de capacitaciones y asesorías en emprendimiento de diseñar una idea de negocio. Este

grupo es el semillero que permite identificar los beneficiarios que tienen las condiciones, habilidades y disposiciones para la construcción de un proyecto de emprendimiento, al ampliar la cobertura de intervención en las unidades, se amplía la posibilidad de descubrir un mayor número de jóvenes emprendedores y con ello, un mayor número de proyectos viables de emprendimiento.

### **Estrategia 2: Intermediación laboral**

- Se amplio la cobertura en el desarrollo de acciones para la capacitación y reconocimiento de la oferta de la estrategia de intermediación laboral, desarrollando 2236 acciones registradas en la ficha de observación y seguimiento (FOS) y 2006 acciones registradas en talleres de SIMI en el año 2023.
- Se vincularon al proceso de intermediación laboral 331 empresas del sector privado con quienes se gestionó la posibilidad de participar en la vinculación con el IDIPRON para brindar oportunidades laborales a los jóvenes beneficiarios.

### **Estrategia 3: Formación**

#### **Estrategia 3.1: Educación informal en talleres ocupacionales de formación técnica**

- En el año 2023 se obtuvo un promedio de permanencia de los jóvenes y adolescentes vinculados a los procesos de formación del 74% manteniendo un índice de ocupación de los ambientes de aprendizaje de formación técnica del 62%.
- En el año 2023 se gestionó el trabajo articulado con la gerencia de territorio, la estrategia de emprendimiento y los laboratorios de emprendimiento e ideas innovadoras, a través de lo cual se desarrollaron proyectos piloto para la orientación de los adolescentes y jóvenes sobre la oportunidad en la oferta de formación (MALOKAS) y la complementación en oportunidades de formación productiva (formación en emprendimiento y vinculación a laboratorios), de igual manera se generaron 500 productos como resultados de las prácticas productivas (reparación, diseño y construcción) que permitieron participar en la oferta de eventos que generó la estrategia de emprendimiento.
- En el 2023, 80 jóvenes de los cursos de corta y larga duración fueron vinculados a través de la estrategia de convenios CPS “contrato de prestación de servicios” de Comedores, SISBEN, Transmilenio, proceso exitoso que permite a los jóvenes un primer acercamiento al empleo.
- Se realizó en ceremonia institucional, la entrega de constancias de asistencia a los programas de formación de corta y larga duración a 594 adolescentes y jóvenes, quienes fueron valorados en sus procesos a través de las mesas misionales realizadas con las UPIS.

#### **Estrategia 3.2: Laboratorios de emprendimiento e ideas innovadoras**

- Se dio cumplimiento al diseño, implementación y ejecución de los laboratorios de emprendimiento en tres campos: mantenimiento y reparación de bicicletas de media y baja gama, producción de confección de prendas de vestir, y manejo y producción de bienes con maderas. Este ejercicio posibilitó el diseño de un modelo de formación en el ejercicio productivo, experiencia innovadora en dos líneas: apropiación de un modelo de producción en el campo específico del laboratorio y diseño de ideas de negocio para proyectos de emprendimiento. Vinculando 25 jóvenes a través de estímulo de corresponsabilidad, en camino de su egreso exitoso del IDIPRON.
- Se diseñó una estrategia experiencial e innovadora, que, facilitando la formación en unos procesos productivos al atender necesidades internas del instituto, permitieran el desarrollo de competencias laborales generales y específicas, que brinden un aprendizaje articulado entre el saber, el hacer y el convivir, garantizando las herramientas para que los jóvenes se desempeñen en esos campos en el mundo laboral, y puedan proyectar su egreso exitoso de la institución.

- Se diseñó e implementó un proyecto de producción musical, atendiendo a las necesidades que los jóvenes que vienen desarrollando procesos de formación artística y musical han presentado, para generar en la filosofía de los laboratorios de emprendimiento e ideas innovadoras una posibilidad en la proyección económica de nuestros beneficiarios. Esta es una propuesta innovadora para la formación de los artistas que tiene el IDIPRON, brindando herramientas para el fortalecimiento de los jóvenes en la búsqueda de su sostenibilidad económica vital para su proyecto de vida.

### **Estrategia 3.3: Formación técnica y tecnológica en convenio**

- Se matricularon para el año 2023 en el marco del convenio 019 del 2021 con el SENA, siete programas técnicos de formación titulada para los jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
- Se certificaron 30 jóvenes que finalizaron exitosamente el proceso en 3 programas técnicos de formación SENA, con el cumplimiento de requisitos.

### **Estrategia 4: Seguimiento al egreso**

- Se realizó para el 2023 el cierre de 2861 casos dentro del proceso establecido para el seguimiento al egreso de los jóvenes que participaron del proceso institucional, con lo cual la brecha existente se cierra.
- Se realizó para el 2023 en articulación con la gerencia de capacidades y derechos de la subdirección de lineamientos, la actualización y ajustes del proceso y caracterización del egreso, dentro de los manuales de procesos y procedimientos en concordancia con la reestructuración institucional y la caracterización de las rutas de atención desarrolladas.

### **Avances**

Plan de Acción del Contexto			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Realizar el control y/o seguimiento de los laboratorios pedagógicos productivos implementados (Laboratorio de confecciones, bicicletas y maderas)	Informes de seguimiento cuatrimestral a cada laboratorio	Se realizaron 3 informes de seguimiento, uno por cada laboratorio a de acuerdo con lo reportado en SIMI	100%
Crear una propuesta de un nuevo laboratorio pedagógico productivo para los jóvenes del IDIPRON	Un (1) diseño de laboratorio nuevo	Se construye una propuesta de un nuevo laboratorio	100%

Plan de Acción del Contexto			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Desarrollar el cronograma 2023 para el cumplimiento de las recomendaciones de ajuste a la oferta de cursos informales en talleres de formación para el trabajo.	Acta de reunión que soporte la formulación del cronograma aprobado.  2 informes de seguimiento sobre el cumplimiento del cronograma	Para dar cumplimiento a la ejecución del cronograma se realizaron las siguientes actividades:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y medias inmediatas sobre los talleres de nivel bajo y medio- bajo.</li> <li>- Se realizó diagnóstico y reformulación para ampliar los cursos básicos articulándose con terapia ocupacional.</li> <li>- Como mejora para los talleres de rendimiento medio alto y medio bajo se fortaleció los procesos con diferentes estrategias y componentes como lo son: Emprendimiento, Espiritualidad y TIC's.</li> <li>- Se plasmó las necesidades de talleres de insumos y servicios.</li> <li>- Se realizaron mesas de trabajo con EPI, para abordar procesos de elaboración de guías de actividades con educadores para los jóvenes bachilleres de los cursos informales de acuerdo con necesidades de los planes de Estudio y desarrollo de competencias.</li> <li>- Abordar con expertos la posibilidad de certificación de competencias en los cursos de talleres de formación técnica.</li> </ul>	100%

#### • Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto			
Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Interpretación del Impacto Generado
Medir la gestión del área emprender mediante el número de laboratorios pedagógicos y productivos desarrollados	Programas pedagógicos desarrollados / Programas pedagógicos proyectados para la vigencia*100	1/1=100%	Se dio cumplimiento al 100% con el diseño e implementación del nuevo laboratorio de emprendimiento e ideas innovadoras y productivas: laboratorio de producción musical.
Medir el número de jóvenes vinculados efectivamente a los laboratorios pedagógicos y productivos, con el fin de desarrollar acciones orientadas a su inclusión productiva	Mediciones trimestrales acumuladas del número de jóvenes vinculados en laboratorio/cupo disponible para jóvenes en los laboratorios	25/30=83%	De los 30 cupos para vincular en los laboratorios de la estrategia de cultura ciudadana se vincularon en la vigencia 25 jóvenes a los laboratorios de confecciones, maderas y bicicletas.
Medir el número de jóvenes apoyados en emprendimiento y empleabilidad para calcular el avance de la meta de 7000 jóvenes vinculados	Mediciones trimestrales acumuladas del número de jóvenes apoyados en emprendimiento y empleabilidad/número de jóvenes a apoyar en emprendimiento y empleabilidad	1156 /1000 =116%	Se atendieron a través del componente de oportunidades sociales y económicas en las diferentes estrategias operadas por la gerencia de inserción socioeconómica a 1156 beneficiarios de los 1000 propuestos a la meta del proyecto de inversión 7726  La sobre ejecución se debe a la suma y aporte de las estrategias de formación técnica de acuerdo con el rediseño institucional.

Fuente: Hoja de vida de indicadores. (corte al mes de noviembre)

#### • Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Medir el número NNAJ que reciben la formación en emprendimiento para formular estrategias que fortalezcan sus competencias en este campo con el fin de generar adherencia al proceso y mejorar sus niveles de autonomía	Número de NNAJ que inician el proceso de formación en Emprendimiento/# NNAJ que reciben formación en emprendimiento $982 / 1663 = 59\%$		De los 1663 NNAJ a los que se les ha hecho la sensibilización en emprendimiento para iniciar formación, solamente 982 NNAJ se han interesado en ingresar en la ruta de emprendimiento.
Medir el número NNAJ que reciben la formación en emprendimiento para formular estrategias que fortalezcan sus competencias en este campo con el fin de generar adherencia al proceso y mejorar sus niveles de autonomía	Número de NNAJ que terminan satisfactoriamente el proceso de formación en Emprendimiento / Número de NNAJ que inician el proceso de formación en Emprendimiento *100 $419 / 690 = 61\%$		De los 690 NNAJ que iniciaron y continuaron con el proceso de la formación en emprendimiento, 419 NNAJ terminaron a cabalidad la formación.
Identificar y focalizar iniciativas de emprendimiento en las UPI, para iniciar un proceso de formación para el emprendimiento y fortalecimiento de las mismas, y establecer cual cuales son viables para convertirse en ideas de negocio.	Número de proyectos de Emprendimiento con seguimiento / Número total de Proyectos de Emprendimiento identificados *100 $1 / 1 = 100\%$		En lo trascurrido de la vigencia 2023 se han registrado un (1) emprendimiento que cuenta con seguimiento.
Medir el número de jóvenes que inician la formación en empleabilidad.	(Número que inician formación en empleabilidad / Número de jóvenes con atención inicial en empleabilidad) *100 $299 / 308 = 97,08\%$		308 jóvenes que se registraron en atención inicial en empleabilidad, el 97,08% decidieron ingresar en la formación de competencias laborales que corresponde a 299 jóvenes.
Medir el número de jóvenes que se postulan a un empleo luego de terminar satisfactoriamente la formación en empleabilidad.	(Número de jóvenes postulado a un empleo / Número de jóvenes que terminan proceso de formación empleabilidad) *100 $91 / 779 = 11,68\%$		De 779 de los jóvenes que finalizaron la formación de empleabilidad con corte al seguimiento de este informe, se postularon 91 jóvenes a ofertas laborales.
Registrar el número de jóvenes que logran la vinculación a un empleo luego de recibir la formación en competencias laborales y ser postulados a un empleo.	(Número de jóvenes vinculados a un empleo / Número de jóvenes postulados a un empleo) *100 $21 / 91 = 23,08\%$		En el trascurso de la vigencia, se ha realizado la postulación de 91 jóvenes en ofertas laborales; de los cuales 21 jóvenes han logrado con éxito la vinculación laboral.
Permanencia de AJ en Talleres de Formación (cursos de corta y larga duración)	AJ con más de cuatro (4) asistencias a Talleres de Formación / AJ asistentes a Talleres de formación técnica *100 $871 / 1180 = 74\%$		La permanencia de los jóvenes en la matrícula de los talleres muestra un rendimiento esperado. Para proceso de permanencia de los jóvenes de Cursos Informales de Corta y Larga duración se ejecutaron 18 planes de estudio en 40 grupos en 3 Unidades de Protección Integral: Bosa, La 32 y Perdomo. En el transcurso del año 2023, de los 1180 jóvenes que tuvieron asistencia promedio mes sólo 871 jóvenes cuentan con más de 4 asistencia mensual.
Asistencia de AJ a Talleres de Formación	(Número de AJ con constancia de asistencia en Talleres de	66%	Se adelantaron las Comisiones de evaluación en cada una de las Unidades, donde se ofertan los

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
	Formación / Número de AJ evaluados semestralmente a Talleres de Formación)		Cursos Informales a los jóvenes matriculados. Las valoraciones se adelantan previo a las Comisiones y se tienen en cuenta las asistencias y la valoración del proceso académico. Se definen quiénes son Competentes en los proceso de la Norma de Competencia del Módulo y se carga la información al SIMI . El cumplimiento de la meta es alta ya que la línea base establecida es del 60% y para el período se obtuvo el 66%
Índice de Ocupación de las Unidades de Protección Integral con AJ en Talleres de Formación	(Promedio de Número de AJ asistentes a Talleres de Formación para el Trabajo según cada UPI / Promedio de Número de cupos de Taller de Formación para el Trabajo ofrecidos conforme a capacidad instalada)	62%	El rendimiento del indicador muestra que para el segundo semestre mejoró el nivel de cumplimiento frente a la meta, pasando de mínimo a aceptable. Esta situación se evidencia por la adquisición de la Entidad de insumos, herramientas y equipos que dotaron a los ambientes de formación con condiciones que hacen atractivo a los AJ la participación en los Curos Informales.

Fuente: Hoja de vida de indicadores. (Reporte SIMI corte al mes de noviembre)

### - Gerencia estrategias de corresponsabilidad

La gerencia de Estrategias de Corresponsabilidad asume en el componente de oportunidades sociales y económicas (antiguo componente de emprender), 3 estrategias orientadas al proceso de egreso propio de la etapa de autonomía en el marco del modelo pedagógico del IDIPRON. Su objetivo es el desarrollo de capacidades y habilidades emocionales, sociales y productivas, que, a través de las estrategias de corresponsabilidad, permitan que los jóvenes se proyecten en el camino productivo para el egreso exitoso de la institución.

### Logros

Dentro del modelo pedagógico del IDIPRON, la estrategia de corresponsabilidad se articula con el desarrollo de las competencias requeridas en los nichos de empleo para los jóvenes del Instituto en la última etapa denominada autonomía e inclusión social, donde emergen las estrategias de convenios interadministrativos y cultura ciudadana, desarrollando un estudio articulado de capacidades de los jóvenes del IDIPRON y en busca de oportunidades en el mercado laboral. Para lo cual desde la Gerencia Estrategias de Corresponsabilidad se gestionó con el Sena, la certificación de competencias laborales de la Norma **210601020 “Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa”**, donde se certificaron **570 jóvenes de los diferentes convenios**.

### Avances

Plan de Acción del Contexto			
Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	% Avance Ejecución Anual
Campañas Formativas Cultura Ciudadana	Realizar 3 campañas formativas, en resolución de conflictos, cuidado de los publico, urbanidad y civismo	Se desarrollan por los y las jóvenes de la estrategia de Cultura Ciudadana, mediante acciones de prevención y mitigación, en donde con la reflexión y el fortalecimiento de los valores, los habitantes de la ciudad de Bogotá interactúan en la construcción de aprendizajes innovadores y trasformadores al tejido social, para que así el compartir de espacios y sana convivencia fomentando el bien común.	100%
Seguimiento a postulados, estímulo y CPS	Adelantar los procesos de verificación de criterios y ejercicios pedagógicos de entrevistas a las y los jóvenes postulados a las actividades de corresponsabilidad para dar cumplimiento a los cupos requeridos para cada uno de los convenios modalidad estímulo y CPS a través de la firma del acuerdo de corresponsabilidad.	Hacer el seguimiento del proceso de postulación y vinculación de jóvenes a Actividades de Corresponsabilidad con el propósito de definir las acciones que se deben llevar a cabo, para la efectiva selección y vinculación de los(as) jóvenes beneficiarios(as) a través de Estímulo de Corresponsabilidad o Modalidad CPS del IDIPRON, en el marco de la Resolución Interna 002/2021.	67%

Fuente: GEC 2023

#### ▪ Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto			
Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado	Interpretación del Impacto Generado
Medir el número de jóvenes vinculados a la estrategia Cultura Ciudadana para evidenciar el fortalecimiento del programa	Mediciones trimestrales acumuladas del número de Jóvenes vinculados a la estrategia Cultura Ciudadana / Número de Jóvenes a vincular a la estrategia Cultura Ciudadana	100%	Para el cuarto trimestre el aporte al número de jóvenes vinculados, en la vigencia, con un total de jóvenes vinculados a la estrategia Cultura Ciudadana fue de 67 correspondiente al 48 % del avance total para la meta, de 140 de jóvenes.
Medir el número de jóvenes vinculados a través de actividades de corresponsabilidad para calcular el avance de la meta 7000 jóvenes vinculados.	Mediciones trimestrales acumuladas del número de (J) jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad / Número de (J) jóvenes en vulnerabilidad por vincular a actividades de corresponsabilidad	89%.	Para el cuarto trimestre el aporte a la meta de los 7000 jóvenes vinculados a estrategias de corresponsabilidad, la totalidad de jóvenes vinculados a actividades de corresponsabilidad es de 779 en el cumplimiento de la meta un 89%, sobre la meta que es de 871 jóvenes vinculados.

Fuente: GEC 2023

#### ▪ Indicadores de Gestión

Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Medir el cumplimiento de criterios (Edad de vinculación, tiempo de permanencia y afiliación salud) de los jóvenes vinculados a actividades de Corresponsabilidad, para proveer al tomador de decisión con información útil para su proceso.	(Número de jóvenes que cumplen con los criterios de permanencia en Actividades de Corresponsabilidad / Número de jóvenes vinculados a Actividades de Corresponsabilidad) *100	100%	Durante la vigencia 2023 se realizó la medición a jóvenes que deben cumplir con los siguientes criterios (edad de vinculación, tiempo de permanencia, afiliación a salud) a los jóvenes vinculados durante el tiempo de permanencia)
Medir la realización del seguimiento pedagógico a actividades de corresponsabilidad, para proveer al tomador de decisión con información útil para su proceso.	(Número de jóvenes requeridos en convenios a quienes se ha efectuado la gestión de vinculación / Número de jóvenes requeridos en convenios) *100.	100%	Durante la vigencia 2023 se realizó el seguimiento pedagógico con el fin de la toma de decisiones de acuerdo con el proceso de cada uno de los jóvenes a vincular.

Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Medir la gestión frente a las actividades necesarias para vincular a todos los jóvenes requeridos según las solicitudes adelantadas durante el tiempo de ejecución del convenio.	(Número de jóvenes requeridos en convenios a quienes se ha efectuado la gestión de vinculación / Número de jóvenes requeridos en convenios) *100.	100%	Para el 2023 con la firma de los convenios interadministrativo, se adelantan la vinculación de jóvenes requeridos por cada uno de ellos de acuerdo con los criterios establecidos en el formato propuesta económica y técnica, convenios M-PSSFT-118 y anexo técnico.
Medir la participación de los/las jóvenes en las capacitaciones fundamentales establecidas en las actividades decorresponsabilidad.	(Número de jóvenes que cumplen con el total de las capacitaciones fundamentales de las Actividades de Corresponsabilidad / Número total de jóvenes vinculados Actividades Corresponsabilidad) *100.	100%	Durante la vigencia 2023 se llevan a cabo las capacitaciones fundamentales de ingreso, establecidas para la vinculación y firma de los acuerdos de corresponsabilidad modalidad estímulo CPS.

Fuente: GEC 2023

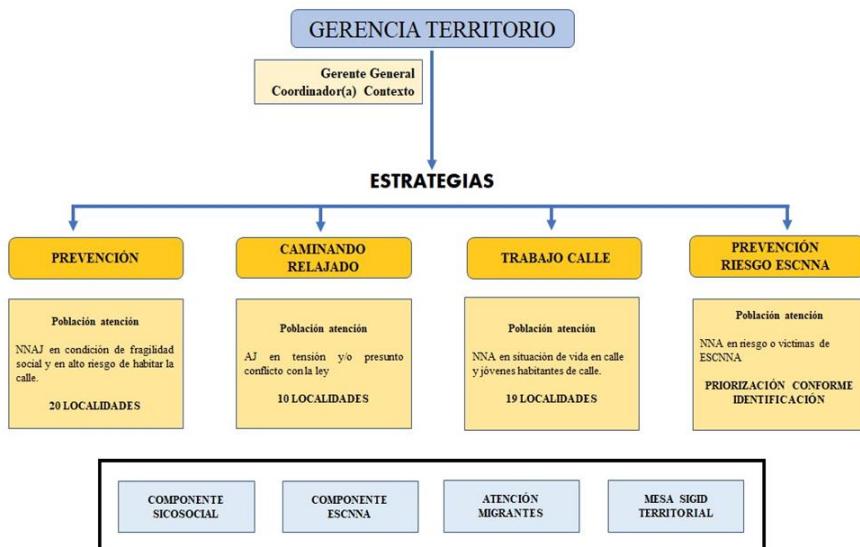
## Contextos Pedagógicos

### Territorio

La Gerencia Territorio aporta al Plan de Desarrollo Distrital “El Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI” y aún más allá de este, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el proyecto de inversión 7720 “Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social Bogotá”, cuyas metas son:

- Atender integralmente al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restablecimiento de sus derechos.
- Atender integralmente al 100% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial por medio de la oferta del IDIPRON
- Atender al 100% de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley.

**Gráfico 1: Organigrama contexto territorio.**



Fuente: Archivo interno  
Gerencia Territorio

Para el abordaje en los territorios el Contexto se divide en cuatro principales estrategias dinamizadoras que son: Caminado Relajado, Prevención, Trabajo Calle y Atención al Riego ESCNNA. Estas son las que realizan las diferentes actividades territoriales y dan atención a los NNAJ para su motivación y vinculación con el Modelo Pedagógico del IDIPRON. Por otro lado, se cuenta con cuatro componentes transversales a las estrategias territoriales, dos de estas dan lineamiento frente a la atención de población con un perfil específico (Componente ESCNNA y Atención Migrantes) y las otras dos son de apoyo a las acciones que se realizan en el territorio para con ello dar una mejor atención desde las estrategias (Componente Sicosocial y Mesa SIGID Territorio).

- Caminando Relajado: Promueve y brinda una atención integral, con el fin de lograr la inclusión social de adolescentes y jóvenes en tensión y presunto conflicto con la ley, a través del acercamiento y acompañamiento a la población en los territorios focalizados y/o zonas de vulnerabilidad social del Distrito Capital, mediante la ejecución de actividades que orienten la promoción y goce efectivo y pleno de derechos.
- Prevención: Realiza acciones con el fin de promover y restablecer los derechos a los que han sido vulnerados nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan alta permanencia en calle, riesgo de habitabilidad en calle y/o se encuentran en fragilidad social. Las atenciones establecen acciones de cuidado y prevención frente a los diferentes fenómenos sociales que afrontan estos desde los territorios en los que habitan.
- Prevención Riesgo ESCNNA: Esta estrategia realiza abordajes con el fin de sensibilizar y establecer procesos para la atención preventiva a la población en riesgo o posible víctima ESCNNA. Teniendo incidencia no solo en la población sujeta de atención sino también en la sensibilización frente a sus contextos, factores y rutas de atención. Teniendo incidencia dentro de la institución y fuera de la misma (instituciones educativas, familias, instancias de participación y organizaciones de carácter público y privado). Según manual operativo de estrategia ESCNNA (M-DAL-MA-007)
- Trabajo Calle: Realiza recorridos de contacto, motivación y sensibilización a fin de vincular a los adolescentes y jóvenes que habitan calle en las diferentes localidades del distrito, estableciendo actividades como lazos de amistad, bajo los principios institucionales: alegría, afecto y libertad; a fin de lograr vincularles al proceso pedagógico institucional y propiciando el interés de participar en las unidades de protección integral, desde allí se realizan actividades encaminadas a mejorar las condiciones de vida, asumiendo hábitos de vida saludable, promoción de derechos y deberes, corresponsabilidad y proyección de vida. Mediante una serie de actividades en el territorio que posibilitan el encuentro directo, personal y diferenciado para que acepten y hagan uso de la oferta institucional.

## **Logros**

Para la vigencia 2023 se cuentan con los siguientes logros desarrollados en apoyo y articulación con los equipos de las cuatro estrategias territoriales:

- Se participó y brindó apoyo a las diferentes acciones distritales, fortaleciendo con ello la participación y acompañamiento a las actividades interinstitucionales solicitadas al IDIPRON, generando un mayor conocimiento sobre la misionalidad institucional y los servicios que se ofrecen en el marco del modelo pedagógico a la población sujeta de atención.

Frente a ello, se participó mensualmente de las diferentes ferias de servicio organizadas por las Alcaldías Locales; asistencia a los diferentes pactos liderados por IDPAC (Altos de la Estancia, María Paz, Gran Colombiano, Carrera Séptima, Vía Férrrea); los Encuentros Comunitarios programados por MEBOG en Santa Fe y Los Mártires; Megatomas en Transmilenio programadas por Secretaría de Seguridad; Seguimiento constante a la “*Acción Tutelar 2009-00257 María Paz*” con la respectiva asistencia a las audiencias públicas por el Juzgado del Circuito Cincuenta y Cinco de Bogotá; y cumplimiento de las Alertas Tempranas 046/2019, 010/2021, 005/2022 y 019/2023 generadas por la

Defensoría del Pueblo.

- Durante toda la vigencia se dio participación de manera mensual a 91 instancias de participación local (Comité Local de Juventud – COLJ; Comité Local de Infancia y Adolescencia – COLIA; Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CLONNA; Comité Local de Fenómeno de Habitabilidad de Calle – CLFHC; Comité Local de Atención a Víctimas - CLAVIS) y 2 instancias distritales (Mesa Distrital de Seguridad y Comisión Intersectorial de Flujos Migratorios).
- Durante el segundo semestre de 2023 se ha asignado el apoyo de Promotores Sociales en UPI Oasis, donde el equipo territorial ha realizado funciones de facilitadores o tutores de vivienda. Espacio que ha permitido fortalecer la construcción de lazos de amistad con los y las jóvenes ciudadanos habitantes de calle que fortalece la motivación y continuidad en su vinculación a la oferta de internado para disminuir sus dinámicas de calle.
- Durante el mes de octubre y noviembre parte de los equipos territoriales dieron apoyo a la subdirección poblacional y Oficina de Planeación con la aplicación de encuestas de satisfacción en todas las unidades del IDIPRON, tanto en internados como externados, también se ejecutaron en territorio en los procesos de permanencia de NNAJ, quienes calificaron los componentes de servicios y las áreas de derecho. Se formalizaron al rededor de mil encuestas a nivel institucional
- Bajo el liderazgo de la Estrategia Prevención, se realizaron 12 ferias de servicio en el marco del convenio No 100872 del 09/12/2016 con el Grupo de Energía de Bogotá, donde se desarrollaron acciones de oferta institucional por medio de la presentación de los Componentes de Derecho. Igualmente, se cuenta con el apoyo de Cultura Ciudadana, Circo Javier de Nicoló, la Oficina de Comunicaciones, y demás estrategias territoriales. Logrando atender 1226 NNAJ.

Ferias de Servicio - GEB			
Fecha	Localidad	Barrio	# NNAJ Asistentes
25/02/2023	San Cristóbal	20 Julio	105
11/03/2023	Chapinero	Chapinero Central	28
25/03/2023	Santa Fe	Las Nieves	176
22/04/2023	Ciudad Bolívar	Manitas	92
27/05/2023	Usaquén	Servita	181
24/06/2023	Chapinero	Sucre II	87
29/07/2023	San Cristóbal	Sur América	99
26/08/2023	Santa Fe	Las Cruces	70
30/09/2023	Usaquén	Verbenal	106
04/11/2023	Usme	La Aurora	81
25/11/2023	Usme	La Andrea	86
09/12/2023	Ciudad Bolívar	Vista Hermosa	115

Fuente: Archivo del Contexto – Informes GEB A-GDO-FT-016 y actas A-GDO-FT-004

Se realizó en el mes de abril “*Festival de Servicios Vía Férrea*”, actividad que permitió fortalecer las acciones del instituto dentro del Pacto con IDPAC. Así mismo, se logró la articulación y participación de diferentes sectores de la institucionalidad, organizaciones sociales, comunidad y cooperantes internacionales como: La Secretaría de Integración Social, UAEESP, La Manzana del Cuidado, Subred Salud Centro Oriente, Secretaría de Gobierno, Personería de la localidad de Los Mártires, Secretaría Distrital de Seguridad, Alcaldía local de Los Mártires, ACNUR, Comité Internacional para los

refugiados, Migración Colombia, Opción Legal además de la Fundación Servicio Juvenil Casa Bosconia. Actividad que permitió dar orientación a más de 150 familias migrantes venezolanas y atender 62 NNAJ.

Festival Servicios Vía Férrea	
Grupo Etario	Total, Atención
Adolescencia	6
Juventud	37
Niñez	19
<b>Total</b>	<b>62</b>

Fuente: Sistema de Información SIMI

Se realizó en el mes de junio “*Festival Policine*” en el parque Bochica de la localidad Rafael Uribe. Con el fin de crear un espacio seguro a los niños, niñas y adolescentes para que hagan uso del parque de manera segura y reivindicando el derecho al descanso y el esparcimiento; en pro de fortalecer el uso adecuado del tiempo libre y los valores. Desde el IDIPRON en articulación con otras instituciones: Policía, Secretaría de Gobierno y Seguridad, líderes comunitarios, Fundación Emmanuel Futuro de Colombia y Emisora Tropicana. Lo que permitió brindar una jornada en la tarde noche en pro de garantizar una actividad de impacto para la diversión de los y las NNA, y que favorezca a la mitigación de riesgos que en los cuales se pueden ver expuestos la población beneficiaria. Dando atención a 151 NNA.

Festival Policine	
Grupo Etario	Total, Atención
Adolescencia	21
Juventud	6
Niñez	124
<b>Total</b>	<b>151</b>

Fuente: Sistema de Información SIMI

En el mes de septiembre En el marco del Operación Amistad, la *Maratón 126 horas* se propuso consolidar en cinco días la presencia del Instituto en el territorio activando o reactivando los vínculos de confianza y afecto con la población beneficiaria y, además, identificando las nuevas dinámicas de la calle, con el fin de, actualizar e innovar las estrategias de atención, cualificando con ello la oferta y generando acciones que respondan de manera eficaz a las realidades cambiantes. Por otro lado, esta acción permitió visibilizar el Modelo Pedagógica y la oferta del IDIPRON en los territorios, Motivar que los funcionarios de las diferentes dependencias del IDIPRON conozcan de primera mano las acciones que realizan los equipos de trabajo territorial y dimensionen su labor en el marco de la Misión, Visión y el Modelo Pedagógico del Instituto y tengan contacto directo con su razón de ser: los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan calle, están en riego, en situación de vulnerabilidad o fragilidad social. Frente a ello se logró realizar 34 atenciones el primer día, 225 atenciones el segundo día, 194 atenciones el tercer día, 183 atenciones el cuarto día y 199 atenciones el quinto día. Para un total de 835 NNAJ.

Maratón 126 Horas	
Grupo Etario	Total, Atención
Adolescencia	143
Juventud	423

Maratón 126 Horas	
Grupo Etario	Total, Atención
Niñez	269
<b>Total</b>	<b>835</b>

Fuente: Sistema de Información SIMI

## Avances

Actividades	Productos	Descripción de Actividades Desarrolladas	Beneficios Alcanzados en los NNA
PAI-2023-174  Realizar mejoramiento en la perfiliación de la población de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad de los NNAJ	(1) tablero de control con seguimiento mensual y alertas con relación al diligenciamiento de la ficha de ingreso	Se realizó una matriz de seguimiento Excel para dar trazabilidad a los reportes generados por SIMI para poder determinar las posibles alertas, barreras o novedades que pueden estar afectando el cague al sistema misional y que puedan afectar la adecuada perfilación del seguimiento. Esta acción se realiza por cada una de las estrategias con periodicidad mensual. Igualmente, las novedades encontradas se reportan a cada coordinador para que se puedan subsanar o presentar el reporte a la dependencia correspondiente.	El seguimiento a permitido fortalecer el adecuado perfilamiento de los NNAJ a las estrategias territoriales para que sean atendidos conforme sus dinámicas y necesidades. Así mismo, se ha fortalecido el cague a SIMI evitando que sus asistencias puedan presentar fallas al momento de registrarlas en el sistema.
PAI-2023-176  Implementar actividades territoriales que permitan reconocimiento institucional.	4 actividades territoriales que el (2) festivales/2 maratones	Se realizó en el primer trimestre mesas de trabajo desde las estrategias territoriales para definir la planeación de estas actividades, como también, establecer los puntos y territorios donde se considera más pertinente su desarrollo, y la articulación necesaria para su adecuada ejecución. Estas actividades se desarrollaron en abril, junio y septiembre. Dejando como evidencia un informe por cada actividad con las respectivas evidencias. El cumplimiento de esta acción se dio al 30 de octubre de 2023.	Se realizaron tres actividades de impacto a los NNAJ. Donde se les logró dar la oferta de servicios por medio de Operación Amistad. Creando así procesos de motivación y continuidad de vinculación al Modelo Pedagógico a 1048 NNAJ.

Fuente: Gerencia Territorio, Seguimiento Herramientas de Gestión 2023

Durante el periodo, fueron atendidos 14.918 NNAJ de los cuales el 72% equivalen a jóvenes, el 17% adolescentes y el 11% a niñez. Igualmente, se puede establecer que del total de atenciones el 58% son de la estrategia Prevención, 22% Trabajo Calle, 17% Caminando Relajado y 3% Prevención Riesgo ESCNNA, conforme se relaciona en la tabla a continuación. Cabe detallar que, aunque la estrategia Caminando Relajado no presenta atención a menores de 14 años, las 53 atenciones que se reportan por niñez, equivalen a chicos que solicitaron información, con el propósito de vincularse a la oferta de la estrategia “chapean”, no obstante, al momento de realizar la ficha de ingreso se identifican con sus edades actuales.

Número de NNAJ Atendidos				
Estrategia	Adolescencia	Juventud	Niñez	Total, Atenciones
Caminando Relajado	691	1736	53	2480
Prevención	1816	5777	1204	8797
Prevención Riesgo ESCNNA	67	0	394	461
Trabajo Calle	14	3435	19	3468
<b>Total</b>	<b>2588</b>	<b>10948</b>	<b>1670</b>	<b>15206</b>

Fuente: Sistema de Información SIMI Vigencia 2023

- **Estrategia Caminando Relajado**

## Logros

- Como proceso principal de la estrategia se destaca la gestión de atención a la población con dinámicas ilícitas, lo que significa, que se está dando un aporte sustancial a la eliminación de dinámicas de inseguridad. Ya que cada vez que, se ingresa un AJ al modelo pedagógico y en proceso territorial se disminuye el tiempo en que este podría estar realizando acciones delictivas contra la ciudadanía.
- Se realizó durante el año atención a los adolescentes y jóvenes en presunta tensión y/o conflicto con la ley en las 10 localidades adscritas de la estrategia, logrando que la estrategia generara 29 ingresos masivos a las UPI Santa Lucia, Perdomo, Bosa, La 32 y Conservatorio.
- Las atenciones a jóvenes en detención o prisión domiciliaria en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Chapinero y Engativá. ha permitido que ingresen a las unidades para servicio de externado para formación formal e informal, cabe anotar que esto se lleva a cabo cuando el joven no cuenta con alguna medida de aseguramiento. Lo cual genera que estos al finalizar su situación de detención continúan con la oferta y la motivación con sus procesos.
- La estrategia cuenta con la articulación constante de los componentes Sicosocial, Sociolegal, espiritualidad y Educación. Lo que ha permitido generar integralidad en los procesos de los adolescentes y jóvenes en tensión o presunto conflicto con la ley y los jóvenes que se encuentran en detención o prisión domiciliaria contribuyendo a su resocialización y sentido de vida. Así mismo realizar un mayor seguimiento por Mesa Misional.
- Se han adelantado actividades para el acercamiento y construcción de lazos de confianza con las y los jóvenes de la localidad de Santa Fe, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe en procesos de entrenamiento de boxeo desde las pautas de *BoxVida*. Esto ha logrado ser un gran gancho motivación y de sensibilización sobre temas de ciudadanía y dinámicas delictivas con los AJ.
- Se realizaron procesos de corresponsabilidad y emprendimiento por medio de actividades de Screen en el Castillo de las Artes, estos procesos además de fortalecer lazos de amistad con los Promotores Sociales generaron un aprendizaje vocacional que ayudó en la generación de recursos económicos de los AJ.

## Resultado Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(748 fichas de ingreso aplicadas a AJ M-PSS-FT-188 / 787 AJ asistentes a encuentros con perfil IDIPRON Y tienen 5> asistencias) * 100	95%	Los 39 AJ que no cuentan con ficha de ingreso y tienen más de las 5 asistencias equivalen a AJ que de manera voluntaria no realizaron la ficha de ingreso. Así mismo, no tuvieron un proceso constante y sus asistencias se dieron durante el año de manera no continuas, para con ello poder realizar la ficha de ingreso.
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(571 AJ vinculados al modelo pedagógico interno o externado / 748 AJ que tienen ficha de Ingreso M-PSS-FT-188) *100	76%	Los 177 AJ faltantes que cuentan con ficha de ingreso y no han sido remitidos a las unidades para la vinculación al contexto de externado, se debe, principalmente a AJ que desisten del proceso de vinculación a unidad a causa de dinámicas propias (Ej.: Empleo temporal, motivos de salud, cambio residencia).

Fuente: Tablero Control Gerencia Territorio 2023 y Herramientas Gestión DAL 2023 (HV Indicadores)

- **Estrategia Prevención**

## Logros

- Se aumentaron recorridos y lecturas territoriales, dirigidos y enfocados a la divulgación y socialización de la oferta institucional a la comunidad, identificación y sensibilización de las alertas tempranas 010 y 046, mediante ejercicios de actividades pedagógicas enfocadas a la prevención y riesgo de vincularse a grupos armados, actividades ilícitas y riesgo de explotación sexual o laboral. Se realizó la identificación de población perfil IDIPRON permitiendo así realizar ingresos a los procesos territoriales de cada zona y escuela en territorio, de esta manera se ejecutan procesos pedagógicos dirigidos a dicha población.
- En articulación con el Área de Educación se desarrollaron acciones pedagógicas dentro de los espacios territoriales en las localidades Kennedy, Bosa, Los Mártires, San Cristóbal y Usaquén. Permitiendo ofrecer actividades de aceleración básica primaria y nivelación de básica secundaria desde una metodología de escuela nueva y flexible. Así mismo, se han establecido procesos de agricultura urbana en apoyo con Jardín Botánico. Partiendo de esto, la Escuela Territorio continúa siendo una propuesta diferente, un modelo pedagógico flexible, con un currículo adaptado a las realidades y contextos de los AJ. Se cuenta con 72 AJ vinculados, igualmente, desde febrero se fortaleció la jornada académica con talleres a cargo de Espiritualidad y valoración del equipo psicosocial a jóvenes que integran el semillero para acceder al convenio de corresponsabilidad. logrando la acreditación del IED Gerardo Paredes para la certificación de las escuelas en territorio, de esta manera la escuela pedagógica integral continúa adscrita a la secretaría de educación de Bogotá.
- Se adelantaron actividades de acondicionamiento físico y entrenamiento básico de boxeo por parte de Futuros Campeones en 11 localidades: La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe, Puente Aranda, Kennedy, Usaquén, San Cristóbal, Usme y Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y Engativá, que permitieron fomentar acciones de corporalidad para la resolución de conflictos, manejo de las emociones, mitigación del consumo, dignificación social, reconocimiento de sí mismo y del otro.
- Con el fin de establecer lazos de confianza, acogida y motivación en los NNAJ de los procesos realizados se establecieron actividades lúdicas en diferentes puntos ecológicos y/o culturales de la ciudad. Lo que permitió generar actividades preventivas y de atención, realizar actividades de siembra y cuidado ambiental articulados con Jardín Botánico. Igualmente se realiza recorridos por Museos, Bibliotecas. Así mismo a punto de Maloka y Fabrica Ramo.
- La estrategia estableció acciones en UPI Servita y Casa Belén procesos territoriales para continuidad de los servicios de las unidades como equipamiento territorial. Creando procesos y talleres significativo para los NNAJ, como los son la huerta en cultivo de hortalizas y leguminosas y procesos de fortalecimiento de habilidades académicas y refuerzo escolar. Adicionalmente se ejecutaron talleres direccionalizados de manillas y tejido (chaquira checa e hilo).
- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre la estrategia prevención conformó un equipo de trabajo de 8 promotores, quienes realizaron procesos de focalización de A.J para el ingreso a carreras técnicas del SENA, mediante recorridos y divulgación en las localidades: San Cristóbal, Rafael Uribe, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy. De esta manera se logró el ingreso de A.J a dichas carreras.

## Resultado Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de	(3348 fichas de ingreso aplicadas a NNAJ M-PSS-FT-188 / 3537 NNAJ asistentes a encuentros con perfil	94%	La diferencia de 189 NNAJ que aún no tienen ficha de ingreso corresponde a población que desiste de la oferta al momento de realizar la ficha de ingreso. Igualmente, son NNA que no se ha tenido corresponsabilidad con los padres para realizar la ficha de

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
satisfacción (>75%) para los NNAJ	IDIPRON Y tienen 5> asistencias) * 100		ingreso. Por último, se debe tener presente los casos que se realizan de manera prioritaria por la condición de vulnerabilidad de estos.
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ	(2484 AJ vinculados al modelo pedagógico internado o externado / 3348 NNAJ que tienen ficha de Ingreso M-PSS-FT-188) *100	74%	La diferencia de los 864 NNAJ que se registran ya tienen ficha de ingreso y aun no se han dado traslados se debe principalmente al constante cambio que se ha realizado frente a los cambios de servicio en la UPI y la no apertura de traslados a todas las unidades. Ya que algunos NNAJ se quedan con la percepción que no se les va a dar la oferta o no es conforme a su perspectiva de ingreso. Así mismo, se presenta AJ que desisten del proceso de vinculación a unidad a causa de dinámicas propias (Ej.: Empleo temporal, motivos de salud, cambio residencia).

Fuente: Tablero Control Gerencia Territorio 2023 y Herramientas Gestión DAL 2023 (HV Indicadores)

#### ▪ Estrategia Prevención Riesgo ESCNNA

##### Logros

- Se realizó articulación interinstitucional con la Sud Red Centro Oriente en la localidad de Candelaria para fortalecer las acciones realizadas en la UPI Casa Belén por medio de atenciones enfocados en el autocuidado, salud mental y salud física. Acciones que permitieron fortalecer los servicios de la unidad como equipamiento territorial.
- Se da la cualificación del equipo de trabajo por medio de diferentes capacitaciones interinstitucionales que permiten cualificar fortalecer la atención y perfilamiento frente a los contextos y riesgos de la ESCNNA. Logrando con ello participar de: Curso “*Herramientas para la atención y abordaje integral de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y la trata de personas*” realizado por Fundación Renacer y curso “*Prevención de la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y la trata de personas*” liderado por Secretaría Distrital de integración Social.
- Se logró realizar un trabajo constante de atención a los NNA articulado con el Componente Sicosocial lo que permitió fortalecer el perfilamiento adecuado de los procesos de atención que se iniciaron en el primer semestre del año, lo que permitió realizar el traslado de la mayoría de estos a la Estrategia Prevención. Así mismo, se brindó talleres para el fortalecer su autoestima, empoderamiento y amor propio en los NNA de los procesos.
- Dentro de las acciones de atención se logró establecer la priorización en cinco localidades: Bosa, Ciudad Bolívar, Candelaria, Mártires y Barrios Unidos. Onde se realizó constantes ejercicios de recorridos para la identificación del perfil poblacional bajo los riesgos ESCNNA y los factores y dinámicas que incluyen en esta en puntos priorizados y de principal incidencia de riesgos de contextos de la ESCNNA. Permitiendo realizar un diagnóstico de estas localidades en estos puntos como sectores donde están presentándose acciones de vulneración para los NNA.
- Se logró visibilizar la estrategia en el Consejo de Bogotá por medio de los ocho recorridos realizados derivado de la necesidad de identificar las vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en los diferentes barrios de la ciudad conforme requerimiento del Concejo. Así mismo, se participó de los eventos distritales sobre la ESCNNA y trata de menores de edad en las terminales de transporte y Aeropuerto. Fortaleciendo con ello el reconocimiento institucional y la oferta de servicios frente a la atención al riesgo ESCNNA.
- Se gestionaron donaciones de elementos didácticos y metodológicos, como también, elementos de consumo entregable recreativo y escolar a los NNA por medio de las fundaciones Cuna de Amor y BogotaWN, igualmente del Colegio San Viator y Parque Recreativo Yupijump Colombia. Acciones que permitieron la construcción de lazos de confianza y motivación en los NNA para su vinculación con el instituto.

## Resultado Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ	(151 fichas de ingreso aplicadas a NNA M-PSS-FT-188 / 51 NNA asistentes a encuentros con perfil IDIPRON Y tienen 5> asistencias) * 100	296%	La diferencia de los 100 NNA atendidos y que se les realiza ficha de ingreso sin que estos cumplan las 5 asistencias. Equivalen a que son NNA prioritarios que se les debió activar rutas de atención o traslado por sus condiciones. Así mismo, a octubre del 2023 se estableció nuevo lineamiento de atención de la estrategia por la cual todos los NNA atendidos fueron trasladados a la estrategia prevención y conforme procedimiento M-PSS-PR-036 la ficha de ingreso se requería para dicho traslado.

Fuente: Tablero Control Gerencia Territorio 2023 y Herramientas Gestión DAL 2023 (HV Indicadores)

- **Estrategia Trabajo Calle**

### Logros

- Se logró fortalecer las acciones de dignificación menstrual para las mujeres jóvenes ciudadanas habitantes de calle. Promoviendo con ello los derechos humanos y reproductivos de esta población por medio de la entrega de Kits de cuidado menstrual y kits de aseo personal.
- Participación en la “*Ponencia Sobre Habitabilidad En Calle*” realizado en la Ciudad de México D.F. donde se dio a conocer la atención y abordaje de los temas de “familia Calle y Atención de la entidad a la población LGTBIQ+ desde la experticia de los promotores sociales de la estrategia. Esta acción no solo consolidó un notable reconocimiento a nivel internacional para nuestra entidad, sino también, generó un impacto significativo a nivel personal para quienes participaron de esta proyección internacional. La cual se puede consolidar como un logro trascendental para el instituto.
- El acercamiento intermunicipal a la Gobernación de Cundinamarca para dar a conocer la oferta de servicios y Modelo Pedagógico del IDIPRON frente a la experticia en el abordaje al fenómeno de habitabilidad en calle. Ha abierto las puertas para posibles articulaciones en la implementación de acciones con enfoque diferencial, de género y territorial que permitan dignificar la vida de los ciudadanos habitantes de calle, así mismo, la identificación y el reconocimiento de las personas que se encuentran en riesgo de estarlo. Esto como acción preventiva frente a las dinámicas propias de los JCHC que se ha evidenciado donde están pasando los límites de la ciudad a municipios cercanos como Funza, Mosquera, Facatativá, Soacha y Siberia, principalmente para rebusque y generación de ingresos. Dando así, un tránsito constante entre las localidades periféricas de la ciudad y estos municipios cercanos.
- En el mes de habitabilidad en calle; la estrategia participó de diferentes actividades: foros, actividades culturales, lúdicas y pedagógicas, para promover la atención y prevención integral del fenómeno de habitabilidad en calle desde una mirada que permita la inclusión social de la población y de aquellos que puedan encontrarse en riesgo de habitar calle. Durante la ejecución de estos eventos, se desarrollaron acciones significativas en los territorios dirigidas a la prevención de habitabilidad, atención directa de los y las ciudadanas habitantes de calle y activación de rutas de atención.
- La constante atención del equipo frente a la creación de lazos y motivación desde la Operación Amistad para la vinculación de los JCHC para la oferta de internado ha sido significativa. Lo cual, se estableció inicialmente de manera mensual fechas para la realización de este proceso, se debió cambiar de manera diaria. Conforme a la necesidad de la población y el interés de los JCHC por hacer parte del proceso pedagógico institucional desde sus diferentes etapas, permitiendo con ello una mayor inclusión al modelo y una respuesta oportuna a las necesidades de los jóvenes ciudadanos habitantes de calle. Igualmente, se logró reconocer la necesidad de poder dar una

oferta de dormitorio transitorio. Ejercicio que se implementó para la Maratón 126 Horas y fue de total acogida por la población.

- El constante acercamiento a los territorios ha generado un reconocimiento tanto en la comunidad como en las instituciones del distrito. Destacando no solo la relevancia de las intervenciones y servicios proporcionados por el IDIPRON, sino también, el impacto positivo que ha dejado en la percepción de la población atendida, la comunidad y en la consideración de las instituciones locales. La alta estima y el reconocimiento obtenido reflejan el compromiso y la efectividad en la ejecución de las iniciativas, posicionando al IDIPRON como una entidad líder y respetada en la promoción del bienestar comunitario y el desarrollo integral.
- Teniendo presente las nuevas dinámicas surgidas de la Pandemia, se ha fortalecido la atención en los puntos periféricos de la ciudad, permitiendo con ello, realizar una intervención territorial más efectiva, evidenciando la participación de los jóvenes de estos sectores en las iniciativas de atención e internado. Este logro resalta la eficacia de nuestro compromiso continuo en comunidades periféricas, donde se expande e implementa la estrategia territorial generando una mayor implicación y aceptación por parte de los jóvenes ciudadanos habitantes de calle.
- Se ha implementado como parte de la creación de lazos de amistad y promoción de Derechos y deberes la visita a museos con los JCHC. Una experiencia educativa enriquecedora y significativa. Este logro destaca la efectividad de nuestras iniciativas pedagógicas, las cuales han logrado no solo transmitir conocimientos, sino también fomentar la participación y el interés en el aprendizaje. La combinación de actividades en el territorio y participación en diferentes espacios culturales ha contribuido positivamente en nuestra población sujeta de misionalidad.
- Se participó en las diferentes Mesas Locales de Habitabilidad en Calle, convocadas, organizadas y dirigidas por la Secretaría de Integración Social en cada una de las localidades del Distrito, dichas Mesas tienen el objetivo de establecer acciones interinstitucionales para la atención del fenómeno de habitabilidad de calle por localidad.
- Se acompañaron recorridos interinstitucionales e institucional, diurnos y nocturnos, (concertadas en las mesas locales de habitantes de calle y acciones propias de la entidad). Estas actividades se dieron en compañía de las Alcaldías Locales, SDIS, SDSCJ, UAESP, Secretaría de Salud. cuyo objetivo es brindar la oferta distrital a la población objetivo e identificar problemáticas en los territorios y puntos identificados como críticos para la atención del fenómeno (calle, puentes, canales, humedales, carriera, corredores etc.). Actividades que se desarrollan de manera constante.

### Resultado Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión			
Indicador	Fórmula del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Interpretación de los Resultados
Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.	(3463 fichas de ingreso M-MTE-FT-006 aplicadas a JCHC / 3468 JCHC asistentes a servicios para habitante de calle) *100	99%	Los 5 registros de contacto único faltantes por falta de ficha de ingreso equivalen a aquellos JCHC que toman el servicio y se registran en el formato de asistencia a encuentro, pero, se abstienen de brindar los datos requeridos para el diligenciamiento de la ficha, ya sea porque no quieren brindarlos o no están en condiciones para hacerlo a causa de su elevado consumo de SPA

Fuente: Tablero Control Gerencia Territorio 2023 y Herramientas Gestión DAL 2023 (HV Indicadores)

## Políticas Pùblicas Poblacionales

### 1. Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON como la entidad encargada de acompañar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el camino hacia la garantía plena de derechos está en la obligación de desarrollar estrategias efectivas para el desarrollo de capacidades para todas las personas que dentro de esta población se han visto sujetas a situaciones de vulnerabilidad, lo que requiere que la Institución establezca mecanismos a través de los cuales pueda aportar al cumplimiento de esta tarea bajo la comprensión de que la población beneficiaria no es homogénea y que la diversidad que le caracteriza establece la necesidad de realizar permanentes ajustes que permitan que el Modelo Pedagógico responda de una forma adecuada ante sus necesidades.

En esta medida, el objetivo principal es la transversalización del enfoque diferencial en la ruta de atención del IDIPRON, con el fin de garantizar el ejercicio de derechos de las personas pertenecientes a sectores sociales LGBTI, acción cobijada por la Constitución Nacional y por las Políticas Pùblicas de carácter Poblacional vigentes y vinculantes. las cuales dispone el Instituto, se convierte en parte fundamental para la consolidación de las estrategias que permitirán hacer un reconocimiento de todas y cada una de las personas que hace parte de la comunidad Institucional, en función del reconocimiento de las vulneraciones históricas de derechos a las que se han visto enfrentados los sectores sociales que entran en contacto con el Instituto, y de la posibilidad de que estas formas de vulneración sean transformadas en función de nuevas formas de relacionamiento y convivencia que permitan que el afecto y libertad, valores centrales en el Modelo Pedagógico, se conviertan en una realidad en la cotidianidad de la ciudadanía.

Para la vigencia 2023 la PPLGBTI cuenta con el Documento CONPES D.C. 16 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital Actualización del Plan de Acción de la “POLÍTICA PÙBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL 2021-2032”, en este caso el instituto se ha comprometido con “Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI” con el fin de cumplir con superación de un escenario actual de “carencia de procesos de formación a servidores públicos y de lineamientos para la transversalización del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género”.

Escenario	Meta de participación	Acciones realizadas
Fortalecimiento institucional: Elaboración del documento modelo de transversalización del enfoque diferencial OSIGD para la atención de personas LGBTI y con OSIGD	Modelo de atención dirigido a personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI que hacen parte de la comunidad beneficiaria del Idipron, diseñado e implementado en consonancia con los enfoques de la política pública distrital LGBTI. (Documento CONPES 2021-2032).	Se logra el cumplimiento en la elaboración del documento CONPES 16 de la PPLGBTI, un impacto de apropiación en la implementación de los protocolos de atención en las diferentes UPIS, con una apropiación de la adopción y adaptación de una línea técnica de atención diferencial dirigido a los diferentes componentes y áreas del Idipron.
Fortalecimiento institucional: Actualización manual del lenguaje incluyente	Herramienta de orientación y apropiación y en cumplimiento con los lineamientos distritales, dirigido a las personas que hacen parte del Idipron.	Actualización del documento de apoyo para la implementación del enfoque de género, de derechos y diferencial en el instituto y socializarlos con las diferentes áreas.
Fortalecimiento institucional:	Herramienta de orientación y apropiación de conceptos del sistema sexo-género y en	La divulgación y promoción de la implementación documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI.

<b>Escenario</b>	<b>Meta de participación</b>	<b>Acciones realizadas</b>
Actualización documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI.	cumplimiento con los lineamientos distritales, dirigido a las personas que hacen parte del Idipron.	
Fortalecimiento institucional: Reportes trimestrales de actividades según plan de acción distrital de PPLGBTI. A la dirección de diversidad sexual	Envío de tres reportes de seguimiento al plan de actividades de PPLGBTI distrital a la dirección de diversidad sexual, poblaciones y géneros	Se evidencia el cumplimiento del plan de actividades distrital concertadas para la ejecución en el Idipron de PPLGBTI, vigencia 2023.
Fortalecimiento institucional: Socialización de resultados de la encuesta y estrategia ambientes laborales inclusivos: -estrategia ambientes laborales inclusivos	Socialización de la encuesta ambientes laborales inclusivos (ali) - elaboración de documento y metodologías con recomendaciones para la realización de las actividades relacionadas con la estrategia ali	Resultado de encuesta ali aplicada a 422 servidores y servidoras del Idipron, con la socialización de esta estrategia y la implementación de esta se logra que las y los funcionarios reconozcan la importancia de garantizar un ambiente laboral inclusivo libre de homofobia y transfobia.
Fortalecimiento institucional: Revisión de documentos y transversalización de enfoques de género y diferencial en los mismos	Transversalización de enfoques en documentos elaborados y de revisión de las diferentes áreas del Idipron.	Cumplimiento de lineamientos distritales según acuerdo 381 de 2009. “por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente “y transversalización de enfoques. 003 formulación y seguimiento de la planeación institucional. - 015 contrataciones de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ha-agc-pr-015-vr 09. - rutas de atención
Elaboración de documentos técnicos	Transversalización de enfoques en documentos elaborados	Elaboración de documentos: -lineamientos técnicos de implementación de las diferentes políticas públicas adoptadas por el Idipron y transversalización de enfoques en el manual de elaboración de documentos. Manual para la elaboración de documentos e-mej-ma-002 vr 10 -procedimiento de representación distrital de políticas públicas.
Fortalecimiento institucional: Capacitaciones responsables de unidades de atención integral y profesionales de psicosocial, en el tema de: A- política pública LGBTI y directiva 005 de 1 de junio 2021. B-sistema sexo/ género/ orientaciones sexuales – categorías emergentes. C-lenguaje incluyente C- capacitación talento humano	Realización de capacitaciones con todo el equipo psicosocial, territorio, caminando relajado, socio legal, educación y equipos -formadores del equipo cultura ciudadana.  - capacitación continua al talento humano de Idipron en atención a personas sectores sociales LGBTI y personas con OSIGD.	Plan pedagógico aplicable en los funcionarios y funcionarias como la población beneficiaria. -reconocimiento y adopción de la directiva 005 de 2021. -talento humano capacitado en abordaje o atención a personas LGBTI evitando la acción con daño, se dirigió a personas en los roles de tutores y coordinadores de UPI, promotores de territorio, territorio escena y caminando relajado durante el primer trimestre de vigencia 2023. -talento humano capacitado, las áreas de derechos salud y psicosocial en los procedimientos y lineamientos del documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI, de igual forma se realizaron capacitaciones puntuales con todas las personas integrantes de estas áreas en lineamiento de atención en salud trans (2 sesiones) y técnicas de abordaje a personas LGBTI desde el área psicosocial Talento humano capacitado UPIs con plan de mejoramiento UPI bosa y oasis con la divulgación y promoción de la implementación documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI.
Fortalecimiento institucional: Mesas de trabajo equipo de: - cultura ciudadana - equipo de investigaciones - socio legal - psicosocial	Abordaje de casos por presunto hostigamiento. Línea técnica en la transversalización de enfoques en el bloque de preguntas de la encuesta de satisfacción.	- línea técnica para la resolución de casos por presunta discriminación u hostigamiento y capacitaciones a equipos de trabajo con enfoques, como procedimiento pedagógico. -procesos transparentes orientados a la superación de las situaciones conflictivas y discriminantes

Escenario	Meta de participación	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>-gerencia de contratación, para revisar acciones implementadas en el marco de la PPLGBTI</li> <li>- mesas técnicas PPLGBTI UPIs y áreas derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- elaboración de metodologías de mesa técnica de PPLGBTI áreas misionales UPI y áreas de derechos, convocatoria y celebración de sesiones de mesa técnica con UPI chc</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>que aportan a la confianza en el abordaje de personas LGBTI para el acceso a salud, activación de rutas distritales y presencia en comités y espacios misionales para la garantía de derechos de las personas LGBTI</li> <li>- orientan la gestión del conocimiento producto de la experiencia en las atenciones a personas LGBTI en UPI y áreas de derechos para obtener insumos y alcances de las acciones a ser incluidas en el modelo de transversalización del enfoque diferencial para la atención de personas LGBTI (meta plan de acción PPLGBTI 2021 – 2032).</li> <li>- desarrollo del 5% (meta para vigencia 2023) de avance total en la meta del plan de acción de la PPLGBTI 2021 – 2032. Definir el documento que oriente la implementación de un modelo de atención a personas LGBTI integrado al modelo pedagógico de Idipron y a los enfoques de ddhh, género, OSIGD y territorial. Modelo de transversalización del enfoque diferencial OSIGD para la atención de personas LGBTI y con OSIGD</li> </ul>
<p><b>Fortalecimiento institucional:</b> Reconocer el nombre identitario de las personas transgénero en actas, contratos y todas las etapas contractuales, fichas del servicio y documentos oficiales que se diligencien, para lo cual, deberán efectuarse los ajustes a los procesos y procedimientos institucionales, garantizando en todo caso, el cumplimiento de la normatividad vigente y garantizando la transparencia del proceso contractual. (según directiva 005)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión con las diferentes áreas para la incorporación de las variables de las diferentes categorías: orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos del Idipron.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra actualizar el formato asistencia semanal a formación, práctica o convenios m-mex-ft-001</li> <li>- plan de trabajo para fortalecer la capacitación y promover la vinculación laboral de mujeres y hombres trans en los quince sectores de la administración distrital.</li> <li>- efectiva la excepción del requisito de la libreta militar para las personas transgénero, como documento para cualquier modalidad de vinculación. (articulación gerencia de contratación).</li> <li>- se ajustó la lista de verificación documental para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión indicando los casos exentos del requisito de libreta militar.</li> <li>- se divulga a través de medios visuales semestrales los casos exentos del requisito de libreta militar. (piezas comunicativas).</li> <li>- línea técnica para el procedimiento a-gco-pr-015 contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se incorporó el lineamiento descrito en la directiva 005 de 2021 – numeral 3 expedida por la alcaldía mayor de Bogotá en lo relacionado con el requisito de la presentación de la libreta militar.</li> <li>- se realizaron contrataciones a personas transgénero sin barreras en la documentación y eliminación de requerimiento de libreta militar, implementación de la directiva 005.</li> <li>- las y los referentes, docentes, cuidadores, técnico y técnicas se formaron en el abordaje sistema sexo género; para lograr atenciones diferenciales que se promuevan una comprensión más profunda de sus particularidades y diferencias.</li> </ul>
<p><b>Participación distrital:</b> Asistencia a la mesa distrital intersectorial de diversidad sexual (MIDS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia mesa distrital intersectorial de diversidad sexual (MIDS)en representación del Idipron en los diferentes temas que se traten de interés y seguimiento a las actividades del plan de acción 2023-PPLGBTI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la convocatoria de asistencia a la mesa distrital intersectorial de diversidad sexual (MIDS).</li> </ul>
<p><b>Participación distrital:</b> Asistencia a la mesa distrital de identidades de género y orientaciones sexuales para la primera infancia, infancia y adolescencia (IGOS).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia y participación en la mesa de identidades de género y orientaciones sexuales en infancia y adolescencia, construcción de documento de pronunciamiento a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la convocatoria de asistencia mesa de identidades de género y orientaciones sexuales en infancia y adolescencia (IGOS).</li> </ul>

<b>Escenario</b>	<b>Meta de participación</b>	<b>Acciones realizadas</b>
	la actualización de la política pública de niñez y adolescencia.	
Participación distrital: Mesa unidad de apoyo técnico-uta trans	Asistencia y participación en la mesa unidad de apoyo técnico-uta trans	Cumplimiento de la convocatoria de asistencia mesa unidad de apoyo técnico-uta trans.
Participación distrital: Mesa distrital de casos urgentes	Asistencia y participación en la mesa casos urgentes, se activa la ruta distrital para la atención de casos por presuntos actos de discriminación u hostigamiento.	Cumplimiento de la convocatoria de asistencia mesa distrital de casos urgentes.
Fortalecimiento institucional: Elaboración piezas comunicativas informativas de las acciones de política pública LGBTI.	Elaboración de piezas comunicativas informativa en el marco de la implementación de la PPLGBTI.	Las piezas comunicativas son un medio de registro e información gráfica de las fechas conmemorativas y de actividades distritales en las que participa el Idipron. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17 de mayo día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia</li> <li>- 28 de junio día del orgullo</li> <li>- día internacional del trabajo</li> <li>- día para salir del closet</li> <li>- día de lucha contra el sida</li> <li>- métricas que dan cuenta de las personas a quienes se le difundieron las piezas.</li> </ul>
Fortalecimiento institucional: Formalización, divulgación y promoción de la implementación documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI.	Formalización del documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI.  Divulgación y promoción documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI. En UPI y áreas de derechos	El Idipron cuenta desde el mayo de 2022 con un documento interno que guía la atención de personas LGBTI en las UPI, áreas de derechos y actividades de corresponsabilidad, presenta un decálogo de acciones que se deben implementar y asigna una ruta para el manejo de casos que incluyen violencia y discriminación de las personas LGBTI.  Espacios de fortalecimiento institucional a través de la capacitación del talento humano se aporta a consolidar un servicio social que se brinda desde los enfoques de DDHH, género, OSIGD y territorial la confianza a los equipos desde la solidaridad, la orientación y seguimiento a casos y el reconocer el ordenamiento jurídico nacional y distrital que protege a las personas LGBTI en los ciclos vitales de infancia, adolescencia y juventud, en intersección con ciudadanía habitante de calle, etnias, víctimas. Equipos que atienden personas con lineamientos y guías para actuar soportando un servicio adecuado que promueve la adherencia al modelo pedagógico de personas LGBTI.
Fortalecimiento institucional: Estrategia de cambio cultural en Bogotá se puede ser	Gestión y movilización de oficina asesora de comunicaciones, UPI, áreas de derechos para la elaboración de piezas y dispositivos comunicativos según orientaciones de la dirección de diversidad sexual y el decreto 062 de 2014  Elaboración de propuesta ruta metodológica para diseño e implementación dispositivos de comunicación para el cambio cultural en el marco de la estrategia de cambio cultural en Bogotá se puede ser.	Se cuenta con cuatro dispositivos de la estrategia de cambio cultural “en Bogotá se puede ser” desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el festival por la igualdad 2023- actividad “entre colores y performance” diseñada e implementados en las diferentes UPI, con participación de las y los beneficiarios con un corto de contenido audiovisual, presentado en el castillo de las artes.</li> <li>- el castillo de las artes en articulación del festival salvaje promueve la aceptación de la diferencia el cuerpo como territorio, presentado en el castillo de las artes.</li> <li>- piezas comunicativas elaboradas y divulgadas, de las diferentes fechas conmemorativas en la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI.</li> <li>- emisión de un programa radiales del programa calle frecuencia en la emisora todelar, el tema para su emisión, implementación de la PPLGBTI.</li> <li>- izar las banderas del orgullo en el Idipron y tres unidades de atención integrAl.</li> </ul>

Escenario	Meta de participación	Acciones realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- realización del pacto de reducción de la discriminación.</li> <li>- propuesta de ruta metodológica para el desarrollo de la estrategia de cambio cultural en Bogotá se puede ser en las UPI.</li> </ul>
Fortalecimiento institucional: Seguimiento acciones modelo pedagógico	Acompañamiento y seguimiento acciones del modelo pedagógico con personas LGBTI.	Atención a personas LGBTI adecuadas y en un marco de los enfoques de DDHH, género y diferencial OSIGD en UPI chc.
Participación distrital: Gestión intersectorial pública y privada (entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y academias) para la gestión social integral con personas LGBTI	Relaciones públicas para la gestión de acciones para la garantía de derechos personas LGBTI.	Relacionamiento y posicionamiento servicios social Idipron con red comunitaria trans, fundación lxs locxs, universidad nueva granada, fundación handson, fundación ifarma.
Fortalecimiento institucional: Implementación de acciones y seguimiento planes de mejora UPI chc bosa y oasis	Implementación acciones sugeridas en planes de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talento humano capacitado UPIs con plan de mejoramiento UPI bosa y oasis con la divulgación y promoción de la implementación documento interno m-mex-di-001 guía técnica práctica de atención sectores sociales LGBTI.</li> <li>- proyección y elaboración de insumos para plan de mejora presupuestal de la PPLGBTI.</li> </ul>

## 2. Política Pública para las Familias de Bogotá

La Política Pública Para las Familias de Bogotá, fue desarrollada en el año 2011, con una vigencia hasta el año 2025, establecida con el objetivo de garantizar los derechos de las familias, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, y la participación democrática y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Además, ha contribuido al reconocimiento de la familia como un sujeto colectivo de derechos, dándole un posicionamiento a las familias dentro del marco jurídico y constitucional, donde sus derechos como colectivos fueron identificados y desarrollados desde el objetivo de la Política Pública.

Para el desarrollo de este objetivo de plantearon tres objetivos específicos que son:

- El reconocimiento de la diversidad de las familias, que tiene como objetivo específico la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de estructuras, roles y subjetividades familiares para la garantía de los derechos de las familias del distrito. para este objetivo se desarrollaron tres líneas de acción:
  - ✓ Transformaciones de patrones culturales.
  - ✓ Agenda pública para las familias de Bogotá.
  - ✓ Observatorio social para las familias.
- Promover en las familias la socialización de valores democráticos fundamentarios en la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad, y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de sujetos autónomos, Siendo sus tres líneas de acción las siguientes:
  - ✓ Promoción de la autonomía ciudadana.
  - ✓ Convivencia y relaciones democráticas.
  - ✓ Ciudad protectora.
- Aunar recursos entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, para contribuir en la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las

capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social, con tres líneas de acción:

- ✓ Generación de ingresos.
- ✓ Economía del cuidado.
- ✓ Protección y social de las familias

El IDIPRON actualmente tiene un indicador en la Política Pública para las Familias el cual es un “Modelo de atención a familias orientado a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes (ESCNNA) actualizado e implementado” y se está reformulando para darle un mejor seguimiento a las acciones realizadas por el Instituto. Esta política no tiene un presupuesto asignado como tal y los recursos que se reportan al seguimiento trimestral de la misma provienen del proyecto de inversión 1966, el cual corresponde a una porción de la destinación contractual de la persona que intervienen en el proceso de la implementación de la política.

El IDIPRON implementa el instrumento conocido como el “Familiometro”, este instrumento por una parte ha permitido fortalecer la corresponsabilidad de las Familias y por otra, el reconocimiento como Familia del delito y factores protectores de la ESCNNA, permitiendo a su vez reducir factores de riesgo de los NNA. Adicionalmente, Teniendo en cuenta los ajustes a la actualización del modelo y reestructuración del Instituto se retoman los enfoques publicados en la Plataforma Estratégica para brindar la atención a todos y todas las beneficiarias de los diferentes programas del instituto. Los enfoques son los siguientes:

- **ENFOQUE DE DERECHOS:** Hace alusión a la concepción y primacía de los ideales de dignidad y libertad humanas, Una vida libre de violencias, la no violencia contra niños, niñas y adolescentes más que enunciados, son marcos conceptuales y teóricos transversalizados en el modelo desde la mirada y el enfoque de DDHH.
- **DIFERENCIAL POBLACIONAL:** Es un principio de actuación y mecanismo de respeto y ejercicio de los derechos desde la diferencia étnica, de géneros, de procedencia territorial, de contexto social, de edad orientación Sexual e identidad de Género o por condición de discapacidad. Asimismo, este enfoque ha sido transversalizado desde la inclusión de su marco conceptual de cara a las estrategias de implementación a la hora del abordaje de las poblaciones.
- **ENFOQUE INTEGRAL:** Basado en un proceso continuo y participativo enfocado a desarrollar armónica y coherentemente todas de las dimensiones del ser humano (cognitiva, estética, espiritual, corporal, sociopolítica, laboral, comunicativa, ética, social y ambiental).
- **ENFOQUE SISTÉMICO:** Es la coordinación e interrelación de un conjunto de elementos que buscan alcanzar una serie de objetivos a través de un orden dinámico.

### 3. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

El IDIPRON realiza la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la transversalización del enfoque de género desde diferentes escenarios, desde los que se busca la eliminación de todo tipo de violencias y la ampliación de las capacidades y oportunidades y el goce de derechos de las mujeres en sus diversidades que hacen parte del Instituto.

#### **Logros**

Para 2023 se realizaron acciones que buscaron el fortalecimiento del goce efectivo de derechos de las mujeres en sus diversidades que hacen parte de la Entidad y la prevención de violencias basadas en género, En este sentido se realizó la concertación de acciones para el plan de acción 2023 desde donde se han orientado acciones institucionales como:

- 8 mesas de Mujer, Género y Diversidades del Instituto que abordaron temas como enfoque diferencial y enfoque étnico, Prevención de Violencias, mujer y discapacidad, violencia en el entorno familiar, liderazgo y participación política de niñas y mujeres entre otros.
- Se realizaron 70 talleres de Prevención de Violencias basadas en Género con una asistencia de 1159 personas incluidas servidoras y beneficiarias.
- Se realizaron acciones interseccionales en el marco de los derechos de las mujeres como Implementación de la Estrategia Empodérate en articulación con la secretaría de la Mujer, y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con beneficiarios.
- Se han conmemorado fechas emblemáticas en torno a los derechos de las mujeres (8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre)
- Se realizó la implementación del sello de igual de genero institucional

**Participación en la Estrategia Distrital de cuidado menstrual con las siguientes acciones:**

- Asistencia y articulación de acciones en las sesiones citadas de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual en donde se definen las acciones y las responsabilidades de cada una de la Entidades que responden a la Sentencia 398 de 2019 de “Higiene Menstrual para Mujeres Habitantes de Calle”, ACUERDO 883 DE AÑO 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA DIGNIDAD MENSTRUAL DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE O EN RIESGO DE ESTARLO CON EXPERIENCIAS MENSTRUALES DE BOGOTÁ, D.C. Por esta razón se articuló. Se apoyó en la planeación y se participó en las 4 Jornadas Distritales de Cuidado Menstrual, 12 recorridos de dignidad menstrual en donde el equipo de territorio de la localidad realiza focalización e invita a las mujeres menores de 28 años y el equipo de políticas Públicas realiza la sensibilización y entrega de los kits de cuidado menstrual junto con la Secretaría de la Mujer, secretaria de integración social, secretaria de salud.
- Cualificación del Equipo Sicosocial, espiritualidad en la Estrategia Menstrual Autocuidado y Autoconocimiento-EMMA para su implementación en las Unidades y Territorios en donde hace presencia el IDIPRON: Diseño metodológico para espacios de desarrollo de capacidades para personas mujeres, hombres trans y personas no binarias con experiencias menstruales en fragilidad social, habitanza o situación de calle. El contenido aborda los siguientes aspectos: (i) dignidad menstrual; (II) trabajo sobre el tabú menstrual según diversos imaginarios culturales; (III) explicación del ciclo menstrual completo, distintas fases y no solo la de sangrado; (IV) prácticas sencillas de autocuidado; (v) comprensiones anatómicas y biológicas de la menstruación; y (vi) elementos para la gestión menstrual: alternativas, uso y cambio. Estos talleres se realizaron en las siguientes Unidades de Protección Integral y se entregaron Kits de Cuidado Menstrual a cada una de las personas asistentes.

#### 4. Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital

Según el decreto 089 del 6 de marzo de 2023, por medio del cual se adopta la política pública de discapacidad para Bogotá 2023 2034 y tiene como objetivo “Garantizar el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad sus familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad en el territorio urbano rural y disperso de Bogotá DC” , el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, concertó un indicador con el cual se busca cumplir a cabalidad dicho decreto:

Atención de niños niñas adolescentes y jóvenes (con discapacidad física auditiva visual que cuenten con autonomía para el desarrollo de sus actividades) en habitabilidad en calle en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social a través del modelo pedagógico de IDIPRON para la inclusión social

El IDIPRON en el marco de su misionalidad y la ejecución de sus Proyectos de Inversión definió las siguientes metas en el Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad:

PRODUCTOS ESPERADOS IDIPRON
1.32 Atención de niños niñas adolescentes y jóvenes (con discapacidad física auditiva visual que cuenten con autonomía para el desarrollo de sus actividades) en habitabilidad en calle en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social a través del modelo pedagógico de IDIPRON para la inclusión social

Fuente: Plan de Acción Política Pública Distrital de Discapacidad.

## 5. Plan de Acción Distrital para las Víctimas

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, el Plan de Acción Distrital para las Víctimas es una herramienta de planificación que contempla la prevención, protección, atención, acompañamiento y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Su formulación está a cargo de los respectivos gobiernos locales y tiene una vigencia de cuatro años, sujeta a la competencia de las administraciones municipales, distritales y departamentales. Las medidas aquí especificadas se evalúan cada año fiscal.

Las metas inscritas en el PAD de víctimas para el IDIPRON, con corte al 31 de diciembre de 2023 son seis y han alcanzado un avance significativo de cumplimiento, por ejemplo, en la meta 1017 “Atender a corte 2024, 815 niñas, niños o adolescentes víctimas del conflicto armado, acorde con la identificación anual, en situación de calle o en riesgo de calle, vinculados al modelo pedagógico de restablecimiento de derechos” que tiene como propósito para el 2023, la atención de 177 personas, se han reportado 571 personas atendidas, lo que quiere decir, que esta meta se encuentra en un 323% de avance en comparación con las atenciones proyectadas.

LEY 1448 DE 2011 – LEY DE VÍCTIMAS Y DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		
ESCENARIO	META DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
Desarrollar el 100% de jornadas de formación acordadas entre IDIPRON y ACDVPR para capacitar a los equipos de trabajo en la atención integral a la población víctima del conflicto armado.	Se realizó una jornada de cualificación a diversos equipos de IDIPRON, luego de un ejercicio de articulación con la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	El Instituto se encuentra en permanente actualización del conocimiento en cuanto a las políticas públicas poblacionales que posibilita el reconocimiento a las personas en su diversidad y por ende una atención más efectiva en todos los servicios que se tienen.
Desarrollo de Sensibilización para la No estigmatización de personas en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de fuerza pública.	En el marco de la Mesa Distrital de Reincorporación, instancia técnica de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá (Decreto 489 de 2021) se desarrollan jornadas de Sensibilización y apropiación conceptual para la No Estigmatización y No Discriminación de población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de fuerza pública dirigido a servidores públicos en las diferentes Entidades distritales con las áreas que se consideren pertinentes, en este caso el área Sociolegal del IDIPRON.	Se realiza la primera sensibilización para la No estigmatización de personas en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de fuerza pública con el equipo socio legal del IDIPRON
Capacitaciones sobre el tema de ley 1448 de 2011.	Capacitar a los NNAJ en temas de políticas públicas poblacionales, específicamente en temas de ley de víctimas 1448 de 2011, sistema distrital de paz, justicia y restauración.	Desarrollo de actividades enmarcadas en el festival de políticas públicas.
Subcomités Temáticos del año 2023 reglamentados por el Decreto 339 de 2020 y el Acuerdo 001 de 2023.	Los Subcomités Temáticos son “espacios de coordinación en el marco del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. A estos concurren los delegados de las instituciones que integran el Comité Distrital de Justicia Transicional y los representantes de las víctimas”. Estos se realizarán de manera presencial, como preparación de la sesión ordinaria del Comité Distrital de Justicia Transicional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subcomité Temático de Reparación Integral</li> <li>2. Subcomité Temático de Atención y Asistencia</li> <li>3. Subcomité Temático de Sistemas de Información</li> </ol> <p>Se asiste a las sesiones ordinarias y extraordinarias del año como preparación para el CDJT atendiendo a las solicitudes de las meas de víctimas y la ACPVR.</p>

LEY 1448 DE 2011 – LEY DE VÍCTIMAS Y DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		
ESCENARIO	META DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
PARTICIPACIÓN DISTRITAL: COMITÉ DISTRITAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Espacio de coordinación distrital regido por el Decreto 489 del 2021, la cual se constituye en el escenario de coordinación distrital de alto nivel para liderar la ejecución y el seguimiento de la implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET Bogotá – Región (BR), la formulación e implementación de una estrategia para la reintegración y reincorporación efectiva de excombatientes, y la debida articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRN- en el marco del proceso de reconciliación.	El IDIPRON participa en esta instancia en calidad de integrante, según lo establecido en el Decreto Distrital 086 de 2023. En esta instancia se realiza la presentación de planes operativos (Mesa Temática de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, Mesa del Sistema Integral para la Paz y Mesa Distrital de Reincorporación) a cargo de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación. Se realizó la presentación del IDIPRON en cuanto a logros y retos para la Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá en materia de PDET, Sistema Integral de Paz y Reincorporación. Participación en las convocatorias realizadas por la ACPVR.
IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN BOGOTÁ D.C  Mesa Temática de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET	A partir de la firma del acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno colombiano en el año 2016, se llegó a la firma de diferentes acuerdos para llegar a una paz estable y duradera. La actual Administración Distrital de Bogotá acogió los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para Bogotá y su Región (PDET B-R) como un instrumento para transformar los territorios más vulnerables de la ciudad. En el artículo 53 del Plan de Desarrollo Distrital se estipula que la construcción de los PDET B-R es un eje de la consolidación de Bogotá Región como epicentro de paz y reconciliación, en la medida en que estos programas son instrumentos diseñados para promover el desarrollo integral de las comunidades y ayudar a su reparación.	Se han priorizado cinco Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ, en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Lucero, Ismael Perdomo y Jerusalén, y en la localidad de Bosa, UPZ Bosa Central y Tintal Sur en donde IDIPRON se ha comprometido a realizar dos recorridos en el año con las diferentes estrategias territoriales en las zonas priorizadas mencionadas anteriormente, con la finalidad de brindar la oferta institucional y trabajar en procura de contrarrestar las problemáticas identificadas por la comunidad Participación en las convocatorias realizadas por la ACPVR.
IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN BOGOTÁ D.C  Mesa del Sistema Integral para la Paz	La Mesa Temática para la articulación con el Sistema Integral, de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRN-, mejor conocida como Mesa del Sistema Integral para la Paz, la cual tiene como propósito evaluar y hacer seguimiento a los procesos que tengan como objetivo la implementación del punto 5 del Acuerdo de Paz.	Elaboración plan de acción de la mesa y seguimiento a las acciones. Participación en las convocatorias realizadas por la ACPVR.
Implementación del acuerdo de paz en BOGOTÁ D.C  Mesa Distrital de Reincorporación	La Mesa Distrital de Reincorporación es una instancia técnica de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá, cuyo objetivo es coordinar y articular la formulación y ejecución de una estrategia distrital de apoyo a la reincorporación a la vida civil en Bogotá (implementada por las entidades distritales según sus competencias), así como articular con entidades del orden nacional, como lo define el artículo 3º del Decreto Distrital 489 de 2021.	Sensibilización y apropiación conceptual para la No Estigmatización y No Discriminación de la población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de fuerza pública dirigido a servidores del Instituto. Envío de directorio institucional para que las personas interesadas puedan acceder a los servicios de IDIPRON
Implementación del acuerdo de paz en Bogotá.  Mesa Distrital de Reintegración	La Mesa Distrital de Reincorporación es una instancia técnica de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá, cuyo objetivo es coordinar y articular la formulación y ejecución de una estrategia distrital de apoyo a la reincorporación a la vida civil en Bogotá (implementada por las entidades distritales según sus competencias), así como articular con entidades del orden nacional, como lo define el artículo 3º del Decreto Distrital 489 de 2021.	Participación en la sesión de instalación de esta instancia. Actualmente el IDIPRON no tiene acciones en este plan de acción.

LEY 1448 DE 2011 – LEY DE VÍCTIMAS Y DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		
ESCENARIO	META DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
Mesa Distrital de retornos y reubicaciones	Resolución 03320 de 2019 por medio de la cual se adopta el Protocolo de Retornos y Reubicaciones que establece la conformación de mesas para la sostenibilidad del retorno, reubicación o integración local; la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación en ejercicio de sus funciones como cabeza del Sistema Distrital de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV)	El IDIPRON participa en las sesiones de la mesa de retornos y reubicaciones y participa en las actividades propuestas por la ACPVR como ferias de servicios y actividades para las víctimas reubicadas en la ciudad de Bogotá.

## 6. Acciones Afirmativas Concertadas con Grupos Étnicos de la Ciudad de Bogotá.

El IDIPRON continúa en procesos de actualización de manuales, procesos y procedimientos para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias y redes de apoyo, así como en la priorización a los servicios de convenios y estímulos de corresponsabilidad para la operativización de las acciones en las unidades de protección integral en modalidad internado y externado, en concertación con las instancias de participación y toma de decisiones de los diferentes grupos étnicos y en articulación con la asuntos étnicos.

De igual forma se han venido realizando acciones desde el enfoque interseccional que ha permitido brindar una atención desde la transversalización del enfoque étnico con personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI, que tienen algún tipo de discapacidad y que son víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado y el desplazamiento forzado, en lo relacionado a la identificación de diferentes hechos que afectan a nuestros beneficiarios y beneficiarias. En el marco del artículo 66 del plan de desarrollo distrital concertó dos acciones afirmativas con las comunidades étnicas de Bogotá:

**Comunidades Indígenas:** Garantizar la vinculación del 100% de jóvenes Indígenas que hagan parte del modelo pedagógico del IDIPRON, que cumplan con el perfil requerido en los convenios que se encuentren activos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial indígena.

En cuanto a la materialización de acciones afirmativas en lo relacionado a participación a convenios y estímulos de corresponsabilidad, se ha realizado durante el 2023 la atención a beneficiarios y beneficiarias pertenecientes a los pueblos indígenas y a comunidades afrodescendientes. En lo relacionado a atención a pueblos indígenas se tiene un total de 14 jóvenes indígenas que se encuentran en el rango de edades de los 18 a 28 años, siendo cinco (9) personas identificadas con genero-masculino, (5) de género femenino, doce (12) están en riesgo de habitar calle uno (1) de ellos hace parte de los sectores sociales LGTBI, (2) de ellas y ellos son víctima de desplazamiento forzado.

**Comunidades Afrodescendientes y negras:** Priorizar la vinculación del 100% de jóvenes negros, Afrodescendientes que hagan parte del modelo pedagógico del IDIPRON, que cumplan con el perfil requerido por el convenio a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico, en la medida en que los convenios se encuentren activos.

En cuanto a las comunidades afrodescendientes en IDIPRON para el año 2023 se tiene un total de 80 personas en convenios y estímulos de corresponsabilidad, que se encuentran en el rango de edades de los 18 a 28 años, de los cuales se identifican (40), genero-masculino (1) de ellos de genero transfemenino (38) son del género femenino cinco (3) de ellas hacen parte de los sectores LGTBI. De las 80 personas, tres (3) son ciudadanos habitantes de calle, (77) son jóvenes en riesgo de habitar la (38) de ellos y ellas son víctimas de desplazamiento forzado.

## Logros

- Se han conmemorado fechas de interés de los grupos étnicos (4 de mayo, 25 de julio, 9 de agosto).
- Se realizó capacitación a funcionarios, contratistas en tema relacionados sobre enfoques étnicos y diferencial.
- En lo relacionado a las atenciones en los pueblos indígenas, se tiene un total de 14 jóvenes indígenas que se encuentran en el rango de edades de los 18 a 28 años, siendo cinco (9) personas identificadas con genero-masculino, (5) de género femenino, doce (12) están en riesgo de habitar calle uno (1) de ellos hace parte de los sectores sociales LGTBI, (2) de ellas y ellos son víctima de desplazamiento forzado. 64 personas en convenios y estímulos de corresponsabilidad, que se encuentran en el rango de edades de los 18 a 28 años, de los cuales se identifican (34), genero-masculino (1) de ellos de genero transfemenino (29) son del género femenino cinco (5) de ellas hacen parte de los sectores LGTBI. De las 64 personas, una (1) es ciudadanos habitantes de calle, sesenta y dos (62) son jóvenes en riesgo de habitar la calle, treinta y cinco (35) de ellos y ellas son víctimas de desplazamiento forzado.

## **Trazadores presupuestales**

Los trazadores presupuestales a los cuales el IDIPRON realizó en el 2023 articulación y marcación fueron:

Poblaci ón	Tipo (Inversión- funcionamie nto- Operación)	Código Proyecto de Inversión/ Rubro	Product os PMR	Trazador	Impac to	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Acciones realizadas por trazador
En situación de discapaci dad	Inversión	O2301160117 0000007726	20.DESA RROLLO DE COMPET ENCIAS	TPPD	Indirec to	TPPD(DIE).Indirec to-C03.10.Inclusión social integral.	97 " Número de Jóvenes del Modelo Pedagógico vinculados a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico".	Vinculación de jóvenes a la estrategia de corresponsabilidad de (4x2) " cuatro días en intervención - 2 días de unidad
Etnias	Inversión	O2301160117 0000007726	20.DESA RROLLO DE COMPET ENCIAS	TPGE	Indirec to	TPGE(EFN)- C06.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas Indirecto. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación.	97 " Número de Jóvenes del Modelo Pedagógico vinculados a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico".	De acuerdo con acciones concertadas con etnias: Indígena y afrocolombianos, se beneficiaron jóvenes que pertenece a estas con el desarrollo de capacidades y oportunidades de ingreso a

Población	Tipo (Inversión-funcionamiento-Operación)	Código Proyecto de Inversión/Rubro	Productos PMR	Trazador	Impacto	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Acciones realizadas por trazador
Enfoque género	Inversión	O2301160103 0000007720	01	TPIEG	Indirecto	TPIEG(GIR)-C05.01.Indirecto.Protección y atención a mujeres víctimas	98. Porcentaje de atención de la población en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social frente a población de 8 a 28 años en línea de indigencia año de estudio 95. Porcentaje de atención de la población víctima (NNA) o en riesgo de explotación sexual comercial (NNA)frente a Niñez y Adolescencia en pobreza monetaria extrema año de estudio 92. Porcentaje de niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que acceden a los cupos de apropiación y transformación territorial frente a población de 8 a 28 años en línea de indigencia año de estudio	Mediante el desarrollo del modelo pedagógico se beneficiaron Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con servicios de salud, educación, sicosocial, sociolegal, emprendimiento y empleabilidad, deporte y artes
	Inversión	O2301160103 0000007720	01	TPIEG	Indirecto	TPIEG(GIP)-C04.90.Indirecto.Transformación de imaginarios para la igualdad	96. Porcentaje de atención de la población en conflicto con la ley (NNA) frente a Niñez y Adolescencia en pobreza monetaria extrema año de estudio	
	Inversión	O2301160117 0000007726	20	TPIEG	Indirecto	TPIEG(GIA)-C01.01.Indirecto.Empleabilidad y acceso al trabajo	97. Número de Jóvenes del Modelo Pedagógico vinculados a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.	
Juventud	Inversión	O2301160117 0000007726	01	TPJ	Directo	TPJ(JDF).Directo-C03.11.Empleabilidad y acceso al trabajo.	97 " Número de Jóvenes del Modelo Pedagógico vinculados a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico".	Con el desarrollo del modelo pedagógico se beneficiaron Jóvenes con servicios de salud, educación, sicosocial, sociolegal, emprendimiento y empleabilidad, deporte y artes

Población	Tipo (Inversión-funcionamiento-Operación)	Código Proyecto de Inversión/Rubro	Productos PMR	Trazador	Impacto	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Acciones realizadas por trazador
	Inversión	O2301160103 0000007720	20	TPJ	Indirecto	TPJ(JIC).Indirecto-C02.06.Acceso, pertinencia y fortalecimiento a la educación básica, media y posmedia de calidad, con acceso a tecnologías de la información y bilingüismo.	98. Porcentaje de atención de la población en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social frente a población de 8 a 28 años en línea de indigencia año de estudio  92. Porcentaje de niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que acceden a los cupos de apropiación y transformación territorial frente a población de 8 a 28 años en línea de indigencia año de estudio	Se vincularon jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva.
Cultura Ciudadana	Inversión	O2301160103 0000007726	20	TPCC	Indirecto	TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	97 " Número de Jóvenes del Modelo Pedagógico vinculados a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanente proceso de articulación interinstitucional para el apoyo a las diferentes actividades a nivel local y distrital</li> <li>• Visibilización en medios de comunicación masivo de las jornadas de muralismo y productos artísticos en general</li> <li>• Producción intelectual para la creación de nuevos productos artísticos de cultura ciudadana por parte de los formadores de la estrategia.</li> <li>• Participación en eventos distritales y locales de gran reconocimiento</li> <li>• Aumento en el pago de los beneficiarios el cual genera una motivación importante para el trabajo implementado.</li> <li>• Desarrollo de procesos de formación para el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes, se logró gestionar cursos de aprendizaje con temas relacionados a emprendimientos, preparación de eventos, talleres de acompañamiento jurídico con diferentes entidades distritales y nacionales como: SENA, Cámara de</li> </ul>

Población	Tipo (Inversión-funcionamiento-Operación)	Código Proyecto de Inversión/Rubro	Productos PMR	Trazador	Impacto	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Acciones realizadas por trazador
								comercio de Bogotá, secretaria de gobierno de Bogotá. • Apoyo al 100% de las actividades solicitadas.
Construcción de Paz	Inversión	O2301160103 0000007726	20	TPCP	Indirecto	TPCP(PIH).Indirecto-C02.16.Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado para la reconciliación.	97 " Número de Jóvenes del Modelo Pedagógico vinculados a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico".	Se vincularon jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social y económica a procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión social y productiva

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Trazadores Presupuestarios IDIPRON

Proyectó: Sofía Rodríguez Nieto - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Rubén González – Contratista Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Fabián Andrés Correa Álvarez – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Versión del 20 de febrero de 2024